



**GUERRA DE ARANCELES**

## Lutnick: ni prórrogas, ni periodo de gracia en aranceles

**Fecha fija.** Entrarán en vigor sin ninguna duda el 1 de agosto, advierte funcionario

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, confirmó que los aranceles impulsados por la administración Trump entrarán en vigor el viernes próximo, sin prórrogas ni periodo de gracia, si no hay acuerdos.

“El 1 de agosto los aranceles se aplican. Aduanas empezará a recaudar el dinero, y así comenzamos”, sentenció durante una entrevista con Fox News, en la que minimizó el efecto inflacionario de las medidas arancelarias.

México no debe ceder ante un esquema de comercio administrando ni aceptar aranceles base como los que EU ha negociado con países con los que no tiene tratado de libre comercio, advirtió Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC.

—Jassiel Valdelamar / PÁGS. 4 Y 5

**“Después del 1 de agosto, la gente aún puede hablar con el presidente Trump; siempre está dispuesto a escuchar”**

**HOWARD LUTNICK**  
Secretario de Comercio



PÁG. 5

**VON DER LEYEN Y TRUMP EVITAN GUERRA COMERCIAL**

**Alcanzan acuerdo EU y la Unión Europea**

**REUNIÓN EN ESCOCIA.** Estados Unidos alcanzó un acuerdo comercial con la Unión Europea, imponiendo un arancel de 15% a la mayoría de los productos europeos, la mitad de la tasa anunciada.

AP

**ENCUESTA**

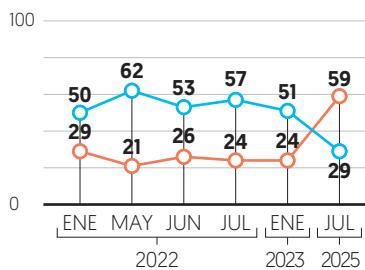
RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-EU

PÁG. 42

### OBTIENE TRUMP 86% DE OPINIÓN NEGATIVA

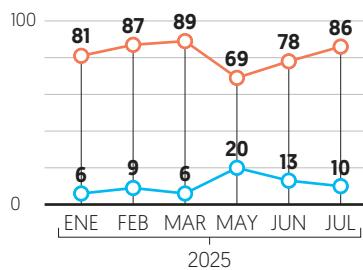
¿Cuál es su opinión acerca de Estados Unidos? (%)

- Muy buena o buena
- Mala o muy mala



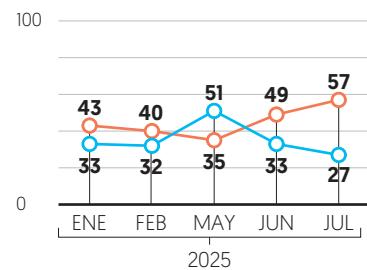
¿Cuál es su opinión acerca de Donald Trump? (%)

- Muy buena o buena
- Mala o muy mala



¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)

- Muy buenas o buenas
- Malas o muy malas



¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

- Muy buena o buena
- Mala o muy mala
- Ni buena ni mala
- No sabe

De los turistas de EU que visitan México

49 ■ 34 ■ 14 ■ 3

De los ciudadanos de EU que vienen a vivir a México

37 ■ 54 ■ 6 ■ 3

Del actual gobierno de EU

17 ■ 73 ■ 8 ■ 2

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 10 al 14 de julio de 2025.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

**'Los gobernantes debemos vivir en la justa medianía'**

**GIRA EN CDMX.** La presidenta dijo ayer que “no queremos corrupción en los gobiernos” y que los recursos públicos “jamás deben ir a los bolsillos de un gobernante”. PÁG. 38



OBTURADOR MX

**ESCRIBEN**

**Enrique Quintana**  
COORDENADAS / 2

**Antonio Navalón**  
AÑO CERO / 29

**Edmundo Jacobo**  
TELÓN DE FONDO / 30

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 43

**253**

**AGRESIONES POLÍTICAS.**

La violencia política no cesa. Durante el primer semestre hubo 112 asesinatos: Integralia. PÁG. 36

**DECLIVE DE 44% EN JUNIO**  
**Se acelera caída en exportaciones de acero de México a EU.**

PÁG. 7



**RESPUESTA AL DOT**

EL AIFA, MEJOR UBICADO PARA VUELOS DE CARGA, DICE MÉXICO A EU. PÁG. 18

**MAYORES VENTAS DE ENERGÍA**

**GANAN CFE 68 MIL 690 MDP EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.** PÁG. 10

**La Silla Roja**

**GABRIELA CUEVAS**

**MUNDIAL, OPORTUNIDAD PARA QUE MÉXICO SEA EL QUINTO PAÍS MÁS VISITADO.** PÁG. 41

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Semana crítica: acuerdos forzados y amenazas arancelarias

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**S**e acabó el tiempo. Ayer lo reiteró Howard Lutnick, secretario de Comercio de Estados Unidos, en entrevista con Fox News: "No más períodos de gracia, no más prórrogas. Los aranceles están fijados para el 1 de agosto".

Aún existe un margen mínimo para concretar acuerdos con distintos países. Este fin de semana se cerró, en principio, el pacto con la Unión Europea, el cual establece un arancel del 15% para productos europeos, cuyas exportaciones a EU superan los 800 mil millones de dólares anuales.

Así, el mapa global del comercio se está redibujando a una velocidad vertiginosa.

Además de la Unión Europea, ya han cerrado acuerdos Japón, Filipinas, Indonesia, Vietnam y el Reino Unido. En el caso japonés, se pactó una reducción significativa de aranceles a vehículos, acompañada de un compromiso de inversión superior a 500 mil millones de dólares en sectores estratégicos. Filipinas e Indonesia lograron limitar sus tarifas al 19% tras aceptar ajustes regulatorios y abrir sus mercados agrícolas. Vietnam selló un acuerdo en términos similares, y el Reino Unido preservó su relación preferencial mediante concesiones en servicios financieros y defensa.

En contraste, hay países que aún no han alcanzado acuerdos y que podrían enfrentar, en cuestión de horas, una oleada de tarifas punitivas.

India, Corea del Sur y Tailandia permanecen sin pactos. En el caso de India, las tensiones se agravaron luego de que Trump acusara al país asiático de "beneficiarse durante años sin dar nada a cambio". Corea del Sur está bajo presión en el sector tecnológico, y Tailandia podría ver afectadas sus exportaciones textiles y electrónicas. Brasil, por su parte, parece resignado a mantener el arancel del 50% que ya le fue impuesto.

Incluso aliados históricos como Canadá y México figuran entre los países sin acuerdos bilaterales nuevos. Sin embargo, hay una diferencia clave:

los productos protegidos por el T-MEC seguirán exentos de estas tarifas.

Para México, esta semana representa un momento particularmente delicado. Aunque no se ha concretado un nuevo entendimiento con Washington, el secretario Lutnick ha reiterado que los bienes cubiertos por el T-MEC no enfrentarán aranceles adicionales. Esta protección es crucial, ya que ampara una porción significativa del comercio bilateral, en especial en sectores como el automotriz, agroindustrial, electrónico e industrial, pilares de la integración económica entre ambas naciones.

No obstante, los riesgos persisten. Productos que no cumplen con las reglas de origen del tratado —como algunos textiles, componentes electrónicos de origen asiático o bienes manufacturados con bajo valor agregado— podrían quedar sujetos a nuevos gravámenes si no se alcanza un acuerdo complementario.

Además, existe la posibilidad de que la política arancelaria se siga utilizando como herramienta de presión en temas no comerciales, como la migración o la seguridad fronteriza. Trump ya ha demostrado su disposición a vincular esos asuntos.

Aunque la exención para productos T-MEC proporciona un respiro inmediato, la ausencia de un acuerdo puntual deja a México en una posición ambigua: fuera del alcance pleno de los aranceles más severos, pero con la incertidumbre latente de una próxima renegociación del tratado.

En definitiva, esta "semana de los aranceles" será recordada como un punto de inflexión en la política comercial global.

El mensaje es inequívoco: Trump busca reconfigurar el comercio exterior estadounidense bajo una lógica de bilateralismo agresivo, utilizando los aranceles como su principal herramienta de negociación.

Lo que ocurra en los próximos días podría redefinir el intercambio internacional durante años.



FOTOS: EFE Y AP

## INGLATERRA CONQUISTA BICAMPEONATO DE LA EURO FEMENIL 2025

**EN UN EMOCIONANTE PARTIDO**, la selección femenil de futbol de Inglaterra conquistó el bicampeonato de la Eurocopa, luego de empatar 1-1 en tiempo regular con España, y de ganar 3-1 la serie de penaltis en la final disputada en el St. Jakob Park, de Basilea, Suiza. La Furia Roja se fue al frente con un tanto de Marion Caldentey [25'], pero el conjunto inglés igualó el marcador gracias a un cabezazo de Alessia Russo [57']. Desde los 11 pasos, la figura fue la portera inglesa Hannah Hampton, que bajó la cortina ante los disparos españoles. Al final, el equipo dirigido por Sarina Wiegman reprendió la corona europea conquistada en 2022, cuando venció en la final a Alemania. **Antonio Ortega**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 28 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenza 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenza No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

# AGOSTO FS PREMIUM



**FOX SPORTS**

Official Broadcaster  
of Formula 1®



**BEISBOL FOX SPORTS**

**FOX UFC**  
**319**

**AEW**



**FOX SPORTS**

Official Broadcaster  
of Formula 1®



**BEISBOL FOX SPORTS**



SELECCIÓN DE  
LOS MEJORES  
EVENTOS  
DEPORTIVOS  
POR PROPIEDAD



CONTENIDO  
DESTACADO



SIN  
INTERRUPCIONES  
DE PUBLICIDAD  
EN LOS  
EVENTOS  
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD  
VIRTUAL  
DURANTE LOS  
JUEGOS DE LIGA MX  
(EXCEPTO HIGHLIGHTS Y REPLICACIONES)



FS PREMIUM  
CONTENIDO  
ESPECIAL

**01 AL 03**

**F1 75** Lenovo

FORMULA 1 • LENOVO

**HUNGARIAN  
GRAND PRIX**

2025

**09 AL 18**

1ER PLAYOFF

**19 AL 28**

SERIE DE ZONA

**16**

DU PLESSIS  
VS CHIMAEV

**24**

**AEW  
FORBIDDEN DOOR**  
LONDON

**29 AL 31**

**F1 75** Heineken

FORMULA 1 • HEINEKEN

**DUTCH  
GRAND PRIX**

2025

JUEGOS SEMANALES POR CONFIRMAR

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |          |     |
|-----------------------------|----------|----------|-----|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.010 | =        | S/C |
| Interbancario (spot)        | \$18.547 | ▼ -0.04% |     |
| Euro (BCE)                  | \$21.765 | ▼ -0.26% |     |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.98%    | ▼ -0.02  |     |
| Bono a 10 años              | 9.50%    | ▲ 0.01   |     |

#### BONOS Y TASAS

|                            |       |         |  |
|----------------------------|-------|---------|--|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.98% | ▼ -0.02 |  |
| Bono a 10 años             | 9.50% | ▲ 0.01  |  |

#### ACCIONARIO

|                          |            |          |  |
|--------------------------|------------|----------|--|
| S&P/BMV IPC (puntos)     | 57,323.14  | ▲ 0.50%  |  |
| FTSE BIVA (puntos)       | 1,152.38   | ▲ 0.36%  |  |
| Dow Jones (puntos)       | 44,901.92  | ▲ 0.47%  |  |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,335.60 | ▼ -1.12% |  |
| Onza plata NY (venta)    | \$38.17    | ▼ -2.19% |  |

#### METALES

|                          |            |          |  |
|--------------------------|------------|----------|--|
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,335.60 | ▼ -1.12% |  |
| Onza plata NY (venta)    | \$38.17    | ▼ -2.19% |  |

#### PETRÓLEO

|                         |       |          |  |
|-------------------------|-------|----------|--|
| WTI - NYMEX             | 65.16 | ▼ -1.32% |  |
| BRENT - ICE             | 68.44 | ▼ -1.07% |  |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 62.90 | ▼ -1.09% |  |
| Mensual (jun-25)        | 0.28% | = S/C    |  |
| Anual (jun-24/jun-25)   | 4.32% | ▼ -0.10  |  |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## POLÍTICA COMERCIAL DE TRUMP

# Sin prórrogas, aranceles van el 1 de agosto, afirma Lutnick

El secretario de Comercio de EU aseguró que no habrá más “periodos de gracia”, y minimizó el impacto inflacionario

Expertos coincidieron en que la declaración se trata de una estrategia de presión

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Sin margen para nuevas negociaciones y con un claro mensaje de firmeza, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, confirmó que los aranceles impulsados por la administración del presidente Donald Trump entrarán en vigor el 1 de agosto, sin periodo de gracia ni extensiones.

“No habrá extensiones, no más períodos de gracia. El 1 de agosto los aranceles se aplican. Aduanas empezará a recaudar el dinero, y así comenzamos”, subrayó Lutnick durante una entrevista transmitida por Fox News.

Con esta declaración, el gobierno estadounidense reafirma su estrategia comercial basada en presión arancelaria, que ha generado incertidumbre tanto en socios comerciales como en consumidores nacionales.

No obstante, Lutnick minimizó el efecto inflacionario y aseguró que el verdadero beneficio vendrá en términos fiscales y comerciales. “Muy pocos productos van a mover sus precios... Tal vez hasta un billón de dólares en ingresos vendrán a Estados Unidos, reduciendo nuestro déficit”, explicó. También defendió que estos ingresos permitirán finan-

### FOCOS

**En la lista de espera.** México es uno de los países que está buscando lograr un acuerdo con Estados Unidos para reducir los aranceles generales que aplicará la administración Trump para los productos que no estén amparados por el T-MEC.

1

### BILLÓN DE DÓLARES

Es la cantidad que el gobierno de EU esperan recaudar por aranceles al año.

ciar beneficios como la eliminación de impuestos a propinas, horas extra y Seguridad Social.

Frente a las críticas del Congreso y las proyecciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), que advierte que los ingresos por aranceles no cubrirán el déficit acumulado por los programas del gobierno, Lutnick contraatacó: “Los ingresos por aranceles son sorprendentes, 700 mil millones al año... eso es dinero nuevo que el gobierno nunca había tenido”.

El funcionario estadounidense insistió en que esta política no solo tiene fines recaudatorios, sino que está abriendo mercados clave para las exportaciones estadounidenses. “Nunca antes nuestro sector

**L o logran.** En días recientes, Estados Unidos alcanzó acuerdos con Japón, Vietnam, y ayer con la Unión Europea, para bajar el arancel general a 15%.

**Avances.** El viernes, el embajador Ronald Johnson sostuvo una reunión en Palacio Nacional con la presidenta Sheinbaum.

30%

### ES EL ARANCEL

General que el gobierno de EU va a aplicar a partir del viernes a la mayoría de los países.

agrícola había tenido acceso a estos mercados... Japón, Indonesia, Vietnam...”, dijo.

Respecto a la relación con China —el mayor socio comercial de EU—, Lutnick confirmó que el secretario de Estado, junto con la Casa Blanca, liderará las conversaciones esta semana en Estocolmo. Uno de los puntos clave será la presión sobre Pekín para que deje de comprar petróleo a países sancionados como Irán y Rusia.

### PIDEN CAUTELA

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, la volatilidad ha sido una constante en esta administración, y no puede descartarse que el anuncio del 1



BLOOMBERG

**SEMANA DECISIVA.** El funcionario ofreció una entrevista para Fox News.

**“No habrá extensiones, no más períodos de gracia. El 1 de agosto los aranceles se aplican. Aduanas comenzará a recaudar”**

**HOWARD LUTNICK** Secretario de Comercio de Estados Unidos

de agosto no se materialice como se prevé.

“Lo que vamos a esperar es que se cumpla esta fecha límite del primero de agosto y ver qué se anuncia, porque realmente ha sido tan cambiante esta política arancelaria de Donald Trump, que yo creo que hoy por hoy todos estamos esperando a ver qué es lo que realmente sucede”, señaló la analista.

Quiroz recordó que, incluso medidas previamente anunciadas, como los aranceles recíprocos, fueron pausadas a los pocos días, por lo que la incertidumbre sigue latente.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, coincidió en que los aranceles anunciados han funcionado más como una herramienta de presión política que como una medida estrictamente económica.

“Puede subir los aranceles del IEEPA del 25 al 30 por ciento a partir del 1 de agosto, pero la verdad es que en Estados Unidos están siendo

muy estratégicos y no están cobrando los aranceles al pie de la letra. Los que sí están cobrando son los sectoriales de la industria automotriz, los del acero y el aluminio”, explicó en entrevista.

En este sentido, Siller advirtió que las verdaderas intenciones podrían estar más relacionadas con objetivos geopolíticos o de seguridad nacional que con temas comerciales.

“Es una medida de presión para lograr objetivos que probablemente no sean económicos, como detener el tráfico de drogas o el flujo de personas indocumentadas, y también presión para lo del T-MEC”, señaló. Añadió que este clima de incertidumbre ya está teniendo efectos adversos sobre la economía mexicana, particularmente en materia de inversión.

“Se pueden detener proyectos de inversión hasta ver con mayor claridad qué es lo que va a pasar”, agregó la economista.

PACTAN CONDICIONES

# Alcanza Europa acuerdo con EU para bajar aranceles

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos y la Unión Europea lograron un acuerdo que hará que el bloque enfrente aranceles del 15 por ciento en la mayoría de sus exportaciones, incluidos los automóviles, evitando una guerra comercial que podría haber asentado un golpe a la economía mundial.

El pacto se produce menos de una semana antes de la fecha límite del viernes para que entren en vigencia los aranceles más altos del presidente Donald Trump. En mayo, el Presidente amenazó con imponer un arancel del 50 por ciento a casi todos los productos de la UE, lo que agregó presión que aceleró las negociaciones, antes de reducirlo al 30 por ciento.

Trump anunció el acuerdo el domingo después de reunirse con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en su club de golf en Turnberry, Escocia, aunque los detalles completos del pacto no estaban disponibles de inmediato.

"Es el más grande de todos los acuerdos", dijo Trump, mientras que von der Leyen agregó que traería "estabilidad" y "previsibilidad".

#### DIFERENCIAS

A pesar del logro, Von der Leyen y Trump difirieron en algunos de los términos. El Presidente de Estados Unidos dijo que el cargo cubriría "automóviles y todo lo demás", pero no productos farmacéuticos y metales. El acero y el aluminio "permanecen como están", agregó el presidente de Estados Unidos, y



En Escocia. Trump y la presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen.

## México debe rechazar cupos

En medio de las pláticas de cara al 1 de agosto, México no debe ceder ante un esquema de comercio administrado ni aceptar aranceles base como los que Washington ha negociado con países con los que no tiene tratado de libre comercio, advirtió el exjefe negociador del T-MEC, Kenneth Smith.

"México debe obtener una exclusión total de aranceles para las exportaciones que cumplan con las reglas de origen del Tratado, así como una garantía de exclusión de toda medida futura que imponga EU por seguridad nacional", afirmó.

El socio de la firma Agon agregó que "no debemos aceptar comercio administrado en acero y aluminio, es decir, cupos (límites cuantitativos), porque le abriríamos la puerta a EU a que busque imponer este tipo de barreras en todas nuestras exportaciones durante la revisión del T-MEC". —Jassiel Valdelamar

las drogas "no están relacionadas con este acuerdo".

La líder europea dijo más tarde en una conferencia de prensa que la tasa del 15 por ciento sería todo incluido y no se acumularía sobre los aranceles específicos de la industria y cubriría drogas, chips y automóviles. Los aranceles a los metales "se reducirán y se establecerá un sistema de cuotas", dijo.

"Tenemos un 15 por ciento para productos farmacéuticos. Cualesquier que sean las decisiones posteriores, del presidente de los Estados Unidos, cómo tratar con los productos farmacéuticos en general a nivel

mundial, eso está en una hoja de papel diferente", dijo Von der Leyen, y agregó que la tasa general "no debe subestimarse, pero fue la mejor que pudimos obtener".

#### RELACIÓN

Las principales productos que la UE importa de EU son crudo y derivados, y farmacéuticos.

La UE acordó comprar 750 mil millones de dólares en productos energéticos estadounidenses, invertir 600 mil millones de dólares en Estados Unidos además de los gastos existentes, abrir los mercados de los países para comerciar con

Estados Unidos con aranceles cero y comprar "grandes cantidades" de equipo militar, dijo Trump.

—Con información de José López Zamorano

IMPULSAMOS A QUIENES CONSTRUYEN SU GRANDEZA



Hoy celebramos,  
**junto con FIBRA NEXT,**

**su histórica Oferta Pública Inicial por \$8,000 millones de pesos, la más relevante en México desde 2018.**

#### Un paso firme

hacia el futuro del sector inmobiliario industrial de nuestro país.

#### Una muestra clara

de que, cuando el potencial se une con la visión, surgen grandes oportunidades.

En Actinver Casa de Bolsa participamos como **Coordinadores y Líderes de la Oferta**

y, más allá de ello, nos convertimos en aliados estratégicos en una historia que apenas comienza.

Gracias, **FIBRA NEXT**, por confiar en nosotros para llevar este sueño al mercado.



Ciudad de México, 28 de julio de 2025

**Actinver**

**E**n momentos en que México debe seguir fortaleciendo no sólo la llegada de inversión extranjera y nacional para hacer frente a la desaceleración económica —un día sí y otro no— de amenazas arancelarias, algunos parecen no darse cuenta de la importancia de continuar algunos de los proyectos transexenales.



Jesús Esteva



Rafael Cervantes

más relevantes para la frontera entre México y los Estados Unidos. Imaginen, comenzó a conceptualizarse ¡desde 2008! en el **Plan Maestro Fronterizo de California y Baja California**.

El proyecto ofrece una solución largamente esperada por los californianos en ambos lados de la frontera para descongestionar los saturados cruces existentes de **San Ysidro y Mesa de Otay I**.

Ya que el objetivo es reducir tiempos de espera para vehículos particulares y de carga, facilitar el comercio internacional, atraer nuevas inversiones, generar empleos y fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad y desarrollo económico; la operación del cruce considera el uso de tecnologías modernas para garantizar que el tiempo máximo del cruce no sea mayor a 30 minutos, un tiempo récord.

Si se revisan los avances a la fecha, al término de la Administración pasada el estatus del proyecto era el siguiente: del lado mexicano se liberó el 100 por ciento del derecho de vía; y la obra civil, que estuvo a cargo de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, está prácticamente terminada, estando pendiente la instalación de todo el equipamiento necesario para la operación del cruce; en total se estimaba una inversión de alrededor de seis mil millones de pesos.

Por el lado de California, el proyecto se construirá en una superficie de 48.5 hectáreas y una inversión estimada de mil 200 millones de dólares, se cuenta con los permisos para

Un ejemplo es el **Proyecto de Cruce Fronterizo Mesa de Otay II**, conocido también como “**Mesa East**” en California, que es una de las iniciativas de infraestructura

ejecutar el proyecto, pero no se tiene el cierre financiero necesario para poder iniciar las obras, así que de ese lado también el proyecto está técnicamente en pausa.

Por eso, se requiere que se avance en la firma de un **acuerdo Binacional entre la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** que lleva **Jesús Esteva**; pues desde el sexenio anterior se quedó todo listo para su firma con una versión acordada y validada con SANDAG y con el visto bueno de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, bueno hasta las invitaciones diseñadas, y nada de nada.

La causa se menciona al interior de las dependencias, es que es el nuevo **director de Desarrollo Carretero de la SICT, Rafael Cervantes**, quien ha dejado en la lista de pendientes y hasta abajo el tema, pues aunque del lado mexicano ya se tiene todo, no ha movido un dedo ni preguntado a los vecinos como hacerle para que el Proyecto de Mesa de Otay II salga, lo peor es que también, no se visualiza que México ya hizo cuantiosas inversiones en la obra civil y el derecho de vía y es dinero tirado si no se pone en marcha.

Porque además, el Cruce Fronterizo Mesa de Otay II o Mesa East está prácticamente listo para formar parte del **Plan México**, es una de las apuestas más ambiciosas en la frontera México-Estados Unidos, con el potencial de transformar la dinámica de movilidad, comercio y desarrollo en esa zona. En fin, ojalá alguien se ponga las pilas y recuerden que es un proyecto que ya está por cumplir dos décadas y su apertura y operación

será seguida de cerca y beneficiará a los sectores productivos de ambos países.

#### Pemex, la piedra en el zapato de las empresas

Todo indica que aquellos tiempos en que ser proveedor de Pemex era tener pagos a tiempo y garantizados, es algo del pasado, si bien sigue siendo importante, actualmente, en los hechos muchos siguen sufriendo el atraso en los pagos y teniendo graves problemas por ello.

Sólo hay que recordar que la semana pasada las tres grandes empresas prestadoras de servicios **Halliburton, SLB y Baker Hughes** señalaron en sus reportes al mercado que **Pemex** continúa impactando negativamente sus rendimientos.

**Halliburton** que lleva **Jeff Miller** indicó que la actividad petrolera en México continúa siendo intermitente a pesar de que es un sector crítico para el crecimiento del país. Eso sí, no dejó pasar la ocasión para hacer énfasis en la tendencia negativa que sigue reportando la producción petrolera diaria.

Mientras que el **CEO de SLB de Oliver Le Peuch** señaló la urgencia para que Pemex concluya su proceso de reestructuración y sobre todo reactivar los trabajos de exploración y producción en campos subutilizados en los que podrían participar los jugadores privados.

Por su parte, **Baker Hughes de Lorenzo Simonelli** reconoció que la actividad en el país permanecen

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



muy limitada, con escasa reactivación en campos clave. Recordemos que se reunió recién con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en Palacio Nacional, luego de aquel escándalo de la casa gris en Estados Unidos.

Al final, será esta semana cuando **Pemex de Víctor Rodríguez Padiña** anuncie los resultados financieros al segundo trimestre, finalmente, todos esperamos saber a cuánto ascienden realmente los pagos que ha realizado a las compañías en los últimos meses.

#### Crecen solicitudes de millennials por crédito

Las solicitudes de crédito ya van de la mano de las nuevas generaciones, los grupos de personas entre 29 y 44 años, de 18 a 28 años, y de 44 a 59 años, respectivamente, encabezan las aperturas financieras de las principales instituciones financieras del país, y en una gran mayoría es su primer crédito.

La generación *millennial* concentra el 50 por ciento de las aperturas de crédito, seguidos por la generación Z, que se incorpora cada vez más temprano al mundo del historial crediticio, con 26 por ciento, y la generación X, que sigue apostando por la estabilidad, con 21 por ciento, esto con datos de la Sociedad de Información Crediticia, **Círculo de Crédito** dirigida por **Juan Manuel Ruiz Palmieri**.

En México, millones de personas buscan acceder a créditos, pero en muchas ocasiones encuentran una barrera silenciosa: su récord financiero, por lo que mantener un historial crediticio sano no solo facilita el acceso a instrumentos y tasas preferentes, también protege contra fraudes y genera oportunidades clave de la vida personal y profesional.

Y es que el tema más relevante que aún requiere mayor difusión es que las personas sepan que quienes cuentan con un historial negativo, pueden enfrentar tasas de interés hasta 20 por ciento más altas, sobre todo en productos no bancarios o de riesgo medio.

#### La exCofece contra los bancos

Desde hace más de un mes los principales bancos emisores de tarjetas de crédito empezaron a ser notificados en sus áreas legales de una resolución en su contra emitida por la hoy desaparecida **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, que todo indica mantendrá **Andrea Marván**. El tema principal son los meses sin interés y pagos con tarjetas de crédito, investigación que como todas las que se han hecho tardaron un par de años en hacerse públicas; para varios que conocen del tema, esa resolución perjudicará más a clientes y a las empresas que ofrecen esa forma de pago, que a los bancos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Manuel Ruiz

## VENTAS DE MÉXICO EN JUNIO

# Se acelera caída de exportaciones de acero a EU

JASSIEL VALDELMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones de productos de acero de México a Estados Unidos se desplomaron 44 por ciento en junio de 2025 en comparación con el mismo mes del año anterior, al registrar un valor de 134.6 millones de dólares, según datos de la Oficina del Censo estadounidense.

La caída marca el quinto mes consecutivo de contracción y consolida una tendencia descendente, que coincide con el endurecimiento del discurso proteccionista presidencial de Donald Trump.

El volumen exportado también mostró una contracción, pues durante junio se enviaron a Estados Unidos 176.4 mil toneladas métricas de acero mexicano, una caída anual de 7.5 por ciento. De estas exportaciones, 95.8 mil toneladas fueron de productos al carbono (sin alear), 78.4 mil correspondieron a productos aleados y 2.2 mil toneladas de acero inoxidable.

México mantuvo en el mes una participación de 8.6 por ciento en el total de importaciones de acero realizadas por Estados Unidos, siendo superado por Canadá, con una cuota de 15.2 por ciento. A nivel regional, Norteamérica representó el 24 por ciento de las compras totales del metal por parte del mercado estadounidense.

La caída en los envíos de acero a Estados Unidos se da en un contexto marcado por el regreso del proteccionismo comercial, impulsado por el presidente Donald Trump, quien busca una plataforma centrada en "reindustrializar" Estados Unidos y reducir su dependencia de insumos extranjeros.

Durante su primer mandato, Trump impuso en 2018 aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero bajo la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial, argumentando razones de seguridad nacional. Aunque México logró una exención temporal tras intensas negociaciones, el mandatario reactivó esas medidas este año.

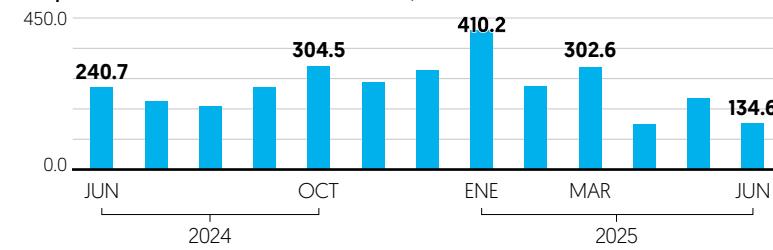
Más allá del impacto en las cifras de comercio del acero, el retroceso refleja una tensión estructural en la relación comercial bilateral, en un momento en que el T-MEC se prepara para su primera revisión formal en 2026.

44

**POR CIENTO**  
Retrocedieron los envíos de acero desde México a EU en junio de este año.

**Por aranceles**

■ Exportaciones de acero de México a EU, cifras mensuales en mdd



8.6

**POR CIENTO**  
Es la participación de México en las compras de acero desde EU.

yucatan.travel

Santuario de naturaleza majestuosa

YUCATÁN Santuario Maya

Chuburná Puerto, Yucatán, México

RENACIMIENTO MAYA  
YUCATÁN  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024-2030

SEFOTUR  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

# ¿Qué más habrá que hacer en Pemex?

Pemex es sin duda alguna el talón de Aquiles de la economía mexicana. Aunque no todas las calificadoras ven igual a Pemex, las tres agencias más importantes del mundo coinciden en advertir que si no se hace un cambio drástico en la situación de Pemex, y el gobierno mexicano le sigue soportando con nueva deuda gubernamental, México podría perder el Grado de Inversión.

México obtuvo el Grado de Inversión en el año 2000. Desde entonces empezó a acumular un flujo de inversión creciente en bonos del gobierno en pesos por parte de inversionistas del exterior. Actualmente se tiene un saldo de 1.75 billones de pesos equivalentes a 96 mil millones de dólares. Importe ligeramente inferior a la deuda externa del Gobierno Federal o a la deuda financiera de Pemex. Este es uno de los principales riesgos que presenta la amenaza de perder el grado de inversión.

Este martes 30, Pemex presentará su reporte de resultados al segundo semestre. Se espera

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

□ Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

𝕏 @EOFarrillS59



ver alguna mejoría en el gasto de operación, como resultado de las medidas emprendidas por esta administración, pero podríamos ver todavía enormes pérdidas en Refinación, y la caída crónica

en la producción de crudo, y un incremento en el pasivo a proveedores, a pesar de que no se han facturado con normalidad diversos trabajos realizados.

La semana pasada, la Secretaría de Hacienda anunció un nuevo mecanismo para apoyar financieramente a Pemex en sus necesidades de corto plazo, que consiste en la constitución de un fideicomiso en Luxemburgo que va a emitir unos títulos de deuda Pre-Capitalizados mediante los cuales se esperan captar alrededor de 10 mil millones de dólares para adquirir valores del Gobierno de los Estados Unidos, mismos que podrán ser prestados a Pemex para que pueda emitir y contratar nueva deuda financiera a costos más bajos, para afrontar los abultados vencimientos de deuda financiera que el portafolio de bonos y créditos presenta.

Este mecanismo fue bien recibido por el mercado y por las calificadoras, ya que representa un importante cambio de enfoque por parte del secretario de Hacienda Edgar Amador, para buscar esquemas que no impliquen estar absorbiendo con nueva deuda del Gobierno los vencimientos de la deuda financiera, como se ha estado haciendo en los últimos años.

La delicada situación de

Pemex obliga a la necesidad de replantearse en que consiste la "Soberanía Energética", ya que el modelo de negocios actual es insostenible, y no representa autosuficiencia energética. Tener operando 8 refinerías, cuya conformación no es la adecuada para procesar el petróleo pesado Maya que se tiene en la actualidad, y que genera una pérdida promedio de 35 dólares por barril procesado, acumulando pérdidas anuales de 600 mil millones de pesos al año, y sin la inversión necesaria en exploración para incrementar las reservas probadas y la producción de crudo, en donde se tiene un margen de utilidad de 40 dólares promedio, nos llevaría a una situación en donde tendríamos que importar crudo para procesar gasolinas.

La deuda financiera de Pemex requiere también una solución de largo alcance sin comprometer el balance del Gobierno Federal. Creemos que pueden darse esquemas de refinanciamiento que permitan mejorar sustancialmente el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

Seguimos siendo deficitarios en gas natural, importando cerca del 75% de las necesidades, principalmente para la generación de electricidad de nuestras plantas de ciclo combinado. Esta

circunstancia si es un factor de vulnerabilidad energética crítica.

Otro de los factores que están drenando recursos de manera criminal es el déficit de pensiones, donde el pasivo laboral rebasa el billón y medio de pesos. Las pensiones en curso crecen exponencialmente y no existe una reserva fondeada de la que puedan tomarse los recursos para su cumplimiento.

El retraso del pago a proveedores ha alcanzado proporciones preocupantes, con efectos devastadores en las empresas contratistas y en las regiones de influencia de estas ciudades. El saldo real se estima en un rango entre 30 mil millones y 40 mil millones de dólares.

En el pasado nos hemos pronunciado por una reestructura radical, que separe el *Bad Pemex* del *Good Pemex*, en el primer caso pueden aislar los activos y pasivos tóxicos que afectan la buena marcha de los negocios. También hemos sugerido que se analice la posibilidad de que a Pemex se le cambie el régimen de capital y que una parte del mismo pueda cotizar sus partes sociales en Bolsa. Tanto la empresa de petróleo de Brasil, como la de China, y la de Arabia Saudita tiene acciones cotizando en Bolsa, aunque el control lo tiene el Estado.

## PRODUCTORES DE EU Y CANADÁ

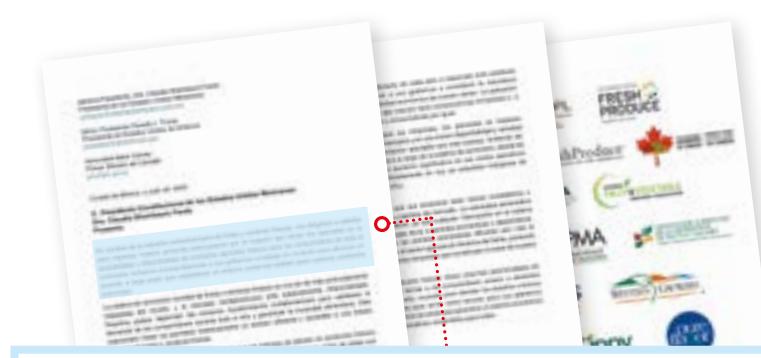
# Urgen a México acuerdo comercial agropecuario

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En una carta dirigida a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, asociaciones agrícolas de Estados Unidos y Canadá urgieron a su administración a alcanzar un acuerdo comercial trilateral que garantice un entorno libre de aranceles para los productos frescos, al advertir que las medidas proteccionistas están elevando los costos y reduciendo el acceso a alimentos saludables en toda la región.

Firmada por agrupaciones de productores, exportadores e importadores de frutas y verduras frescas de América del Norte, la misiva expresa una "profunda preocupación por el impacto que tienen los aranceles en la accesibilidad y disponibilidad de productos agrícolas frescos para los consumidores de todo el continente". Destacaron que en 2024, México exportó a EU más de once millones de toneladas de productos frescos, equivalentes a 19.6 mil millones de dólares, mientras que las importaciones de Canadá desde México sumaron 3 mil millones de dólares.



En nombre de la industria norteamericana de frutas y verduras frescas, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación por el impacto que tienen los aranceles en la accesibilidad y disponibilidad de productos agrícolas frescos para los consumidores de todo el continente. Instamos encarecidamente a sus gobiernos a trabajar en conjunto para alcanzar un acuerdo a largo plazo que restablezca un entorno comercial estable para nuestros productos esenciales.

**Carta a Sheinbaum.** Piden entorno libre de aranceles para productos frescos.

reactivadas por Estados Unidos, que amenaza con socavar la cadena de suministro regional, una de las más integradas del mundo.

Destacaron que en 2024, México exportó a EU más de once millones de toneladas de productos frescos, equivalentes a 19.6 mil millones de dólares, mientras que las importaciones de Canadá desde México sumaron 3 mil millones de dólares.

Los firmantes destacaron que las medidas proteccionistas afectan de manera directa a empresas, supermercados y consumidores. "Los aranceles se traducen directamente en mayores precios en los supermercados y en una menor disponibilidad y variedad de productos frescos, haciendo que una alimentación saludable sea más costosa", advirtieron en la carta.

## REEMBOLSOS

**8.2%**

ANUAL

Disminuyeron las devoluciones del ISR y las de IEPS cayeron 28.4% anual, entre enero y mayo.

**2.5%**

ANUAL

Aumentaron las devoluciones de IVA, y sumaron 353,469 millones de pesos de enero a mayo.

## ENTRE ENERO Y MAYO

### Disminuye devolución del SAT en ISR e IEPS

Las devoluciones de ISR por parte del SAT de enero a mayo de 2025 disminuyeron 8.2 por ciento respecto de las realizadas en el mismo lapso del año pasado.

En los primeros cinco meses de este año, el fisco regresó un total de 43 mil 432.6 millones de pesos de ISR y en igual periodo del año pasado retornó 47 mil 329.1 millones de pesos, establecen indicadores del SAT.

En el mismo periodo, las devoluciones de IEPS ascendieron a 4 mil 561.7 millones de pesos, lo

que significó un descenso de 28.41 por ciento, con respecto al mismo lapso del 2024, cuando se contabilizaron 6 mil 372.1 millones.

En tanto, las devoluciones de IVA de enero a mayo de este año acumularon 353 mil 469 millones de pesos, lo que representó un aumento de 2.5 por ciento, respecto del mismo lapso del año pasado, cuando sumaron 344 mil 876.8 millones de pesos.

Ramiro Ávalos Martínez, socio de impuestos corporativos de Baker Tilly, expresó que la disminución en las devoluciones de ISR, sobre todo en el caso de las personas físicas, se explicaría porque el SAT está revisando la declaración anual.

"La autoridad fiscal está cuestionando hasta la procedencia de las deducciones de gastos médicos, está verificando que las deducciones sean procedentes y que las facturas hubieran sido pagadas por los medios bancarios correctos", recalcó. —*Felipe Gazzón*

| General de Seguros S.A.   |                  | Balance General Consolidado   |  | Estado de Resultados Consolidado                                   |  |
|---|------------------|---|--|--|--|
|   |                  | al 30 de Junio de 2025. (Cifras en Pesos)                           |  | del 1º de Enero al 30 de Junio de 2025. (Cifras en Pesos)          |  |
| <b>Activo</b>   |                  |   |  |  |  |
| Inversiones   |                  |   |  |  |  |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados   | 3,825,672,368.83 | 4,140,479,505.97  |  |  |  |
| Valores   | 3,825,672,368.83 |   |  |  |  |
| Gubernamentales   | 2,182,552,728.39 |   |  |  |  |
| Empresas Privadas.Tasa Conocida   | 55,008,632.15    |   |  |  |  |
| Empresas Privadas. Renta Variable   | 895,870,608.54   |   |  |  |  |
| Extranjeros   | 692,240,399.75   |   |  |  |  |
| Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital  | 0.00             |   |  |  |  |
| (-) Deterioro de Valores  | 0.00             |   |  |  |  |
| Inversiones en valores dados en Préstamo  | 0.00             |   |  |  |  |
| Valores Restringidos  | 0.00             |   |  |  |  |
| Operaciones con Productos Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Deudor por Reporto  | 0.01             |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito (Neto)   | 7,368,537.84     |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito Vigente  | 7,536,488.30     |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito Vencida  | -0.73            |   |  |  |  |
| (-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio   | -167,949.73      |   |  |  |  |
| Inmuebles (Neto)  | 307,438,599.29   |   |  |  |  |
| Inversiones para Obligaciones Laborales   | 122,425,215.28   |   |  |  |  |
| Disponibilidad  | 80,324,785.32    | 60,324,785.32   |  |  |  |
| Caja y Bancos   | 80,324,785.32    |   |  |  |  |
| Deudores  |                  | 1,070,791,849.57  |  |  |  |
| Por Primas  | 1,053,709,274.63 |   |  |  |  |
| Deudor por Prima por Subsidio Daños   | 0.00             |   |  |  |  |
| Adeudos a Carga de Dependencias y Entidades de la Admón Pública Federal   | 0.00             |   |  |  |  |
| Agentes y Ajustadores   | 1,711,924.98     |   |  |  |  |
| Documentos por Cobrar   | 1,224.28         |   |  |  |  |
| Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Otras   | 130,261,939.39   |   |  |  |  |
| (-) Estimación para Castigos  | -114,892,513.71  |   |  |  |  |
| Reaseguradores y Reafianzadores   |                  | 823,111,304.98  |  |  |  |
| Instituciones de Seguros y Fianzas  | 80,179,801.52    |   |  |  |  |
| Depósitos Retenidos   | 0.00             |   |  |  |  |
| Importes Recuperables de Reaseguro  | 744,071,035.78   |   |  |  |  |
| (-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros   | -1,139,532.32    |   |  |  |  |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento   | 0.00             |   |  |  |  |
| (-) Estimación para Castigos  | 0.00             |   |  |  |  |
| Inversiones Permanentes   |                  | 1,939,416.65  |  |  |  |
| Subsidiarias  | 0.00             |   |  |  |  |
| Asociadas   | 59,533.45        |   |  |  |  |
| Otras inversiones Permanentes   | 1,879,883.20     |   |  |  |  |
| Otros Activos   |                  | 624,544,485.50  |  |  |  |
| Móvilario o Equipo (Neto)   | 53,716,804.72    |   |  |  |  |
| Activos Adjudicados (Neto)  | 600,000.00       |   |  |  |  |
| Diversos  | 568,779,018.38   |   |  |  |  |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)  | 1,448,662.40     |   |  |  |  |
| Activos Intangibles de Larga duración (Netos)   | 0.00             |   |  |  |  |
| Suma del Activo   |                  | 6,863,616,563.27  |  |  |  |
| Orden   |                  |   |  |  |  |
| Valores en Depósito   | 0.00             |   |  |  |  |
| Fondos en Administración  | 11,829,395.30    |   |  |  |  |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor  | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Contingentes  | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Canceladas  | 0.00             |   |  |  |  |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Pérdida Fiscal por Amortizar  | 120,861,747.00   |   |  |  |  |
| Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro  | 86,476,826.17    |   |  |  |  |
| Cuentas de Registro   | 2,222,484,107.47 |   |  |  |  |
| Operaciones con Productos Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo   | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías Recibidas por Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías Recibidas por Reporto   | 0.00             |   |  |  |  |
| "El presente Balance General se formulo de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." |                  |   |  |  |  |
| "El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."   |                  |   |  |  |  |
| RÚBRICA<br>ACT. JUAN MANUEL FRIEDERICH LÓPEZ<br>DIRECTOR GENERAL  |                  | RÚBRICA<br>C.P. NORMA ANGÉLICA ÁGUILA PÉREZ<br>DIRECTOR DE FINANZAS |  | RÚBRICA<br>C.P. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO<br>AUDITOR INTERNO |  |
| <b>General de Salud, Compañía de Seguros S.A.</b>   |                  |   |  |  |  |
| GENERAL DE SEGUROS SALUD  |                  | Balance General   |  | Estado de Resultados   |  |
|   |                  | al 30 de Junio de 2025. (Cifras en Pesos)                           |  | del 1º de Enero al 30 de Junio de 2025. (Cifras en Pesos)          |  |
| <b>Activo</b>   |                  |   |  |  |  |
| Inversiones   |                  |   |  |  |  |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados   | 432,204,610.62   | 432,720,279.78  |  |  |  |
| Valores   | 432,204,610.62   |   |  |  |  |
| Gubernamentales   | 359,389,534.73   |   |  |  |  |
| Empresas Privadas.Tasa Conocida   | 17,471,740.98    |   |  |  |  |
| Empresas Privadas. Renta Variable   | 10,525,449.04    |   |  |  |  |
| Extranjeros   | 44,817,885.87    |   |  |  |  |
| Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital  | 0.00             |   |  |  |  |
| (-) Deterioro de Valores  | 0.00             |   |  |  |  |
| Inversiones en valores dados en Préstamo  | 0.00             |   |  |  |  |
| Valores Restringidos  | 0.00             |   |  |  |  |
| Operaciones con Productos Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Deudor por Reporto  | 0.00             |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito (Neto)   | 523,668.16       |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito Vigente  | 539,288.65       |   |  |  |  |
| Cartera de Crédito Vencida  | 0.00             |   |  |  |  |
| (-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio   | -15,620.49       |   |  |  |  |
| Inmuebles (Neto)  | 0.00             |   |  |  |  |
| Inversiones para Obligaciones Laborales   | 0.00             |   |  |  |  |
| Disponibilidad  | 42,371,571.88    | 202,692,136.48  |  |  |  |
| Caja y Bancos   | 42,371,571.88    |   |  |  |  |
| Deudores  |                  |   |  |  |  |
| Por Primas  | 217,688,740.87   |   |  |  |  |
| Deudor por Prima por Subsidio Daños   | 0.00             |   |  |  |  |
| Adeudos a Carga de Dependencias y Entidades de la Admón Pública Federal   | 0.00             |   |  |  |  |
| Agentes y Ajustadores   | 486,578.04       |   |  |  |  |
| Documentos por Cobrar   | 0.00             |   |  |  |  |
| Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Otros   | 23,794,110.15    |   |  |  |  |
| (-) Estimación para Castigos  | -39,277,292.58   |   |  |  |  |
| Reaseguradores y Reafianzadores   |                  | 341,540,550.57  |  |  |  |
| Instituciones de Seguros y Fianzas  | 10,036,398.20    |   |  |  |  |
| Depósitos Retenidos   | 0.00             |   |  |  |  |
| Importes Recuperables de Reaseguro  | 332,154,097.83   |   |  |  |  |
| (-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros   | -649,954.46      |   |  |  |  |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento   | 0.00             |   |  |  |  |
| (-) Estimación para Castigos  | 0.00             |   |  |  |  |
| Inversiones Permanentes   |                  | 250,000.00  |  |  |  |
| Subsidiarias  | 9,801,954.79     |   |  |  |  |
| Asociadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Otras inversiones Permanentes   | 187,802,444.06   |   |  |  |  |
| Otros Activos   |                  | 197,604,398.85  |  |  |  |
| Móvilario y Equipo (Neto)   | 9,801,954.79     |   |  |  |  |
| Activos Adjudicados (Neto)  | 0.00             |   |  |  |  |
| Diversos  | 187,802,444.06   |   |  |  |  |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)  | 0.00             |   |  |  |  |
| Activos Intangibles de Larga duración (Netos)   | 0.00             |   |  |  |  |
| Suma del Activo   |                  | 1,217,186,936.56  |  |  |  |
| Orden   |                  |   |  |  |  |
| Valores en Depósito   | 0.00             |   |  |  |  |
| Fondos en Administración  | -1,549,832.86    |   |  |  |  |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor  | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Contingentes  | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Reclamaciones Canceladas  | 0.00             |   |  |  |  |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas   | 0.00             |   |  |  |  |
| Pérdida Fiscal por Amortizar  | 120,861,747.00   |   |  |  |  |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales  | 4,909,124.97     |   |  |  |  |
| Cuentas de Registro   | 650,617,307.13   |   |  |  |  |
| Operaciones con Productos Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo   | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías Recibidas por Derivados   | 0.00             |   |  |  |  |
| Garantías Recibidas por Reporto   | 0.00             |   |  |  |  |
| "El presente Balance General se formulo de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." |                  |   |  |  |  |
| "El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."   |                  |   |  |  |  |
| RÚBRICA<br>ACT. FABIÁN JOSÉ CASAUBÓN GARCIN<br>DIRECTOR GENERAL   |                  | RÚBRICA<br>C.P. NORMA ANGÉLICA ÁGUILA PÉREZ<br>DIRECTOR DE FINANZAS |  | RÚBRICA<br>C.P. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO<br>AUDITOR INTERNO |  |

# Organización Mundial del Comercio vs Trump

Desde su primer mandato, Trump adoptó una postura abiertamente crítica hacia la Organización Mundial del Comercio (OMC), al considerar que sus reglas y decisiones han perjudicado los intereses económicos de EU. En 2017, su administración comenzó a bloquear el nombramiento de jueces para el Órgano de Apelación, lo que terminó por paralizar el mecanismo de resolución de disputas del organismo. Hoy, su rechazo es aún más evidente, ya que ha impuesto aranceles a más de 180 países, ignorando por completo los principios básicos del organismo. En un contexto global, marcado por crecientes tensiones comerciales, la OMC ha perdido buena parte de la influencia que tuvo en décadas pasadas.

El descontento de EU con el Órgano de Apelación de la OMC no comenzó con Trump. Desde 2005, Washington ha cuestionado los constantes fallos en su contra, especialmente los rela-

COLABORADORA INVITADA

**Janneth Quiroz Zamora**

Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex

Opine usted:  
jquiroz@monex.com.mx



cionados con prácticas *antidumping* como la "reducción a cero", que el gobierno considera fundamentales para proteger a sus industrias. Trump prolongó esta inconformidad y la intensificó al acusar a la OMC de favorecer a China, permitiéndole mantener el estatus de país en desarrollo pese a su tamaño económico,

y de permitir que el Órgano de Apelación actuara con demasiada autonomía, tomando decisiones más allá de lo que establecen los tratados. Aunque históricamente EU ya había vetado a jueces específicos, con Trump la estrategia se convirtió en un bloqueo total. Se opuso a todas las nuevas nominaciones, incluso cuando otros miembros impulsaban reformas. El resultado fue que, para diciembre de 2019, el Órgano ya no tenía el mínimo de tres jueces necesarios para funcionar. Desde entonces, cualquier país puede apelar una decisión en su contra y bloquear su aplicación, dejando al sistema de resolución de controversias en suspenso.

El principio de nación más favorecida (NMF), uno de los pilares de la OMC, establece que cualquier ventaja comercial otorgada por un país miembro a otro debe extenderse de inmediato y sin condiciones a todos los demás miembros. En teoría, este principio busca promover la igualdad y la no discriminación en el comercio internacional, pero en la práctica ha generado consecuencias desiguales, especialmente para economías avanzadas. Bajo este esquema, países que mantienen barreras

regulatorias, subsidios ocultos o condiciones laborales y ambientales laxas han podido acceder a mercados desarrollados en igualdad de condiciones, sin necesidad de cumplir con los mismos estándares. Por ejemplo, desde su adhesión a la OMC en 2001, China ha sido uno de los principales beneficiarios del principio de NMF, al exportar masivamente bienes a precios bajos sin abrir por completo su mercado o respetar plenamente las reglas de competencia leal. De acuerdo con Trump, esta situación ha contribuido a la desindustrialización de regiones estadounidenses, ya que las empresas locales no pueden competir en condiciones similares.

Otra de las características estructurales más cuestionadas de la OMC es la posibilidad de que los países se autodeclaren como "en desarrollo", lo cual garantiza diversos privilegios, como plazos más amplios para incorporar ciertos acuerdos o mayor flexibilidad para proteger sectores clave. A pesar de que China es la segunda economía más grande del mundo y el mayor exportador global, sigue amparándose en ese estatus, lo que ha generado fuertes críticas por parte de EU. Esta situación ha

permitido a Pekín obtener ventas significativas en el comercio internacional sin asumir las mismas responsabilidades que otros países desarrollados. Además, diversos gobiernos e industrias acusan a China de prácticas que, aunque difíciles de sancionar directamente bajo los actuales mecanismos de la OMC, distorsionan la competencia. Entre las críticas más citadas, destacan los subsidios masivos a empresas estatales, la transferencia forzada de tecnología como condición para acceder al mercado chino, restricciones al acceso de empresas extranjeras en sectores clave como el financiero o el de telecomunicaciones, y un entorno regulatorio que obstaculiza la operación de compañías extranjeras.

Adicionalmente, la ausencia de reciprocidad, uno de los principios rectores de la OMC, ha sido constantemente cuestionado. Las críticas a este punto derivan en que, mientras que las empresas chinas operan con relativa libertad en los mercados occidentales, las firmas extranjeras encuentran notables barreras de entrada en China, desde limitaciones legales hasta bloqueos tecnológicos y regulatorios.

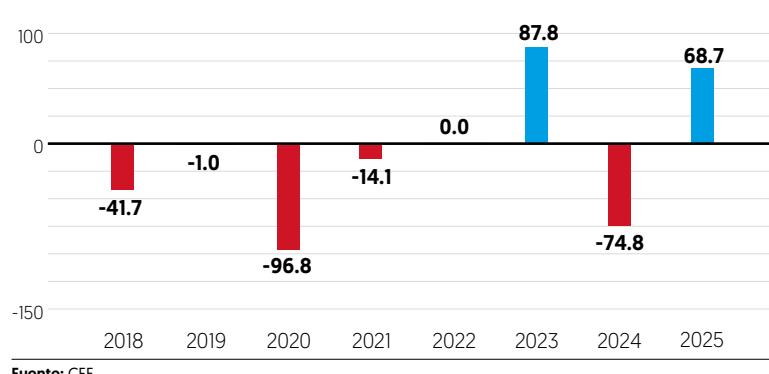
## FAVORECE COBRO DEL RECIBO DE LUZ

# CFE gana en el primer semestre 68 mil mdp

### Con luz propia

La CFE reportó su mayor utilidad neta desde 2023, impulsada por mayores ingresos por aumentos en las ventas de energía a los sectores doméstico y comercial.

■ Utilidad/pérdida de CFE al primer semestre de cada año, en mmdp



HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La creciente demanda de energía eléctrica ayudó a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anotara ganancias por 68 mil 690 millones de pesos en el primer semestre del año, según el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Esta cifra contrasta con las pérdidas por 74.8 mil millones de pesos observadas durante el mismo periodo del año anterior; de hecho, ésta es apenas la segunda ocasión en los últimos ocho años en la que la CFE logró cerrar una primera mitad de año en 'números verdes'.

Tan solo en el segundo trimestre del año, la CFE reportó ganancias por 84 mil 782 millones de pesos,

derivado de mayores ingresos y menores costos de operación. Este resultado positivo ayudó a contrarrestar el mal inicio de año, donde la compañía eléctrica perdió 16 mil millones de pesos.

De manera desagregada, la empresa que dirige Emilia Calleja Alor 'presumió' que los ingresos del primer semestre del año ascendieron a 339 mil 735 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 5.6 por ciento y una cifra récord para un periodo similar.

El 71.9 por ciento de estos ingresos (244 mil 436 millones de pesos) correspondieron a la venta de energía eléctrica, por lo que el cobro del 'recibo de la luz' representó la fuente principal de ingresos de la Empresa Pública del Estado. Destacó la venta de energía a los sectores doméstico y comercial, ya que ambos crecieron en 8.3 y 4.8 por ciento, respectivamente.

Los ingresos por venta de combustibles a terceros y los ingresos por transporte de energía también crecieron, de forma conjunta, 66.8 por ciento respecto al ejercicio previo; ambos negocios representan 7.9 por ciento de los ingresos de CFE.

"Esta variación se debe al aumento en los precios internacionales utilizados para la facturación del suministro de gas natural, principalmente, a las plantas de ciclo combinado de empresas privadas. También se continúan registrando ingresos por el transporte de energía eléctrica a través de las líneas de transmisión y distribución", explicó la CFE en un comunicado.

## BOLSAS AL ALZA

1.46%

### GANÓ

El índice S&P 500 en la semana pasada, y se ubicó en niveles máximos históricos.

1.87%

### SUBIÓ

En la semana el índice de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores.

### FRENA PÉRDIDAS

## Peso registra avance semanal de 0.98%

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano no ha perdido su atractivo entre los inversionistas, a pesar de la volatilidad desatada por la incertidumbre comercial, y la expectativa de que el diferencial de tasas entre México y Estados Unidos seguirá disminuyendo.

Lo anterior permitió que el peso pusiera fin a dos semanas consecutivas con pérdidas, y en las últimas cinco jornadas se apreció 0.98 por ciento, para ubicarse en 18.5469 unidades, según los registros del Banco de México.

De acuerdo con analistas de UBS, aunque los recortes de tasas de Banxico han reducido el *carry trade* del peso, el efecto ha sido limitado y aún mantiene un

perfil ajustado al riesgo atractivo, y destacaron que si bien las negociaciones relacionadas con el T-MEC pueden traer episodios de volatilidad, la posición de México como proveedor clave de Estados Unidos debería seguir siendo un factor de apoyo para el peso.

En los mercados accionarios locales, el S&P/BMVIPC de la Bolsa Mexicana de Valores, ganó en la semana 1.87 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, subió 1.79 por ciento.

En Wall Street, las bolsas ampliaron sus ganancias, las cuales mantuvieron al S&P 500 y al Nasdaq en máximos históricos con 1.46 y 1.02 por ciento más, mientras que el Dow Jones reportó una ganancia de 1.26 por ciento.

EN ESTE AÑO

# Prevé Coface nulo avance de economía de México

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana no crecerá en este año y hacia el 2026 se espera avance 1.5 por ciento afectada por la menor inversión y exportaciones ante la política comercial de EU, la desaceleración económica mundial y las tensiones geopolíticas, según la revisión de riesgos de Coface al mes de junio.

"El panorama sigue siendo sombrío, ya que se prevé que el PIB se estanque en 2025 ante la creciente incertidumbre en torno a la política comercial estadounidense, lo que afectará la inversión y las exportaciones", señala el informe.

Para 2026, proyecta que la actividad económica de México

**SECTORES.**

De agroalimentos, tecnología de la información, farmacéuticas y comercio son considerados como de 'bajo riesgo' por la firma.

avance, impulsada por una base de comparación débil "y un desempeño estadounidense relativamente más sólido", al estimar que el PIB de Estados Unidos crecerá 1.0 y 1.3 por ciento en 2025 y 2026, respectivamente.

En la evaluación sectorial de la firma, la industria automotriz, la construcción y los metales tuvieron revisiones a la baja. Al primero lo cambió de 'bajo riesgo' a 'riesgo alto' y al segundo y tercero los ubicó en 'riesgo muy alto', desde 'riesgo alto'.

**PANORAMA MUNDIAL INCERTO**

La guerra comercial a gran escala emprendida por el presidente de EU, Donald Trump y las tensiones geopolíticas con un nuevo giro hacen al panorama económico mundial "más incierto que nunca", advirtió Coface.

Si Trump restablece los aranceles anunciados al finalizar los períodos de suspensión de 90 días otorgados al resto del mundo y a China, el impacto en el crecimiento mundial podría ser significativamente mayor de lo previsto.

"Independientemente de sus decisiones, los aranceles estadounidenses ya han alcanzado niveles históricamente altos, pero solo tendrán un impacto marginal en el déficit comercial", concluyó en su actualización de los riesgos de la economía global.



**TIENES DE  
60 A 64 AÑOS  
REGÍSTRATE**

**Del 1 al 30 de agosto**

**LUNES A SÁBADO 10:00 AM A 4:00 PM**

| PRIMER APELLIDO  | DÍA       | AGOSTO       |
|------------------|-----------|--------------|
| A,B,C            | LUNES     | 4,11,18,25   |
| D,E,F,G,H        | MARTES    | 5,12,19,26   |
| I,J,K,L,M        | MIÉRCOLES | 6,13,20,27   |
| N,Ñ,O,P,Q,R      | JUEVES    | 7,14,21,28   |
| S,T,U,V,W,X,Y,Z  | VIERNES   | 1,8,15,22,29 |
| TODAS LAS LETRAS | SÁBADO    | 2,9,16,23,30 |

**Ubica tu módulo en:**  
**gob.mx/bienestar**



**4 beneficios  
de un plan  
de ahorro  
educativo**  
cuando tienes hijos pequeños



**Mientras más pronto  
inicies es mejor**

**Invertir en la educación  
de tu hijo ahora te dará  
libertad mañana**

**Flexibilidad de uso**

**Protege a tus hijos  
ante cualquier  
imprevisto**

**Arma tu  
plan de  
ahorro ideal**



*"Las autoridades (...) tratan de mitigar los riesgos, para contener el daño"*

GONZALO VILA Director para AL de la ACFCS



## PRESUNTO LAVADO DE DINERO

# Remoto, el riesgo de quiebra de las firmas acusadas

Sucedería con una pérdida masiva de clientes o de las corresponsalías

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Un desenlace en una quiebra de Vector, Intercam o CI Banco, acusadas por el gobierno de Estados Unidos de facilitar operaciones de lavado de dinero vinculadas al narcotráfico, sería lo más caótico, y si bien es un escenario poco probable, tampoco es imposible, afirmó Gonzalo Vila.

En entrevista, el director para América Latina de la Asociación de Especialistas Certificados en Deli-

tos Financieros (ACFCS), expresó que existe un peligro de quiebra o de disolución de estos grupos financieros, si enfrentan una salida masiva de clientes.

El peligro también persistiría si perdieran todo tipo de relaciones, que son clave, de corresponsalías, o si se vieran involucrados en procesos penales, que pueden ser tanto en México como en el extranjero.

"Pero creo que es el escenario menos posible; considero que esta intervención temporal que ha hecho el gobierno mexicano muestra que las autoridades financieras están haciendo lo imposible por evitar que esto pase y tratan de mitigar los riesgos, para contener el daño... Pero (la quiebra) es una posibilidad", enfatizó.

Recordó que ha habido casos de quiebras internacionales; por ejemplo, el Banco Riggs, de Washington, que fue investigado por sospechas de transferencias de fondos vinculados a los atentados terroristas del 11 de septiembre y le descubrieron cuentas bancarias del exdictador Pinochet, y del presidente de Guinea Ecuatorial, por lo que la institución se tuvo que vender a un banco canadiense por prácticamente nada.

Expuso que entre las lecciones que deja este suceso a las autoridades y grupos financieros mexicanos está evitar la "ceguera voluntaria".

"En las relaciones de intercambio y transferencias con China, se tienen que incrementar los controles y la vigilancia de estas operaciones, sin lugar a duda, porque son de alto riesgo", recalcó.

## OPERACIONES GLOBALES

Consideró que es muy importante tener en cuenta que, si se pierden las relaciones de corresponsalía a nivel internacional, prácticamente a un banco que opera internacionalmente le cortan las piernas, porque es su forma de relacionarse con el mundo, de realizar pagos internacionales, y más con Estados Unidos, que controla el dólar y cuyo sistema bancario tiene tentáculos a nivel global.

Señaló que, aunque se trata de una situación seria, hay salidas. En Estados Unidos, detalló, existe lo que se llama *look back*, que implica que los sujetos obligados tienen que hacer una revisión de las operaciones que han hecho en los últimos años y con quién han operado.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 57,323.14    | 0.50   | 287.24      | General (España)         | 1,412.51  | -0.09  | -1.28       |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,152.38     | 0.36   | 4.15        | IBEX 40 (España)         | 14,237.30 | -0.13  | -19.20      |
| DJ Industrial (EU)    | 44,901.92    | 0.47   | 208.01      | PSI 20 Index (Portugal)  | 7,706.91  | -0.39  | -30.09      |
| Nasdaq Composite (EU) | 21,108.32    | 0.24   | 50.36       | Xetra Dax (Alemania)     | 24,217.50 | -0.32  | -78.43      |
| S&P 500 (EU)          | 6,388.64     | 0.40   | 25.29       | Hang Seng (Hong Kong)    | 25,388.35 | -1.09  | -278.83     |
| IBovespa (Brasil)     | 133,524.18   | -0.21  | -283.41     | Kospi11 (Corea del Sur)  | 3,196.05  | 0.18   | 5.60        |
| Merval (Argentina)    | 2,197,098.50 | 2.90   | 62,012.00   | Nikkei-225 (Japón)       | 41,456.23 | -0.88  | -370.11     |
| Santiago (Chile)      | 41,260.10    | 0.89   | 362.22      | Sensex (India)           | 81,463.09 | -0.88  | -721.08     |
| CAC 40 (Francia)      | 7,834.58     | 0.21   | 16.30       | Shanghai Comp (China)    | 3,593.66  | -0.33  | -12.07      |
| FTSE MIB (Italia)     | 40,726.26    | 0.31   | 126.58      | Straits Times (Singapur) | 4,261.06  | -0.28  | -11.99      |
| FTSE-100 (Londres)    | 9,120.31     | -0.20  | -18.06      |                          |           |        |             |

## LAS MÁS GANADORAS

| Índice   | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| BIMBO A  | 54.34  | 8.64        | 1.89              | -21.43          | -1.63             |
| HOTEL *  | 3.75   | 4.17        | 1.35              | -2.09           | -3.85             |
| ALSEA *  | 56.29  | 3.99        | 10.55             | 1.62            | 29.43             |
| ORBIA *  | 12.84  | 3.22        | 4.14              | -46.46          | -14.29            |
| TERRA 13 | 31.99  | 2.96        | -9.25             | -19.07          | -11.90            |

## LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice      | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| VITRO A     | 5.50   | -3.51       | -2.65             | -38.89          | -37.50            |
| CONVER A    | 1.59   | -3.05       | -6.47             | -8.62           | -20.50            |
| BOLSA A     | 40.04  | -2.82       | -6.80             | 36.38           | 20.02             |
| KIMBER A    | 34.29  | -2.72       | -0.09             | 3.94            | 16.63             |
| TLEVISA CPO | 8.71   | -2.57       | -7.14             | 4.94            | 26.05             |

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra   | Yen    | Franco Suizo | DEG     | Euro    |
|-----------|--------|---------|--------|--------------|---------|---------|
| Dólar     |        | 1,343.8 | 0.0068 | 1,257.2      | 1,369.8 | 1,174.2 |
| Libra     | 0.7442 |         | 0.5039 | 0.9360       | 1.0195  | 0.8739  |
| Euro      | 0.8517 | 1.1442  | 0.5767 | 1.0711       | 1.1662  |         |
| Yen       | 147.69 | 198.47  |        | 185.70       | 202.13  | 173.36  |
| Franco s. | 0.7954 | 1.0685  | 0.5385 |              | 1.0889  | 0.9336  |

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5767 | 1,1442 | 1.0711  | 0.1085       | 0.6647          | 0.2020         |                 |
| Yen        | 173.36 | 198.47 | 185.70  | 18.81        | 115.24          | 35.02          |                 |
| Libra      | 0.8739 | 0.5039 | 0.9360  | 0.0948       | 0.5809          | 0.1761         |                 |
| Dólar HK   | 9.2169 | 5.3157 | 10.5476 | 9.8749       | 6.1268          | 1.8590         |                 |
| Dólar Sing | 1.5047 | 0.8676 | 1.7216  | 1.6115       | 0.1632          | 0.3035         |                 |
| Ringgit    | 4.9546 | 2.8591 | 5.6850  | 5.2997       | 0.5379          | 3.2960         |                 |

Recordó que ha habido casos de quiebras internacionales; por ejemplo, el Banco Riggs, de Washington, que fue investigado por sospechas de transferencias de fondos vinculados a los atentados terroristas del 11 de septiembre y le descubrieron cuentas bancarias del exdictador Pinochet, y del presidente de Guinea Ecuatorial, por lo que la institución se tuvo que vender a un banco canadiense por prácticamente nada.

Expuso que entre las lecciones que deja este suceso a las autoridades y grupos financieros mexicanos está evitar la "ceguera voluntaria".

"En las relaciones de intercambio y transferencias con China, se tienen que incrementar los controles y la vigilancia de estas operaciones, sin lugar a duda, porque son de alto riesgo", recalcó.

## TRAS CASO CAME

# CNBV endurece reglas para las Sofipos

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) modificó las disposiciones que regulan a las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) para mejorar la diversificación de riesgos y reforzar la supervisión, en un contexto donde el caso CAME evidenció malas prácticas que afectaron a miles de usuarios y provocaron la intervención de la autoridad.

"La diversificación adecuada del riesgo en las operaciones es indispensable para garantizar la estabilidad y desarrollo del sector", señaló la CNBV en las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El caso CAME puso al descubierto la necesidad urgente de establecer límites claros para evitar la concentración excesiva de créditos en un solo cliente o grupo con intereses vinculados. Por ello, las nuevas reglas limitan que los créditos otorgados a personas físicas o grupos con "riesgo común" no puedan superar el 10 por ciento

## FOCOS

**Fortalecimiento.** La implementación de estas medidas fortalecerá la gestión prudente del riesgo y permitirá una oferta crediticia más amplia y segura.

**Cambios.** Las modificaciones entraron en vigor un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y serán aplicables a todas las operaciones vigentes.

del capital neto de la Sofipo, y para personas morales, el límite será del 15 por ciento.

Además, se obliga a las Sofipos a identificar a los clientes relacionados económica o familiarmente para calcular el riesgo global, evitando que se oculten concentraciones que puedan poner en peligro la estabilidad financiera de la entidad.

Por otra parte, la CNBV incorporó criterios contables especiales para que, en situaciones extraordinarias como desastres naturales o procesos de saneamiento financiero y reestructuración corporativa, las Sofipos puedan aplicar registros contables temporales que les otorguen certidumbre jurídica y contribuyan a preservar su solvencia y estabilidad.

Las Sofipos cuentan con seis meses para ajustar sus procedimientos internos y cumplir con las nuevas disposiciones.

## COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,502,790.3      | 0.0007            |
| Australia, dólar      | 1,788.4          | 0.5592            |
| Brasil, real          | 6,534.1          | 0.1531            |
| Canadá, dólar         | 16,090.0         | 0.6216            |
| Estados Unidos, dólar | 1,174.2          | 0.8517            |
| FMI, DEG              | 0.8575           | 1.1662            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8739           | 1.1442            |
| Hong Kong, dólar      | 9,216.9          | 0.1085            |
| Japón, yen*           | 173,360.0        | 0.5767            |
| Méjico, peso          | 21,781.5         | 0.0459            |
| Rusia, rublo          | 93,352.2         | 0.0107            |
| Singapur, dólar       | 1,504.7          | 0.6647            |
| Suiza, franco         | 0.9336           | 1.0711            |

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares | | En pesos | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Último precio | Anterior | Último precio | Anterior |
<tbl



# Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99



Café Riviera, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; se ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante\*\*, por \$99 pesos. \*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. \*\*Alimento participante: Sandwich Pavo y Panera (220g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App: Starbucks México y en [www.starbucks.com.mx](http://www.starbucks.com.mx). No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregaciones (Uber, Olli, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# De Cofece a la CNA: ¿cómo va la transición?

El diecisiete de este mes finalmente entró en vigor la llamada reforma de Competencia. Como se preveía, en los últimos minutos de junio y los primeros de este mes, fue aprobada por el Poder Legislativo esta reforma a la Ley Federal de Competencia Económica ("LFCE") en auténtico *fast track* y prácticamente como la envió el Ejecutivo. Este cambio va de la mano de la nueva legislación de telecomunicaciones que se ha discutido tanto. Los principales cambios que esto implica para el sistema de competencia son los que se preveían respecto a la creación de la nueva autoridad de competencia en el país: la Comisión Nacional Antimonopolio ("CNA"), mayores sanciones, reducción de tiempos y otras que le referí en este espacio.

La CNA sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y asumirá también las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en materia de competencia económica. Aunque en términos generales la reforma mantiene la esencia del marco jurídico actual,

## COMPETENCIA 2.0

**Carlos Mena**

Opine usted:  
carlos.mena@creel.mx



en esta coyuntura existen áreas de incertidumbre que merecen especial atención: el periodo de transición, los nombramientos de los comisionados, la coordinación con las autoridades de telecomunicaciones y el presupuesto asignado a la nueva autoridad.

Durante el periodo de transición, tanto la Cofece como el

IFT continuarán ejerciendo sus funciones, hasta que la CNA quede formalmente integrada con la designación de su pleno de cinco comisionados. Este proceso requiere que el Ejecutivo propone a los candidatos, quienes deberán ser ratificados por el Senado, y posteriormente se designe a la persona comisionada que presidirá la CNA. Hasta el momento, no se han dado a conocer los nombres de los posibles comisionados, aunque se espera que Andrea Marván continúe liderando la autoridad de competencia, dada su experiencia y el papel clave que desempeña como presidenta de la Red Internacional de Competencia Económica. La selección de perfiles con integridad, capacidad técnica e independencia será crucial para garantizar la eficacia del nuevo regulador. Como sociedad, es fundamental vigilar y evaluar cuidadosamente a quienes sean propuestos para estos cargos.

Por ahora, los procedimientos en IFT y Cofece siguen sus plazos, salvo por las investigaciones en curso que ya se encuentran

suspendidas hasta la integración del nuevo pleno. Los procedimientos en materia de competencia económica, así como los relacionados con preponderancia y participación cruzada que hayan iniciado antes de la integración del pleno de la CNA, continuarán conforme a las disposiciones vigentes en ese momento. Una vez que la CNA entre en funciones, asumirán los asuntos en trámite y, hasta que emita su propio estatuto orgánico y disposiciones regulatorias, aplicará las normativas, criterios y lineamientos actuales a los nuevos procedimientos que inicie durante el periodo de transición. Tras la designación de la persona comisionada presidenta, la CNA deberá registrarse ante el Registro Público de Organismos Descentralizados para iniciar formalmente sus operaciones. Los actos emitidos por la Cofece y el IFT mantendrán todos sus efectos legales.

La reforma transfiere las facultades del IFT en materia de competencia económica a la CNA, pero persisten dudas sobre la coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora.

**"La CNA requerirá un presupuesto significativamente mayor al que tradicionalmente se asignaba a la Cofece"**

ladora de Telecomunicaciones, lo que podría generar (nuevamente) problemas de "doble ventanilla".

Uno de los retos más importantes será asegurar que la CNA cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus ampliadas funciones. Sin un presupuesto adecuado, el regulador difícilmente podrá operar de manera eficiente. Considerando la ampliación de facultades y la reducción de plazos y procedimientos, la CNA requerirá un presupuesto significativamente mayor al que tradicionalmente se asignaba a la Cofece, que oscilaba entre 500 y 700 millones de pesos anuales.

Es fundamental que los periodos de transición y los nombramientos se realicen con prontitud y transparencia, y que la nueva agencia cuente con los recursos necesarios para cumplir con su mandato. De lo contrario, existe el riesgo de que México no cumpla cabalmente con sus obligaciones constitucionales y los compromisos internacionales en materia de competencia económica. La atención y vigilancia de la sociedad y el sector empresarial serán determinantes para el éxito de esta reforma.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

## Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes  
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Canes dominan seguros para mascotas

En el país, 88 por ciento de las pólizas del seguro para mascotas son contratadas para perros.

"La atención más solicitada en este seguro es la de gastos médicos veterinarios", señaló GNP Seguros, que suma más de 7 mil 800 pólizas activas entre 2024 y junio de 2025.

### SEGÚN INEGI.

70 por ciento de los hogares del país tienen mascotas, con un total de 44 millones de perros.

En el caso del seguro de GNP, solo 12 por ciento de las pólizas son para gatos, aunque este segmento creció 80 por ciento en el periodo, frente a un alza de 39 por ciento en perros.

La compañía detalló que la suma asegurada más contratada es de 30 mil pesos y que los perros y gatos más asegurados son mestizos. La edad promedio de aseguramiento es de dos años para perros y tres para gatos.

El caso más costoso pagado es el de un perro con cáncer, por el que se han cubierto 43 mil pesos y continúa en tratamiento.

—Karla Tejeda

**AMOR Y PAZ**  
VÍCTOR GONZÁLEZ  
DR. SIMI



Por Luis Carreño

## Manufacturas perfilan crecimiento de 0.3% en junio

La actividad manufacturera en México apunta a un avance anual de 0.3 por ciento en junio de este año, por debajo del 0.5 por ciento del mes previo, de acuerdo con los datos y estimaciones del INEGI.

En lo que va del año, la producción registró caídas en tres meses. Con este resultado, el Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) perfila en el primer semestre de este año.

**0%**

### SERÍA

La variación anual de la producción manufacturera en el primer semestre de este año.

crecimiento, lo que representa su peor desempeño para un periodo similar desde el 2020.

Las manufacturas se ha visto afectado, entre otros factores, por la coyuntura externa y política comercial con EU.

Analistas de BBVA Research señalaron en un reporte que de cara al futuro es probable observar que la debilidad en la industria podría continuar. —Mario Luna



SUSCRÍBETE AL 5553503845 / 8007154815 Y ADQUÉRELA MENSUALMENTE

# FOOD & WINE FESTIVAL

## UN MUNDO DE SABORES

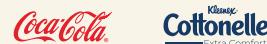
PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



**8 & 9 DE NOV**

UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

**PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER**



COMpra tus boletos en  
**BOLETIA.COM**



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

[www.foodandwinefestival.com.mx](http://www.foodandwinefestival.com.mx)



## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 34,520 de fecha 19 de diciembre de 2021 otorgado ante mí, los señores **JOSÉ DE JESÚS VEGA MORENO** (sucesión) representada por su albacea el señor OSCAR VEGA AVILA, **BLANCA YOLANDA VEGA MORENO** y **ARMANDO VEGA MORENO** representados por el señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TORRES, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MARIA MERCEDES MANUELA MORENO AMEZQUITA**, quien en vida también se ostentó con los nombres de MARIA MERCEDES MORENO AMEZQUITA y MARIA MERCEDES MORENO. Asimismo el señor **OSCAR VEGA AVILA**, aceptó el cargo de **Albacea**, protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025

HÉCTOR TREJO ARIAS,  
NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 34,520 de fecha 19 de diciembre de 2021 otorgado ante mí, los señores **JOSÉ DE JESÚS VEGA MORENO** (sucesión) representada por su albacea el señor OSCAR VEGA AVILA, **BLANCA YOLANDA VEGA MORENO** y **ARMANDO VEGA MORENO** representados por el señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TORRES, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **JOSÉ DE JESÚS VEGA SOTO**, quien en vida también se ostentó con los nombres de MARIA MERCEDES MORENO AMEZQUITA y MARIA MERCEDES MORENO. Asimismo el señor **OSCAR VEGA AVILA**, aceptó el cargo de **Albacea**, protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025

HÉCTOR TREJO ARIAS,  
NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,406 de 24 de julio de 2025, ante mí, el señor **JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**, **OREGEL** aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria del señor **RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**. Presentará inventarios.

**EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

25 de julio del año 2025.

Por escritura número 129,827, de fecha 25 de julio del año 2025, ante mí, los señores **MARIA ANTONIETA VILLANUEVA SOLIS**, **MARIA ELENA VILLANUEVA SOLIS** y **GILBERTO OVIDIO VILLANUEVA SOLIS**, en su carácter de legítimos y únicos herederos en la sucesión intestamentaria a bienes de **LUCIA VILLANUEVA SOLIS**, **ACEPTARON LA HERENCIA** dejada al fallecimiento por la autora de la sucesión y además se nombró como **ALBACEA** al señor **ALDO CARREON VILLANUEVA**, quien **ACEPTO DICHO CARGO** en la mencionada sucesión intestamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

#### ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO  
NOTARIO NO. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, que en escritura número 23557, volumen 747, de fecha 04/07/2025, ante mí:

a.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria de la señora **MARIA LOURDES CAMACHO SOLORIO**  
2.- El señor KRISTYAN ALEJANDRO CAMACHO SOLORIO, hijo de la autora de la sucesión:  
a).- Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujos.  
b).- Acredito su carácter de hijo.  
c).- Se acreditó el último domicilio de la de cujos en La Piedad, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la declaración testimonial de VICTOR HUGO MONTES VILLEGAS y OMAR ALBERTO VERA BALCAZAR.

4.- El señor KRISTYAN ALEJANDRO CAMACHO SOLORIO, se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- En virtud de ser el señor KRISTYAN ALEJANDRO CAMACHO SOLORIO, único y universal heredero en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo correspondiente.

La Piedad, Michoacán, 24 de Julio del 2025.

ATENTAMENTE:

### LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora **Rosalinda Kletzel Rosenberg**, que por escritura número 67,337 firmada el día 15 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores **Oscar Siegal y Flattau, Mónica Siegal Kletzel, Karen Siegal Yudovich, Vivian Siegal Yudovich, José Salomon Siegal Yudovich, Sharon Kopchinsky Siegal**, ésta última representada por la señora **Michelle Kopchinsky Siegal**, quien también comparece por su propio derecho, y se hizo constar lo siguiente:

a).- Acreditar el fallecimiento de la señora **Rosalinda Kletzel Rosenberg**; b).- Acreditar que la señora **Rosalinda Kletzel Rosenberg**, no otorgó ni depositó testimonio alguno;

c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora **Rosalinda Kletzel Rosenberg**, ante el suscrito Notario;

d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;

e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;

f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;

g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y

h).- El nombramiento de la señora **Mónica Siegal Kletzel**, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR  
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 10,774, Volumen 312, de fecha 24 de Julio del año 2025 ante mí:

1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de **JOSÉ MANUEL CERVANTES PONCE**.

2. La C. ARACELI PÉREZ RANGEL:

a) Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujos.

b) Acredito su carácter de heredera con su acta de matrimonio.

c) Se acreditó el último domicilio del de cujos en el Municipio de Morelia, Michoacán.

3. Se reconoció el carácter de heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.

4. La C. ARACELI PÉREZ RANGEL, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acrevo hereditario.

Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 de Julio del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO CINCO VEINTITRÉS

LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en Escritura Pública No. 117,329 fecha 17 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:

a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora **MARIA ELIZABETH ZAMORA COLIN** en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA SOCORRO COLIN CANO**, manifestando lo siguiente:

i. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria ante el suscrito notario;

ii. Reconoce la validez del testamento;

iii. Que acepta la herencia;

v. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.

b).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora **MARIA ELIZABETH ZAMORA COLIN**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA SOCORRO COLIN CANO** quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES.

TITULAR DE LA NOTARIA 134

DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en Escritura Pública No. 117,329 fecha 17 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:

a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora **MARIA ELIZABETH ZAMORA COLIN** en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA SOCORRO COLIN CANO**, manifestando lo siguiente:

i. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria ante el suscrito notario;

ii. Reconoce la validez del testamento;

iii. Que acepta la herencia;

v. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.

b).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora **MARIA ELIZABETH ZAMORA COLIN**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA SOCORRO COLIN CANO** quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES.

TITULAR DE LA NOTARIA 134

DE LA CIUDAD DE MEXICO

### MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |        |         |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------|---------|
|                         |                |              |                    |               | mensual      | anual  | en 2024 |
| 2319 / 166.5            | AC*            | 196.45       | 2.70               | 1.39          | -0.13        | 8.56   | 13.73   |
| 15.49 / 786             | ALFAA          | 14.10        | 0.29               | 2.10          | 1.66         | 65.42  | 13.53   |
| 58.22 / 38.89           | ALSEA*         | 56.29        | 2.16               | 3.99          | 10.55        | 1.62   | 29.43   |
| 17.25 / 13.76           | AMXB           | 17.11        | 0.12               | 0.71          | 4.27         | 8.15   | 14.45   |
| 690.99 / 505.8          | ASUR           | 566.77       | -2.19              | -0.38         | -3.63        | 0.92   | 6.00    |
| 57.79 / 40              | BBAJIOO        | 43.41        | 1.14               | 2.70          | -3.94        | -21.97 | 3.98    |
|                         |                |              |                    |               |              |        |         |

**E**stos días quedarán marcados como el “Día Cero” de una nueva era en la historia de la regulación de las telecomunicaciones en México tras la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de julio de 2025 de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR), que no solo abroga el marco vigente desde el 2014, sino que reconfigura profundamente la institucionalidad del sector y consuma la ruta trazada por la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica del 20 de diciembre de 2024, sentando las bases para un nuevo marco normativo.

En el imaginario tecnológico, esos dos dígitos —Cero y Uno— conforman el lenguaje binario, el alfabeto esencial del universo digital. En el contexto que nos ocupa, el “Cero” simboliza el reinicio institucional tras la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el “Uno”, el inicio de una nueva arquitectura regulatoria con la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT). “Cero” y “Uno” como punto de partida para una transformación digital (y estructural).

De esta forma, estos días representan el reinicio de un nuevo proceso institucional, con un nuevo órgano regulador que vendrá —la CRT— llamado a operar con un Pleno reducido, nuevas atribuciones como un órgano administrativo descentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con independencia técnica, operativa y de gestión, que actuará con imparcialidad para dictar resoluciones, cuyo objeto será garantizar el

## Entre líneas, finanzas y leyes

Por Rolando Guevara Martínez

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



# El día cero (y uno) de la regulación de las telecomunicaciones en México

desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en los términos que fija la Constitución y su marco reglamentario.

La desaparición del IFT aún está en proceso hasta la formal conformación del nuevo órgano regulador, atendiendo a lo que refiere el artículo octavo transitorio de la LMTR, que establece que al día siguiente a aquel en que se integre el Pleno de la CRT, se extinguirá el IFT y concluirán sus funciones los comisionados del citado Instituto.

El proceso simplificado de nombramiento de las personas comisionadas no prevé una convocatoria pública, sino solamente la libre designación por parte del Ejecutivo Federal y su ratificación por el Senado. Ello cambiará las reglas del juego

con requisitos reducidos, como haberse desempeñado, cuando menos tres años, en actividades profesionales, de servicio público o académicas relacionadas con materias afines a las de telecomunicaciones y radiodifusión.

No es casual que esta LMTR surja justo cuando se cumplen 11 años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en tránsito para su abrogación al nombrarse el Pleno de la CRT, que en su momento significó una de las reformas estructurales con mayores resultados. Sin embargo, los años recientes mostraron que los desacuerdos políticos y la fragmentación institucional tenían como destino extinguir uno de los últimos órganos constitucionales autónomos.

Cabe destacar que varios de los resultados de los conversatorios organizados por el Senado en mayo de 2025 se ven reflejados de forma tangible en el contenido de la nueva ley. Lejos de ser un mero ejercicio consultivo, dichos diálogos permitieron integrar temas pendientes sobre aspectos clave. A partir de estos espacios, se impulsaron cambios sustantivos con temas fundamentales: (1) el necesario diseño de un “órgano regulador” con independencia de la ATDT; (2) la reincorporación de la definición de “neutralidad a la competencia”; (3) la reinstalación de los mecanismos de “consultas públicas”; y (4) la definición y reconocimiento jurídico del “pequeño operador” de telecomunicaciones.

Al final, esta ley, junto con otras publicadas en su conjunto, forma parte de un paquete que buscaba la ATDT para la “unificación” de facultades con un modelo que funcionó en la Ciudad de México, pero que a nivel federal es cuestionado con calificativos de “concentración”. El tiempo dará la razón.

Lo que es una realidad es que hay una “desconcentración” de facultades a través de la CRT, que, en papel, será un órgano con independencia técnica, operativa y de gestión, que intenta cumplir el artículo 18.17 “Organismos Reguladores de Telecomunicaciones” del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se encuentra en próxima fase de revisión.

El Día Cero (y Uno) es entonces un momento simbólico y fundacional. Cero como punto de reinicio institucional. Uno como el dígito que marca la marcha hacia adelante. La transición ya comenzó.

**EL FINANCIERO Bloomberg TV**

**Al sonar la campana**

**A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS Roku TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS**

# EMPRESAS

MÉXICO RESPONDE A EU

## AIFA está mejor ubicado para vuelos de carga

Firmas como UPS y FedEx priorizan la logística y eficiencia, mientras que los viajeros prefieren volar desde aeropuertos cercanos a centros urbanos

**El 82 % de la carga en el país se transporta en líneas aéreas solamente cargueras**

ALDO MUNGUA  
amungua@elfinanciero.com.mx

Dos días después de que el gobierno de Donald Trump anunció sanciones contra la aviación mexicana por supuestas violaciones al acuerdo bilateral en aviación, el gobierno mexicano le respondió al Departamento del Transporte (DOT) de Estados Unidos (EU) con un documento que ya había sido enviado al gobierno de Joe Biden desde el 2023.

EL FINANCIERO revisó los documentos enviados por el gobierno mexicano el 21 de julio, en donde el entonces coordinador jurídico de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Alejandro Varela, dirigió una carta a Benjamín J. Taylor, director de aviación internacional del DOT.

En la misiva, el representante del gobierno mexicano detalló que la suspensión de los vuelos de carga en el AICM se tomó con base en un dictamen de Protección Civil.

“El AIFA está mejor ubicado que el AICM para las aerolíneas de carga debido a la menor distancia a los principales centros de distribución

en el Estado de México. En general, el transporte de carga es menos sensible a la proximidad de los aeropuertos a los centros urbanos que los vuelos de pasajeros. Mientras que los pasajeros prefieren aeropuertos más cercanos a las zonas urbanas por comodidad, las operaciones de carga priorizan factores como la logística y la eficiencia (...) De hecho, los centros de distribución de FedEx y UPS están más cerca de AIFA”, detalla el documento.

La nueva crisis diplomática binacional en aviación estalló hace una semana. El gobierno mexicano comenzó a reunirse con la industria aérea para hacer frente a los reclamos de incumplimiento de EU.

Ángel Domínguez, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, refirió que el gobierno mexicano está encarando de manera técnica las acusaciones de EU.

“Con el acuerdo se han beneficiado ambos países. Todas las rutas de playa, que son muchas, se han beneficiado también las aerolíneas de Estados Unidos”, refirió Domínguez en entrevista para este diario.

En una reunión convocada por el gobierno con actores del sector aéreo, se propuso resolver técnicamente los señalamientos de EU para evitar que las aerolíneas deban someter todos sus itinerarios al DOT.

El plazo para entregarlos vence

**PIDEN TIEMPO.**  
Delta y Aeroméxico solicitan prórroga para responder a acusaciones de beneficios.

“Con el acuerdo se han beneficiado ambos países. Todas las rutas de playa, que son muchas, se han beneficiado también las aerolíneas de Estados Unidos”, refirió Domínguez en entrevista para este diario.

En una reunión convocada por el gobierno con actores del sector aéreo, se propuso resolver técnicamente los señalamientos de EU para evitar que las aerolíneas deban someter todos sus itinerarios al DOT.

El plazo para entregarlos vence



**82%**

**DE LOS VUELOS DE CARGA.**  
entre México y EU se transporta en aerolíneas cargueras.

este martes, es decir mañana.

“Consideramos que si bien compartimos este documento, el Acuerdo no establece una obligación de justificar decisiones técnicas, de seguridad u operativas tomadas por cualquiera de nuestros gobiernos”, agrega la misiva enviada a EU.

Según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), el 82 por ciento de la carga transportada entre México y EU se moviliza por aerolíneas completamente cargueras, y estas han aumentado sus operaciones desde el AIFA, una situación que las ha beneficiado.

“Es fundamental destacar que nuestro objetivo principal fue proporcionar a todas las aerolíneas aeropuertos e instalaciones que propiciaran operaciones seguras y eficientes” dijo el gobierno.

México reiteró que no es posible asumir que el decreto de suspensión de vuelos de carga en el AICM implique discriminación, y afecte la capacidad de los transportistas, ya que, aún suponiendo que los diferentes tipos de carga sean sustitutos, la prohibición por sí sola no restringe la competencia,

“Esto se debe a que la competencia entre ellos no depende del aeropuerto de origen y destino, sino de su alcance regional”, alegó la administración de Claudia Sheinbaum.

### PIDEN PRÓRROGA

Delta y Aeroméxico solicitaron una prórroga de cuatro semanas para analizar los argumentos del Departamento de Transporte (DOT), el cual les solicita demostrar, nuevamente, que cumplen con los criterios para gozar de la Inmunidad Antimonopolio, que les permite operar vuelos entre México y Estados Unidos.

Las aerolíneas solicitaron extender el plazo para presentar sus alegatos hasta el 2 de septiembre, una solicitud que ha sido apoyada por Viva Aerobus y Allegiant, dos empresas que buscan, desde hace varios años, obtener la aprobación de la autoridad estadounidense para operar vuelos en conjunto.

El gobierno de EU acusa que, con la reducción de slots en el AICM, así como la salida de las aerolíneas de carga, la alianza entre Delta y Aeroméxico se beneficia de forma específica y desproporcionada con respecto al resto de las líneas aéreas, incluidas las estadounidenses.

## Palacio de Hierro supera al sector

Grupo Palacio de Hierro, que dirige **Eléonore de Boysson**, presentó sus resultados financieros del primer semestre de 2025, reportando un crecimiento significativo en comparación con el mismo periodo de 2024. La departamental alcanzó ingresos por mil 470 millones de dólares, un alza del 12 por ciento anual, mientras que su flujo operativo (EBITDA) creció 14 por ciento, generando 216 millones de dólares. Además, su utilidad neta subió 19 por ciento, alcanzando los 75 millones de dólares.

El canal de ventas digitales de Palacio de Hierro también mostró un desempeño sobresaliente, con un crecimiento del 27 por ciento en los primeros seis meses del año, consolidando su estrategia omnicanal como un pilar clave para su expansión.

En un contexto donde el crecimiento del sector minorista en México, según la ANTAD, fue del 3.2 por ciento a tiendas iguales y del 6.1 por ciento en tiendas departamentales, Palacio de Hierro duplicó estas cifras, destacándose como líder en su segmento.

La agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación AAA con perspectiva estable para

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



Grupo Palacio de Hierro y sus emisiones de certificados bursátiles. Esta calificación refleja su sólida posición en el mercado, el reconocimiento de su marca y un perfil financiero conservador.

El desempeño de Palacio de Hierro subraya la fortaleza del mercado de lujo en México, que continúa creciendo a pesar de los desafíos económicos globales. La compañía mantiene su liderazgo al superar las expectativas del sector y consolidar su posición como referente en el segmento premium.

### Un desafío urgente

En 2023, México registró más de 5.2 millones de reclamaciones por fraude, de las cuales más del 70 por ciento estuvieron relacionadas con transacciones electrónicas, según datos de la Condusef. Este panorama refleja la creciente amenaza del cibercrimen, que en 2024 costó

a la economía mexicana más de 15 mil millones de dólares. Para startups y empresas en crecimiento, una sola brecha de seguridad puede generar daños financieros y reputacionales significativos.

**Tory Jackson**, Head de Negocios y Estrategias en Galileo Financial Technologies, subraya la importancia de adoptar estrategias proactivas contra el fraude. Según Jackson, las empresas deben integrar herramientas avanzadas de prevención y gestión de riesgos en tiempo real para proteger sus operaciones y la confianza de sus clientes.

Entre las recomendaciones clave se sugiere implementar verificación en tiempo real con inteligencia artificial, a través de sistemas como el Galileo Instant Verification Engine, que permite detectar transacciones sospechosas al instante, reduciendo tiempos de verificación

de días a segundos y disminuyendo el abandono de clientes. También se propone desarrollar reglas antifraude adaptativas, capaces de ajustarse continuamente con base en datos históricos y eventos previos para anticipar tácticas cada vez más sofisticadas. Otra medida es la visualización de transacciones, que facilita el mapeo de actividades fraudulentas dentro de las plataformas para identificar patrones y vulnerabilidades. Por último, se recomienda el uso de plataformas escalables, con soluciones integradas que protejan diversos canales de pago y permitan tomar decisiones ágiles sin comprometer la experiencia del usuario.

En un país donde el fraude cibernético crece exponencialmente, estas medidas no son opcionales, sino esenciales para garantizar la seguridad financiera y la estabilidad del ecosistema digital.

### Coworking crece

El coworking irrumpió en el mercado como una solución flexible e innovadora, pero con el tiempo, empresas comenzaron a cuestionar su idoneidad para operaciones que exigen privacidad, concentración y control sobre el entorno. La bancarrota

de WeWork en EU en 2023, así como el cierre de más del 10 por ciento de sus ubicaciones en México, refleja un cambio de paradigma: la flexibilidad no basta si compromete la funcionalidad.

Hoy las organizaciones que buscan entornos profesionales enfocados migran hacia soluciones más estructuradas. En ese contexto, Promociones del Parque desarrolló Workrooms, un modelo de oficinas privadas equipadas y listas para operar desde el primer día.

Ubicadas en edificios clase A en zonas como Polanco e Insurgentes, las oficinas están diseñadas para equipos de entre 6 y 30 personas. Cuentan con luz natural, infraestructura de alta calidad y todos los servicios incluidos –desde mobiliario hasta internet, limpieza y mantenimiento– bajo un solo contrato, sin necesidad de gestionar proveedores adicionales ni firmar múltiples convenios.

A diferencia del coworking tradicional, donde el entorno puede resultar disperso o saturado, cada Workroom comparte áreas comunes con un número máximo de 10 empresas.

Esta configuración garantiza un ambiente sobrio, eficiente y propicio para el rendimiento operativo inmediato.



REASEGURO  
PATRIA, S.A.

| Activo   |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Inversiones  |                   | 24,813,526,190.27 |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados  | 24,241,589,741.43 |                   |
| Valores  | 24,241,589,741.43 |                   |
| Gubernamentales  | 18,760,515,765.35 |                   |
| Empresas Privadas, Tasa conocida   | 410,474,618.14    |                   |
| Empresas Privadas, Renta Variable  | 1,851,069,572.52  |                   |
| Extranjeros  | 3,235,793,531.51  |                   |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital                                       | 0.00              |                   |
| (-) Deterioro de Valores   | 16,263,557.09     |                   |
| Inversiones en valores dados en Préstamo   | 0.00              |                   |
| Valores Restringidos   | 0.00              |                   |
| Operaciones con Productos Derivados  | 0.00              |                   |
| Deudor por Reporto   | 4,279,992.73      |                   |
| Cartera de Crédito (Neto)  | 2,556,667.13      |                   |
| Cartera de crédito vigente   | 2,635,042.96      |                   |
| Cartera de crédito vencida   | 0.00              |                   |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                                   | 78,375.83         |                   |
| Inmuebles (Neto)   | 565,099,768.98    |                   |
| Inversiones para Obligaciones Laborales  | 56,543,005.08     |                   |
| Disponibilidad   | 51,744,514.84     |                   |
| Caja y Bancos  | 51,744,514.84     |                   |
| Deudores   | 1,124,114,438.62  |                   |
| Por Primas   | 0.00              |                   |
| Deudor Por Prima por Subsidio Daños  | 0.00              |                   |
| Adiciones a Cartera de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal | 0.00              |                   |
| Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas   | 0.00              |                   |
| Agentes y Ajustadores  | 0.00              |                   |
| Documentos por Cobrar  | 0.00              |                   |
| Deudores por Responsabilidades   | 0.00              |                   |
| Otros  | 74,203,035.89     |                   |
| (-) Estimación para Castigos   | 40,327,626.16     |                   |
| Reaseguradoras y Reafianzadoras (Neto)   | 10,422,750,680.10 |                   |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 4,609,392,490.68  |                   |
| Depósitos Retenidos  | 1,390,700,194.24  |                   |
| Importes Recuperables de Reaseguro   | 4,388,596,979.29  |                   |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradoras Extranjeras       | 2,939,373.67      |                   |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento  | 1,476,099.36      |                   |
| (-) Estimación para Castigos   | (35,524,290.20)   |                   |
| Inversiones Permanentes  | 58,398,118.97     |                   |
| Subsidiarias   | 0.00              |                   |
| Asociadas  | 0.00              |                   |
| Otras inversiones permanentes  | 58,398,118.97     |                   |
| Otros Activos  | 420,531,776.35    |                   |
| Mobiliario y Equipo (Neto)   | 8,660,077.53      |                   |
| Activos Adjudicados (Neto)   | 7,975.00          |                   |
| Diversos   | 409,979,978.61    |                   |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos)   | 0.00              |                   |
| Activos Intangibles de larga duración (Netos)  | 1,883,745.21      |                   |
| Suma del Activo  | 36,981,484,133.96 |                   |
| Orden  |                   |                   |
| Valores en Depósito  | 0.00              |                   |
| Fondos en Administración   | 0.00              |                   |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor   | 0.00              |                   |
| Garantías de Recuperación  | 0.00              |                   |
| Reclamaciones Pendientes de Comprobación   | 0.00              |                   |
| Reclamaciones Contingentes   | 0.00              |                   |
| Reclamaciones Pendientes   | 0.00              |                   |
| Reclamaciones Canceladas   | 0.00              |                   |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas  | 0.00              |                   |
| Pérdida Fiscal por Amortizar   | 0.00              |                   |
| Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales                                   | 0.00              |                   |
| Cuentas de Registro  | 5,494,752,728.57  |                   |
| Operaciones con Productos Derivados  | 0.00              |                   |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo  | 0.00              |                   |
| Garantías Recibidas por Derivados  | 0.00              |                   |
| Garantías Recibidas por Reporto  | 4,278,863.65      |                   |

### REASEGURO PATRIA, S.A. BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

| Activo   |                   |  |                   |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Reservas Técnicas  |                   |  |                   |
| De Riesgos en Curso  | 7,436,317,190.90  |  | 26,698,580,449.06 |
| Seguros de Vida  | 590,557,905.35    |  |                   |
| Seguros de Accidentes y Enfermedades   | 313,808,659.60    |  |                   |
| Seguro de Daños  | 4,920,119,081.40  |  |                   |
| Reafianzamiento Tomado   | 0.00              |  |                   |
| Daños y Varios   | 1,611,821,545.55  |  |                   |
| Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir  | 9,721,050,099.08  |  |                   |
| Por pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago                                   | 5,377,865,489.31  |  |                   |
| Por Siniestros Ocurredos y No Reportados   | 4,308,386,293.99  |  |                   |
| Y Casos de Alta Gravedad a los Siniestros  | 0.00              |  |                   |
| Por Fondos en Administración   | 34,798,315.78     |  |                   |
| Por Primas en Depósito   | 70,766,568.87     |  |                   |
| Reserva para Contingencia  | 0.00              |  |                   |
| Reserva para Seguros Especializados  | 0.00              |  |                   |
| Reserva de Riesgos Catastróficos   | 0.00              |  |                   |
| Reserva para Obligaciones Laborales  | 9,470,446,590.21  |  |                   |
| Acreedores   |                   |  |                   |
| Agentes y Ajustadores  | 0.00              |  |                   |
| Fondos en Administración de Pérdidas   | 0.00              |  |                   |
| Acuerdos por Responsabilidades de Fianzas  | 0.00              |  |                   |
| por Pasivos Constituidos   | 0.00              |  |                   |
| Diversos   | 65,657,848.44     |  |                   |
| Reaseguradores y Reafianzadores  |                   |  |                   |
| Instituciones de Seguros y Fianzas   | 5,428,636,778.87  |  | 5,887,980,213.68  |
| Depósitos Retenidos  | 55,204.04         |  |                   |
| Otras Participaciones  | 458,299,197.95    |  |                   |
| Otros Medios de Reaseguro y Reafianzamiento  | 989,032.82        |  |                   |
| Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición | 0.00              |  |                   |
| Financiamientos Obtenidos  | 0.00              |  |                   |
| Emisión de Deuda   | 0.00              |  |                   |
| Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones                         | 0.00              |  |                   |
| Otros Títulos de Crédito   | 0.00              |  |                   |
| Contratos de Reaseguro Financiero  | 0.00              |  |                   |
| Otros Pasivos  |                   |  |                   |
| Provisión para la Participación de los trabajadores en la Utilidad                               | 20,225,040.42     |  | 538,343,045.45    |
| Provisiones para el Pago de Impuestos  | (0.00)            |  |                   |
| Otras Obligaciones   | 26,337,169.34     |  |                   |
| Créditos Diferidos   | 491,780,835.69    |  |                   |
| Suma del Pasivo  | 33,242,746,070.10 |  |                   |
| Capital Contable   |                   |  |                   |
| Capital Contribuido  |                   |  |                   |
| Capital o Fondo Social Pagado  | 888,160,760.77    |  | 888,160,760.77    |
| Capital o Fondo Social Pendiente   | 1,414,477,691.60  |  |                   |
| (-) Capital o Fondo Social No Suscrito   | 526,316,930.43    |  |                   |
| (-) Capital o Fondo Social No Exhibido   | 0.00              |  |                   |
| (-) Acciones Propias Recompradas   | 0.00              |  |                   |
| Obligaciones Subordinadas de Conversión  | 0.00              |  |                   |
| Obligatoria a Capital  | 0.00              |  |                   |
| Capital Ajustado   |                   |  |                   |
| Reservas   |                   |  |                   |
| Legal  | 260,197,843.38    |  |                   |
| Para Adquisición de Acciones Propias   | 260,197,843.38    |  |                   |
| Otras  | 0.00              |  |                   |
| Supervisión por Valuación  | 185,265,084.44    |  |                   |
| Inversiones Permanentes  | 0.00              |  |                   |
| Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores  | 2,033,242,736.76  |  |                   |
| Resultado o Remanente del Ejercicio  | 347,989,155.49    |  |                   |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios  | 23,882,481.02     |  |                   |
| Rendimientos por Beneficios Definidos a los Empleados  | 0.00              |  |                   |
| Participación Controladora   | 0.00              |  |                   |
| Participación No Controladora  | 0.00              |  |                   |
| Suma del Capital   | 3,739,738,063.86  |  |                   |
| Suma del Pasivo y Capital  | 36,981,484,133.96 |  |                   |

AGUSTÍN MARTÍNEZ GABRIEL  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

FRANCISCO F. MARTÍNEZ CILLERO  
DIRECTOR GENERAL  
FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO  
AUDITOR INTERNO

### REASEGURO PATRIA, S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

| Primas |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |





<tbl\_r cells="4" ix="5

# ¿Y si todo sale bien?

**L**os humanos nos asustamos fácilmente, particularmente ante lo desconocido, ante lo que ignoramos. ¿La inteligencia artificial va a destruirnos? Posiblemente. Qué miedo.

Solo puedo imaginar a los primeros humanos que usaron el fuego para pelear. Sus adversarios debieron pensar en un destino parecido al Apocalipsis. Hace mucho de eso y... aquí seguimos. Lo recordé el sábado cuando revisé un momento que no me tocó a ustedes, tampoco. **Ocurrió hace 200 años**, coincidentemente 200 años después de otro gran salto que cambió la historia.

Este fin de semana recorri un pequeño y bonito museo que inauguró Andrés Manuel López Obrador siendo presidente, está dentro del nuevo parque de La Plancha, en Mérida.

En el Museo de los Ferrocarriles exhiben un aparato equivalente al "condensador de flujos", pieza clave que permitió al ficticio Doctor Emmett Brown inventar un coche que viaja en el tiempo en la saga cinematográfica *Volver al Futuro*.

Es una pieza que cambió la historia en la vida real: el motor a vapor de James Watt.

PARTEAGUAS

## Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Todos sabemos lo que pasa con el vapor en una de esas ollas exprés que usan las abuelas. Él entendió primero que nadie ese efecto y otro individuo lo aprovechó para cambiar el mundo con un invento llamado "The Rocket" o cohete, en español.

**La Rocket fue una locomotora** de vapor pionera, inventada

en 1829 por el ingeniero británico Robert Stephenson. Por su eficiencia, ganó competencias y se utilizó para tirar de vagones en la primera línea ferroviaria interurbana de Liverpool a Manchester, inaugurada en septiembre de 1830. Unos 50 años después en México, un diseño llamado la Veracruzana, basado en la Rocket, movería gente entre Veracruz y la Ciudad de México.

El tren y la comprensión de su maquinaria cambiaron las relaciones entre las personas y la economía, también la guerra. Debieron ser días de miedo.

La máquina de vapor y el tren contienen un invento muy modesto que revolucionó el mundo poco más de 200 años antes. Pocos hablan de él, salvo cuando vamos al taller mecánico: el cigüeñal, un pesado pedazo de fierro que derivó en algo mucho más conocido: el capitalismo.

Ustedes ya están acostumbrados a la pimienta, pero cuando ese y otros ingredientes empezaron a conocerse en el mundo, fueron tan deseados como el alcohol.

Cuando los holandeses decidieron ganar ese mercado mundial a españoles y portugueses, necesitaron construir rápidamente una flota naval capaz de llevar y traer carga y mucha gente entre India y Europa.

Hacer barcos era lento porque

había que cortar tablas a mano. Se necesitaba un montón de gente, lo que además hacía muy cara esa fabricación.

¿Han visto esos típicos molinos de viento holandeses? Al carpintero Cornelis Corneliszoon van Uitgeest se le ocurrió usar esa rotación para mover de arriba a abajo sierras mecánicas que terminaron haciendo el trabajo de 30 hombres. Así inventó el cigüeñal que dos siglos después usaron para mover las ruedas de las locomotoras.

**"La superinteligencia podría traer un crecimiento económico anual global del 30%"**

Los leñadores se opusieron argumentando que perderían su trabajo, argumentaron que ese sería el final de la gente, que ya no habría trabajo. Pero otros opinaron distinto.

Amsterdam juntó dinero de todos sus habitantes, ricos y pobres, creando una empresa comercializadora llamada **Dutch East India Company**, que invirtió en aserraderos y barcos, misma que repartió ganancias y enriqueció brutalmente a Los Países Bajos,

cuya gente inventó así **una bolsa de valores** hace aproximadamente 400 años.

Ahora, aquí estamos, 200 años después de La Rocket, viendo precisamente cohetes llamados **Falcon**, que usando **inteligencia artificial**, ahora van y vienen del espacio como esas viejas locomotoras que sorprendían a las personas llegando de lugares remotos.

Si todo sale bien, estamos a punto de ver la creación más acelerada de riqueza de toda la historia, motivada por la IA. Tal como los trenes acabaron con el estancamiento y la miseria provocados por monarquías controladoras.

¿Leyeron **The Economist** esta semana? Anticipa que la "superinteligencia" podría traer un crecimiento económico anual global del 30 por ciento.

Quizás nuestro "condensador de flujos" son esos chips que miden tres nanómetros, que se ven frente a un grano de sal como una canica frente al monte Everest.

Como en los días de la Dutch East India Company, si todo sale bien, las ganancias serán para quienes inviertan. Los países que sigan apostando su dinero –digamos– a fabricar gasolina, estarán al final de la fila. Qué miedo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**DAD VICTORY**

**Tu HISTORIA de ÉXITO COMIENZA AQUÍ**

**BACHILLERATO UV** Welcome Home

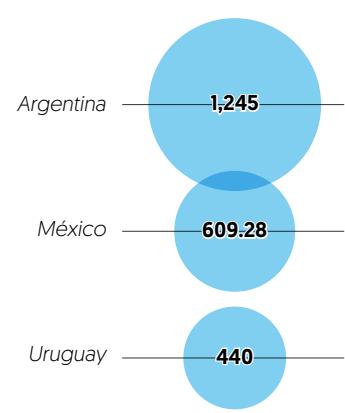
**f** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

**Salida**

Telefónica está en conversaciones para vender su negocio mexicano a Beyond ONE.

■ Valor del negocio de Movistar, mdd



Fuente: Movistar

**SALDRÍA DE MÉXICO**

## Telefónica negocia la venta de su filial

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Telefónica está en conversaciones exclusivas para vender su negocio en México a Beyond ONE, propietaria de Virgin Mobile México, como parte de su estrategia para reducir su presencia en América Latina y centrarse en sus cuatro mercados clave: Brasil, Reino Unido, Alemania y España.

El acuerdo, aún incierto, podría valer hasta 609 millones de dólares. Una posible nueva comisión antimonopolio en México podría retrasar la operación.

Beyond ONE adquirió en 2023 a Virgin Mobile Latin America, un operador móvil virtual (OMV) con clientes en México y Colombia, por una cantidad no revelada.

Una de las fuentes dijo que la creación de una nueva comisión antimonopolio –proposta por México– podría retrasar cualquier acuerdo de telecomunicaciones porque creará incertidumbre sobre la obtención de aprobaciones regulatorias.

Telefónica no quiso hacer comentarios.

El proveedor de servicios digitales Beyond ONE, que tiene su sede en Dubai, no respondió inmediatamente a las solicitudes de comentarios.

# 609

**MILLONES DE DÓLARES.**  
Podría valer el negocio de México de Telefónica según una nota de investigación.

**DISPUTA EN TELECOM POR NÚMERO DE USUARIOS**

# América Móvil critica la falta de claridad de BAIT

Daniel Hajj aseguró que los datos del OMV de Walmart son confusos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

América Móvil lanzó una crítica directa contra BAIT (Bodega Aurrera Internet y Telefonía) –el operador móvil virtual de Walmart– al señalar que sus cifras de suscriptores no son claras y que resulta prácticamente imposible que exista una diferencia tan grande entre los datos presentados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Operador Móvil Virtual de Walmart.

“Sobre BAIT, no puedo hablar mucho porque no entiendo sus cifras. Dijeron, si acaso, que tienen menos suscriptores, y luego dijeron que tienen mayor ARPU. No sé... realmente no entiendo sus números. Así que es muy difícil hacer comparaciones trimestre a trimestre con BAIT”, afirmó Daniel Hajj Aboumrab, director general de América Móvil, durante la conferencia con analistas por sus resultados del segundo trimestre de 2025.

Las declaraciones del directorio se dan luego de que el IFT, a cargo del comisionado Javier Juárez Mojica, revelara que la base real de clientes activos es del OMV de Walmart es de apenas 8.3 millones y no de 19.8 millones de usuarios como lo ha señalado BAIT, una diferencia de 10.9 millones de usuarios.

**ORIGEN DE LAS DISCREPANCIAS**  
La discrepancia de las cifras es porque mientras el IFT aplica el criterio regulatorio que contabiliza únicamente las líneas que han cursado tráfico en los últimos 90 días, BAIT informó que ellos aplican otros criterios que contemplan el uso de líneas durante los últimos 180 días, es decir el doble de tiempo que establece un criterio internacional respaldado incluso por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el organismo de la ONU para regular las tecnologías de la información.

“Lo que sí creo que es importante es que, cuando eres un nuevo jugador, es fácil crecer desde cero. Pero cuando ya tienes una base de datos y una base importante, entonces lo importante es mantenerla. Es más difícil crecer. Es importante mantener esa base”, añadió el directorio de la empresa propiedad del magnate

mexicano Carlos Slim.

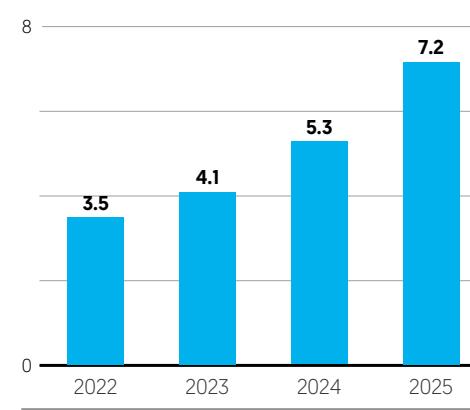
Además, Hajj defendió el desempeño de Telcel en el mercado de prepago, al destacar la solidez de su infraestructura y una mejora en el entorno económico.

“Lo que sí te puedo decir es que hemos estado creciendo, y tenemos una red muy buena,

mucho mejor que las demás. Y también muy buena cobertura. Así que la economía y todas estas cosas están haciendo que nuestro segmento de prepago comience a crecer otra vez”, concluyó el directivo tras reiterar que es complicado entender los números del OMV de Walmart.

**Evolución**

Los OMVs han aumentado su presencia en México hasta alcanzar el 7.2% del mercado.  
■ % Participación de mercado de los OMVs, IT



Fuente: The CIU

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Al Cierre**

**Lunes a Jueves 21 HRS.**

**Enrique Quintana**

**Leonardo Kourchenko**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Cuando la emergencia médica sorprende a tu colaborador

Nada modifica tan rápido el orden de las prioridades en la vida como cuando la salud se ausenta. En instantes, el cálculo de los tiempos se modifica, los pendientes se relativizan y el orden de prelación de aquello que ocupa tu energía cambia.

Si la que falla es la propia es un tipo de problema. Pero reflexionemos el momento en que a un colaborador clave y de alto valor le avisan que alguien de su círculo de afectos inmediato enfrenta una emergencia médica grave. La noticia la o lo envuelve y mortifica. Y hasta al más sereno, la obligación o deseo de actuar lo puede desequilibrar.

Si bien no toda enfermedad es una emergencia y no todo accidente necesariamente deriva en un hecho irreparable, asumamos que el hecho de salud es de suficiente gravedad o peligro que obliga a la acción inmediata de sus seres queridos y que implicará costos, decisiones y seguimientos fuera de lo ordinario o de lo que ese núcleo familiar puede hacer frente de manera cómoda.

**Mauricio Candiani**

□ Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx  
𝕏 @mcandianigalaz



¿Cómo reaccionar en la organización asertivamente? Aquí tres puntos para la reflexión:

**1) Aunque no sea tu problema directo, es un asunto de interés.**- Tan pronto como el afectado informe los hechos relevantes, es en el mejor interés de la organiza-

ción que la información sea compartida prudentemente con todo aquél que deba saberlo dentro y fuera de la empresa.

La ausencia, la distracción comprensible o la sensibilidad a flor de piel del tema requerirá que pares, jefes y subordinados sean profesionalmente cautelosos en la forma en que interactúan sobre el asunto entre sí y con la persona que, en ese momento, sentirá que está 'en medio de un huracán'.

**2) Será necesario entrar 'al quite' para que el asunto no derive en otros problemas.**- Es ingenuo pensar que la suspensión en la gestión de determinados temas o la intervención errática o distraída de ciertos asuntos de la corporación no puedan afectar el desempeño del conjunto.

Y precisamente porque el engranaje estará fallo en un punto, se debe intervenir táctica y generosamente para que tirios y troyanos puedan tomar responsabilidades, algunas solidarias y otras formalmente transferidas en tanto se regulariza la capacidad de atención profesional que caracterice al afectado.

**3) Los problemas de unos no son los problemas de otros.**- Se le puede pedir empatía a la organización por un tiempo razonable pero no se puede exigir que todos asimilen la carga del afectado como si fuera propia. Y no por muchas personas, sino que la dinámica de la vida ya les ha asignado sus propios retos o asuntos complejos a resolver.

En tanto las cosas se normalizan, la dirección deberá intervenir tantas veces como sea necesario para sensibilizar al afectado de que su ausencia no puede ser permanente y desentendida y a los miembros del equipo directo sobre la necesidad de meter el hombro cuantas veces se requiera para mantener equilibrios.

Cuando alguien tiene un problemón real y complejo de salud con su conyuge, un hijo, un hermano querido o alguno de sus padres, múltiples terceros estarán

observando la forma de reaccionar del ecosistema de la empresa en su conjunto.

Y sí. A nadie le o nos gusta sentir sobrecarga individual por un hecho desequilibrante del de junto pero, en el fondo, todos sabemos que nadie estamos exentos de un día estar en la misma circunstancia o de requerir sentir, en medio de una crisis personalísima y familiar, que se es parte de un equipo que puede responder por ti en momentos de omisión necesaria. Bien dicen los que saben que nada hace sentir más vulnerable a alguien que ver que la salud de otro se desmorona en instantes. Los negocios son de personas para personas y, aunque el hecho no derive en una fatalidad, es reforzante ver que tu organización puede ser productiva y sensible a la vez.

Empresario y conferencista internacional

**"(...) no se puede exigir que todos asimilen la carga del afectado como si fuera propia"**

**"(...) nada hace sentir más vulnerable a alguien que ver que la salud de otro se desmorona en instantes."**

**Guillermo Ortega**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**Importadas.** Los precios de las gorras oscilarán entre 799 y 999 pesos.

#### PRODUCTORA DE GORRAS

**Marca '47** abrirá 20 tiendas en el país

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La marca global '47 abrirá 20 sucursales en Puebla, Guadalajara, Monterrey y CDMX este año para posicionarse en el mercado mexicano, dijo Óscar Quiñones, director de marketing y producto en Latinoamérica.

"Si logramos hacer una licencia local o algo diferente en México que no sea una colaboración con una marca mexicana, sería porque hicimos también nuestro trabajo, que la gente ya entiende que estas gorras reflejan el estilo de vida, entonces ya nos daría la oportunidad de hacer una licencia local", señaló Quiñones en entrevista con EL FINANCIERO.

La marca, fundada en Boston en 1947, planea lanzar gorras con logos de equipos de béisbol de Grandes Ligas, productos de temporada para otros deportes estadounidenses y colecciones exclusivas para mujer.

'47 fue fundada en Boston en 1947, la firma tiene presencia en más de 50 países en un contexto donde el valor de mercado llegará a los 32.5 mil millones de dólares en 2032, de acuerdo con The Insight Partners.

La firma '47 ofrecerá gorras con los logos de los equipos más representativos del béisbol de las grandes ligas como los Yankees, Dodgers y Boston.

**1947**

AÑO DE FUNDACIÓN.  
De '47 que tiene presencia en más de 50 países.

#### TRENES DEL MÉXICO-PACHUCA

## Las empresas piden más tiempo para construir

Al menos tres empresas interesadas en la licitación para construir los trenes de la ruta México-Pachuca han solicitado extender el plazo de

**EL PLAN FERROVIARIO DEL** gobierno ha sido dividido en 4 etapas y la primera incluye 785 kilómetros de nuevas vías.

construcción, pero el gobierno no ha aceptado la petición.

El proceso ha enfrentado retrasos debido al alto número de preguntas técnicas de las empresas, que incluso obligaron a posponer dos veces la junta de aclaraciones.

Las dudas giran en torno a detalles contractuales y técnicos no especificados en la convocatoria. Los trenes deberán ser compatibles con

el Tren Suburbano, atender a 100 mil pasajeros diarios y alcanzar una velocidad máxima de 130 km/h.

El gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum planea invertir más de un billón de pesos entre 2025 y 2030 en el desarrollo ferroviario, cuya primera etapa prioriza la conexión de la Ciudad de México con Pachuca y Querétaro.

—*Aldo Munguía*

# LA LISTA DEFINITIVA

para volver a clases sin gastar de más

- ✓ Internet inalámbrico
- ✓ Primer mes gratis
- ✓ Línea celular incluida

**ON INTERNET**

desde **\$315** al mes

Contrátalo como tu internet principal o de respaldo

**55 55 123 123**

[oninternet.com.mx](http://oninternet.com.mx)

Términos y condiciones en oninternet.com.mx

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

| AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   |  |  |  |  |   |   |   |   |  |  |
|---|---|--|---|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,743, de fecha 11 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores AURORA FABIOLA COLIN GARCIA, JUANA ADRIANA COLIN GARCIA, RAMSES COLIN GARCIA, KRISNA MURTY COLIN GARCIA, JESUS GIOVANNY RAFAEL COLIN RODRIGUEZ, MIROSLAVA FELICITAS COLIN RODRIGUEZ, ANDREA VIOLET COLIN RODRIGUEZ y ÁLVARO JEANCARLO COLIN RODRIGUEZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor RAFAEL COLIN FERNANDEZ, asimismo los citados señores, ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL COLIN FERNANDEZ, así como la señora AURORA FABIOLA COLIN GARCIA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, instituido a su favor, en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN<br/>NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,743, de fecha 09 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar El RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO otorgado por la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZALEZ, que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZALEZ, y asimismo LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZALEZ, quien ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN<br/>NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,769, de fecha 11 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras PAULINA RIGUAL SOLIS NIEVES VICTORIA ALVARADO PEREZ, quienes acostumbran a usar el nombre de VICTORIA ALVARADO PEREZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora ROSA GEORGINA SOLIS ALVARADO, asimismo, la señora PAULINA RIGUAL SOLIS ACEPTO LA HERENCIA dejada e instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA GEORGINA SOLIS ALVARADO; y la señora NIEVES VICTORIA ALVARADO PEREZ (quien también acostumbra usar el nombre de VICTORIA ALVARADO PEREZ), ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA instituido en su favor en la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN<br/>NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39,334 volumen 1164 de fecha 01 de julio del 2025, ante mí, los señores MARÍA TERESA SALGADO BARROSO, AGUSTÍN SALGADO BARROSO y ESTELA GUADALUPE SALGADO BARROSO, en su carácter de únicos y universales herederos llevaron a cabo la radicación y el reconocimiento del validez del testamento público abierto, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTÍN CARLOS JOAQUÍN SALGADO OROZCO (quien también acostumbró a usar los nombres de Agustín Carlos Salgado Orozco y Carlos Joaquín Salgado Orozco).</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 10 de julio de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartua.<br/>Titular de la notaría 33 del Estado de México.</p> |  |  |  |  |   |   |   |   |  |  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "137,914", del Volumen 2,434, de fecha 17 de junio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO PÉREZ MORENO, PARA CUYO EFECTO COMPARCESTE ANTE MÍ EL SEÑOR JULIO CÁNDIDO PÉREZ ARGUELLO, EN SU CALIDAD DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que el compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.<br/>Notario Público Número 96.</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,952, de fecha siete de julio de 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor FRANCISCO JOSE VIVES JIMENEZ, a solicitud de la señora CONCEPCION ANGELINA CHAVARRIA GARCIA, en su carácter de Heredera Universal y el señor PABLO CESAR VIVES CHAVARRIA en su carácter de Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 16 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.<br/>NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,170", del Volumen 2,340 de fecha 02 de mayo del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE LA SEÑORA MA. DE LA LUZ TRINIDAD MORENO CEDILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ MORENO CEDILLO Y MA. DE LA LUZ MORENO CEDILLO Y MA. DE LA LUZ MORENO CEDILLO, PARA CUYO EFECTO COMPARCESTE ANTE MÍ LILIA ARENAS MORENO, JORGE PERALTA MORENO Y REYNA ESPEJEL MORENO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partida de defunción, nacimiento y no matrimonio documento con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.<br/>Notario Público Número 96.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hace saber:</p> <p>Que por escritura No. 340569 de fecha 8 de julio del 2025 ante mí, la señora Emma Laura Cervantes Nieto aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSE OSCAR HERRERA BARREIRO.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b><br/>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hace saber que por escritura pública No. 116,169 de fecha 11 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>A- La aprobación de la herencia que otorgaron los señores ARTURO GUÍZAR GUTIERREZ, JUAN PABLO GUÍZAR GUTIERREZ y RODRIGO GUÍZAR GUTIERREZ en la sucesión testamentaria de la señora MARTHA LUCIA GUÍZAR GUTIERREZ CANAMEZ manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I- Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario;</li> <li>II- Que reconocen la validez del testamento;</li> <li>III- Que aceptan la herencia dejada en su favor;</li> <li>IV- Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y</li> <li>V- Su intención de proceder de común acuerdo.</li> </ul> <p>B- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor ARTURO GUÍZAR GUTIERREZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE<br/>TITULAR DE LA NOTARIA NO. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Francisco Sánchez Rondero, que por escritura número 67,629 firmada el día 11 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e)- El reconocimiento derechos hereditarios; y</li> <li>f)- Los señores Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR<br/>NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hace saber:</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,005 de fecha 11 de julio del 2025, otorgado ante mí, comparece la señora María de Lourdes Mojica Gómez, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ma Guadalupe Gómez Valente.</p> <p>Asimismo, el señor Manuel Mojica Gómez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,394 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS GAVALDON CARDENAS. En dicho instrumento, las señoras MARIA DEL CARMEN GAVALDON GOERNE, MARIA CRISTINA GAVALDON GOERNE, MARIA TERESA GAVALDON GOERNE y MARIA ISABEL GAVALDON GOERNE, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARIA EUGENIA GOERNE CASTELAZO, renunció al cargo de albacea y a vez la señora MARIA ISABEL GAVALDON GOERNE, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 24</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,395 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor HECTOR MANUEL GAVALDON GUTIÉRREZ DE VELASCO. En dicho instrumento, el señor ROBERTO JESÚS GAVALDON FLORES, aceptó el legado instituido a su favor y la señora BEATRIZ PAULINA FLORES Y FERNÁNDEZ, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora BEATRIZ PAULINA GAVALDON FLORES, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 24</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hace saber:</p> <p>Al cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber que por instrumento 75,394 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS GAVALDON CARDENAS. En dicho instrumento, las señoras MARIA DEL CARMEN GAVALDON GOERNE, MARIA CRISTINA GAVALDON GOERNE, MARIA TERESA GAVALDON GOERNE y MARIA ISABEL GAVALDON GOERNE, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARIA EUGENIA GOERNE CASTELAZO, renunció al cargo de albacea y a vez la señora MARIA ISABEL GAVALDON GOERNE, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 24</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber que por instrumento número 118,652 de fecha 27 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de herencia;</p> <p>d)- El reconocimiento de no existencia de legados;</p> <p>e)- El reconocimiento derechos hereditarios; y</p> <p>f)- Los señores Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR<br/>NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hace saber:</p> <p>Al cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber que por instrumento 75,395 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor HECTOR MANUEL GAVALDON GUTIÉRREZ DE VELASCO. En dicho instrumento, el señor ROBERTO JESÚS GAVALDON FLORES, aceptó el legado instituido a su favor y la señora BEATRIZ PAULINA FLORES, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 24</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 118,652 de fecha 27 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de herencia;</p> <p>d)- El reconocimiento de no existencia de legados;</p> <p>e)- El reconocimiento derechos hereditarios; y</p> <p>f)- Los señores Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de julio del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA.<br/>TITULAR DE LA NOTARIA NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,525 de fecha 08 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras TATIANA GARCIA CORTES STUBBE' en la sucesión testamentaria de la señora VERÓNICA CORTES STUBBE' y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras TATIANA GARCIA CORTES y VANESSA GARCIA CORTES, en la citada sucesión, esta última representada como su quedado dicho, a favor de la primera de ellas, quién las señoras TATIANA GARCIA CORTES y VANESSA GARCIA CORTES manifestaron su intención de llevar a cabo la tramitación de dicha sucesión en el suyo favor, que se reconoció por sí y entre sí sus derechos hereditarios, que reconocieron a la señora VERÓNICA CORTES STUBBE',</p> |

| AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  |
|--|--|--|--|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,526 de fecha 09 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ y ERIKA ROXANA PALMA PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO PALMA PEÑA, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO PALMA PEÑA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI<br/>NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,607 de fecha 11 de julio del 2025, pasada ante el suscrito Notario LICENCIADO EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo; los señores CRISTINA MIRANDA LEAL y CARLOS MIRANDA LEAL, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA GUADALUPE LEAL Y FERNÁNDEZ (quien también acostumbró usar el nombre de María Guadalupe Leal Fernández), quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicas y universales herederos; así misma la señora CRISTINA MIRANDA LEAL, ACEPTE Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS<br/>EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,572 de fecha 08 de julio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo; los señores MARITA MONTSERRAT Y RAFAEL, los dos de apellidos RIVERA AVALOS, ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL RIVERA GARCÍA; así mismo la señora MARÍA DEL CONSUELO AVALOS BAUTISTA, ACEPTE Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS<br/>TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 184,597 de fecha 10 de julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores EDUARDO MANUEL LECONA GONZÁLEZ, JUAN MANUEL LECONA MARTÍNEZ y KARINA PAMELA LECONA MARTÍNEZ, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CELIA MARTÍNEZ NIETO. Asimismo el señor JUAN MANUEL LECONA MARTÍNEZ, ACEPTE el CARGO de ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO<br/>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,036 de fecha 15 de julio del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Herlinda Badillo Montiel de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Genaro Cadena Vargas, y la señora Herlinda Badillo Montiel, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Herlinda Badillo Montiel aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>  | <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,435 de fecha 11 de julio de 2026, el señor JUAN ANTONIO ASCENIO ARMENTA, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre JUAN ANTONIO ASCENIO ARMENTA, trama la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora ROSA ARMENTA ZEPEDA; reconoce la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y acepta la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor JUAN ANTONIO ASCENIO ARMENTA, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre JUAN ANTONIO ASCENIO ARMENTA, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México a 11 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO<br/>NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>   | <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura número 157,614 de fecha 15 de julio de 2025, otorgada ante mí, el señor LUIS RENÉ DEL CASTILLO SANDOVAL, aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CLAUDIA NAZIRA MUSTAFA CASTILLO.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,613, libro 2,016, de 08 de julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE FELIPE CORCHADO MARTINEZ, que realizaron ESTEBÁN ALEJANDRO CORCHADO RIVERA, ARCADIA CORCHADO RIVERA, ÁNGEL CORCHADO RIVERA y MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, todos por su propio derecho y esta última además como gestora oficiosa de MIGUEL CORCHADO RIVERA; y ÁNGEL CORCHADO RIVERA, (también conocido como ANGELES CORCHADO RIVERA), hoy su sucesión testamentaria, a través de su albacea MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA; en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO<br/>NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>            |
| <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,614, libro 2,016, del 08 de julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE FELIPE CORCHADO MARTINEZ, que realizaron ESTEBÁN ALEJANDRO CORCHADO RIVERA, ARCADIA CORCHADO RIVERA, ÁNGEL CORCHADO RIVERA y MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, todos por su propio derecho y esta última además como gestora oficiosa de MIGUEL CORCHADO RIVERA; y ÁNGEL CORCHADO RIVERA, (también conocido como ANGELES CORCHADO RIVERA), hoy su sucesión testamentaria, a través de su albacea MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA; en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO<br/>NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,632, libro 2,017, de 11 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizaron ZAYRA OLIVA, LEÓN GREGORIO Y JOSÉ MANUEL, todos de apellidos ALVA MONTES por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, como únicos y universales herederos y DANIEL ALVA MONTES, aceptó el legado instituido a su favor y ZAYRA ALVA MONTES, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO<br/>NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>AVISO NOTARIAL<br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,758, de fecha 10 de julio de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS, LAURA LÓPEZ RAMOS y MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RAMOS, así como la señora LUCILA RAMOS OROPEZA, (hoy su sucesión) por conducto de su albacea la señora LAURA MONTES LÓPEZ, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor EDUARDO LÓPEZ FRANCO; asimismo, la señora LAURA MONTES LÓPEZ, en su carácter de albacea, y las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS y LAURA LÓPEZ RAMOS, ambas en su carácter de coherederas, todas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA RAMOS OROPEZA, y como causahabientes de esta última, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO LÓPEZ FRANCO; las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS y MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RAMOS ACEPTEARON LOS LEGADOS instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO LÓPEZ FRANCO; las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS y LAURA LÓPEZ RAMOS, ACEPTEARON LA HERENCIA que le correspondía a la señora LUCILA RAMOS OROPEZA (hoy su sucesión) en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO LÓPEZ FRANCO; las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS, LAURA LÓPEZ RAMOS y MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RAMOS ACEPTEARON LOS LEGADOS instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores EDUARDO RIVERA GALVÁN, LEOPOLDO RIVERA GALVÁN, LAURA MARGARITA RIVERA GALVÁN y FERNANDO RIVERA GALVÁN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDUARDO RIVERA GALVÁN, LEOPOLDO RIVERA GALVÁN, LAURA MARGARITA RIVERA GALVÁN y FERNANDO RIVERA GALVÁN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores EDUARDO RIVERA GALVÁN, LEOPOLDO RIVERA GALVÁN, LAURA MARGARITA RIVERA GALVÁN y FERNANDO RIVERA GALVÁN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA ACREDITACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LAURA MONTES LÓPEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizó el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, en su carácter de heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES, en favor de su hermano PILO LEOPOLDO RIVERA ROBLES.</p> <p>LA INICIACIÓN DE LA TRAMIT</p> |  |

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>SEGUNDA PUBLICACION  |  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>SEGUNDA PUBLICACION  |  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>SEGUNDA PUBLICACION   |   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>SEGUNDA PUBLICACION   |  |   |   |  |   |   |   |   |  |  |   |   |   |   |   |
|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|--|---|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,003, de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Carolina Pérez Díaz, Juana Isabel Pérez Díaz, Rafael Pérez Díaz, Francisco Pérez Díaz, Manuel Pérez Díaz y Alberto Pérez Díaz, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Francisca Díaz Rodríguez.</p> <p>Asimismo, el señor Alberto Pérez Díaz, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,004, de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, compareció el señor Alberto Pérez Díaz en su carácter de albacea en la sucesión a bienes de la señora Francisca Díaz Rodríguez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rafael Pérez González.</p> <p>Asimismo, el señor Alberto Pérez Díaz, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,866 de fecha 11/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>EMILIO ESPINOSA LARA y DANIEL ESPINOSA LARA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA GUADALUPE LARA NUCHI</p> <p>Asimismo, el señor DANIEL ESPINOSA LARA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,<br/>actuando en mi protocolo y como asociado del<br/>Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el Protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,400, de fecha 14 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTILLO. En dicho instrumento, los señores ALEXANDRO GONZÁLEZ RUIZ, OMAR GONZÁLEZ RUIZ, ERICK GONZALEZ RUIZ y CECILIA RUIZ ESPINOSA, aceptaron la herencia a su favor. Asimismo, la señora CECILIA RUIZ ESPINOSA aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 24</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 175 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que en instrumento número 169,677, de fecha quince de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores ARMANDO VALENCIA Y DE LATORRE y DAVID VALENCIA DE LA TORRE, aceptaron la herencia instituida en su favor, en la sucesión legítima a bienes del señor ARTURO VALENCIA DE LA TORRE y el señor DAVID VALENCIA DE LA TORRE, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,643, libro 2,017, de 15 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE IRMA SÁNCHEZ DEL RÍO, que realizó ELIZABETH MARISOL LÓPEZ SÁNCHEZ, por la que aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO<br/>NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340640 de fecha 10 de Julio del 2025 ante mí, los señores Aida Hernández Lira, Deyanira Hernández Lira, Themis Hernández Lira y Héctor Hernández Lira aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor HÉCTOR HERNÁNDEZ SCHAUER y la señora Aida Hernández Lira aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO<br/>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,620 Libro 2,017 de 9 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROSA MARÍA YSABEL RÍOS, quien también acostumbraba usar el nombre de ROSA MARÍA ISABEL RÍOS RÍOS, a solicitud de MODESTO RUBEN LEÓN LUNA, SOFÍA SOLANO RÍOS, HÉCTOR SOLANO RÍOS, ENRIQUE SOLANO RÍOS, ULISES SOLANO RÍOS y JAVIER SOLANO RÍOS, hoy su Sucesión Intestamentaria, por quien actúa su albacea MARISELA ALANIS OLVERA, quienes reconocen entre sí y por sí sus derechos hereditarios, reconocen la validez del testamento y aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; además HÉCTOR SOLANO RÍOS, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO<br/>NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,040, de fecha 15 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Manuel Gutiérrez Resendiz y Omar Gutiérrez Resendiz, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Leonor Resendiz Chávez (quien también acostumbraba usar los nombres de Leonor Resendiz Chávez, Leonor Resendiz y Leonor Resendiz).</p> <p>Asimismo, el señor Omar Gutiérrez Resendiz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,041, de fecha 15 de julio del año 2025, ante mí, compareció el señor Omar Gutiérrez Resendiz en su carácter de albacea en la sucesión a bienes de la señora Leonor Resendiz Chávez (quien también acostumbraba usar los nombres de Leonor Resendiz Chávez, Leonor Resendiz y Leonor Resendiz).</p> <p>Asimismo, el señor Omar Gutiérrez Resendiz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Yo, el Licenciado F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Titular de la Notaría #147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que mi la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor JOSE POMAR GUTIERREZ, en virtud de lo cual, su cónyuge supérstite, la señora ESTELA CECILIA FERRO GARCIA (también conocida como ESTELA CECILIA FERRO GARCIA VIUDA DE POMAR y ESTELA FERRO GARCIA), reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia instituida en su favor como Única y Universal Heredera de la misma y aceptó el cargo de Albacea que le confirió el testador, protestando desempeñar dicho cargo en forma fiel y legal, manifestando además que procederá a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA #147 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO<br/>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,338 de 15 de julio de 2025, ante mí, la señora MARÍA GUADALUPE TORRES MARTÍNEZ aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes del señor JAVIER MENDOZA ARRIETA. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,<br/>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,347 de 16 de julio de 2025, ante mí, la señora SILVIA RODRÍGUEZ PALAFOX aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria de la señora MARÍA DEL CONSUELO PALAFOX DÍAZ, quien durante su vida acostumbró usar también los nombres de "CONSUELO PALAFOX", "MARÍA DEL CONSUELO PALAFOX" y "CONSUELO PALAFOX DE RODRÍGUEZ". Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO<br/>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,348 de 16 de julio de 2025, ante mí, la señora MARÍA DEL CONSUELO PALAFOX DÍAZ, hoy su sucesión, repudia la herencia y la señora SILVIA RODRÍGUEZ PALAFOX aceptó la herencia y el albaceazgo en testamentaria del señor AUSENCIO RODRÍGUEZ SANDOVAL, quien durante su vida también acostumbró usar los nombres de "AUSENCIO RODRÍGUEZ" "AUSENCIO RODRÍGUEZ" y "AUCENCIO RODRÍGUEZ". El albacea presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO<br/>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,876 de fecha 14 de julio de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México; actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA; los señores:</p> <p>MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MOGUEL, MIGUEL RAMÍREZ MOGUEL, TERESA RAMÍREZ MOGUEL y MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria bienes de la señora MARÍA AMPARO MOGUEL ALVARADO (quien también costumbra a usar el nombre MARÍA AMPARO MOGUEL).</p> <p>Asimismo, la señora MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,<br/>actuando en mi protocolo y como asociado del<br/>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA,<br/>ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA</p> |

| AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   |
|--|---|---|---|
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,913 de fecha 15/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>CLAUDIA LUZ AVILA MURILLO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FRANCISCO JOSE AVILA Y GONZALEZ (quien también acostumbró usar los nombres de FRANCISCO JOSE AVILA GONZALEZ y JOSE AVILA GONZALEZ)</p> <p>Asimismo, la señora CLAUDIA LUZ AVILA MURILLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el Protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORELLES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,039, de fecha 15 de julio del año en curso, otorgado ante mí, las señoras Eneida Barrera García, Delia Barrera García y María Guadalupe Barrera García, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora HILDA BARRERA GARCIA.</p> <p>Asimismo, la señora Delia Barrera García, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA<br/>CIUDAD DE MEXICO</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,488, de fecha 11 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ HIDALGO.</p> <p>Para efectos de lo anterior, los señores PATRICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARTIN RODRIGUEZ FERNANDEZ, PAMELA ESTEFANIA RODRIGUEZ ARTEAGA, SAID EMANUEL RODRIGUEZ ARTEAGA y GIOVANNA MONTSERRAT RODRIGUEZ ARTEAGA, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria del señor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ HIDALGO; además la señora PATRICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero,<br/>Notario 181 de la Ciudad de México.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 54,858, Volumen 2,245, de fecha 02 de julio del año 2025, hice constar, lo siguiente: Que a solicitud de la señora MARIA GUADALUPE ARROYO AMBRIZ, representada por su apoderada legal, la señora AMELIA MARILU ARROYO AMBRIZ, se dio inicio con la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la exinta señora FRANCISCA AMBRIZ SERRATO, declarándose legítimo y válido el testamento que obra en la escritura pública número 52,452, Volumen 2,148, de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del suscrito Notario Público. Asimismo, aceptó la herencia instituida en su favor. Y manifestó la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentaria, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 07 de Julio del 2025.</p> <p>M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA<br/>NOTARIO PUBLICO 2</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 161 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 27,461 DEL 11 DE JUNIO DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS: JOSE SANTIAGO CARMEN GUTIERREZ CALDERON, OSVALDO GUTIERREZ SANCHEZ, ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ, PATRICIA GUTIERREZ SANCHEZ, OSVALDO GUTIERREZ SANCHEZ, ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ, Y EL UNICO HEREDERO Y EL UNICO EN CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO Y COHEREDERO, A BIENES DE LA SEÑORA: ROMANA SANCHEZ ESCUTIA, MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO COHEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACION TESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE ROMANA SANCHEZ ESCUTIA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, EN TERMINOS DEL TITULO OCTAVO, CAPITULOS I Y II, DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN 2.- QUE RECONOCEN COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2. ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, EL NOMBRAMIENTO POR LA CUJUS QUEDANDO RELEVADO DE OTORGAR CAUCION. 3.- SU INTENCION PROCEDER EN TODO EL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 4. EL ALBACEA TESTAMENTARIO DEBERA PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO POSTERIOR A LA PUBLICACION DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,<br/>NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,877, Volumen 657, de fecha 10 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, la señora ELVA ARGUELLO CORTES; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la exinta señora MARIA DE JESUS CORTES SALINAS, en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fuera conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 15 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM<br/>Notario Público número Treinta<br/>Morelia, Michoacán</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,884, Volumen 657, de fecha 11 de julio del año 2025 dos mil veinticinco; la señora MARIA GUADALUPE AIDA VAZQUEZ GARCIA; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la exinta señora CELIA GARCIA JUAREZ y/o CELIA GARCIA JUAREZ DE VÁZQUEZ, en su calidad de Albacea testamentario; aceptando dicho cargo que fuera conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 15 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM<br/>Notario Público número Treinta<br/>Morelia, Michoacán</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,884, Volumen 657, de fecha 11 de julio del año 2025 dos mil veinticinco; la señora MARIA GUADALUPE AIDA VAZQUEZ GARCIA; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la exinta señora CELIA GARCIA JUAREZ y/o CELIA GARCIA JUAREZ DE VÁZQUEZ, en su calidad de Albacea testamentario; aceptando dicho cargo que fuera conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 15 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM<br/>Notario Público número Treinta<br/>Morelia, Michoacán</p>   |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52010 de fecha 14 de Julio del 2025 dos mil veinticinco, la señora ANGELIA MARIA DAVIDA tambien conocida como ANGELIA MARIA WILLIAMS en su carácter de albacea y heredera, inicio LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TERRY DUANE BRUMFIELD, reconoció la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Morelia, Michoacán a 15 de julio de 2025.</p> <p>LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL<br/>NOTARIO PUBLICO NUMERO 52<br/>MORELIA, MICHOACAN.</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACAMBARO MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5349, Volumen 69, de fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, el C. PEDRO GARCIA VILLA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria de la señora JERONIMA VILLA Y/O JERONIMA VILLA VILLA, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente acepto la herencia; designando al señor PEDRO GARCIA VILLA, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Tacámbaro, Michoacán, a 10 diez de Julio de 2025.</p> <p>LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA<br/>NOTARIO PUBLICO NUMERO 103<br/>TACAMBARO, MICHOACAN.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACAMBARO MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 151 fracción I, 152, 154, 155, 158, 159, y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5361, volumen 69, de fecha 10 diez de Julio del 2025 dos mil veinticinco. La señora EMELIA MONTANO ALONZO Y/O AMELIA MONTANO ALONSO, inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA LEONOR MONTANO ALONZO Y/O LEONOR MONTANO ALONSO, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; se les reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepto la herencia, designando a la señora EMELIA MONTANO ALONZO Y/O AMELIA MONTANO ALONSO, como albacea, cargo que acepto, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Tacámbaro, Michoacán a 10 diez de julio del 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA<br/>NOTARIO PUBLICO NUMERO 103<br/>TACAMBARO, MICHOACAN.</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ALEJANDRO ZUNIGA OCHOA, NOTARIA 165 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por Escritura Publica número 159, volumen 5, de fecha 14 de julio de 2025, ante mí:</p> <p>1.- El ciudadano JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor MAURICIO SÁNCHEZ CEJA, quien fue conocido social, familiar e indistintamente con el nombre de MAURICIO SÁNCHEZ, y acepto la herencia instituida a su favor.</p> <p>2.- El ciudadano JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, acepta el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA conferido, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán</p> <p>Peribán de Ramos, Michoacán, a 14 de julio de 2025</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NO. 156.<br/>LIC. JAVIER ALEJANDRO ZUNIGA OCHOA.</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE PENA LOPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACAN, Para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 15,515 de fecha 08 de julio de 2025 mi, ante mí: 1.- Se inicio la tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a bienes de VICTOR FRANCISCO FABIAN ORTIZ, 2- Los C. CELIA GARCIA RIVILLAS, GABRIELA FABIAN GARCIA, FRANCISCO JAVIER FABIAN Y VICTOR HUGO FABIAN GARCIA; esposa y hijos respectivamente del autor de la sucesion: a) Me exhibieron la certificacion de su acta de defuncion del de cuius; b) Acreditaron caracter de hijos con actas de nacimiento y esposa con acta de matrimonio; c) Se acreditó el ultimo domicilio del de cuius fué en Lazaro Cardenas, Michoacan; 3.- Llevo a cabo la informacion testimonial de los C. MARIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ Y MARCO ANTONIO TACUBA REYES; se les reconocio el caracter de unicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesion. 5.- El C. GABRIELA FABIAN GARCIA, conviene en asumir el cargo de albacea y procedera a la formulacion del inventario y avaluos.</p> <p>LIC. JOSE PEÑA LOPEZ<br/>NOTARIO PUBLICO 21</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacan, en relación los artículos 152, 153, 155, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacan, HAGO CONSTAR que ante mí comparecieron los ciudadanos NORGE OROZCO GONZALEZ Y MIGUEL JONATHAN OROZCO MARTINEZ, por su pleno derecho, este ultimo a través de su apoderada MARTHA MARIA PATRICIA VEGA MORENO a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesion TESTAMENTARIA a bienes de quien se condujo con el nombre de JOSEFINA MARTINEZ ESPINOSA, para que se les reconozca como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, al Ciudadano MICHAEL JONATHAN OROZCO MARTINEZ, quien a través de su apoderada, acepto el cargo y protesto desempenarlo fielmente; manifestando que procedera dentro del término de la Ley a la formulacion de inventario y avaluo correspondiente de los bienes del autor de la sucesion, y su conformidad de llevar la tramitacion ante el suscrito Notario hasta su conclusion; radicacion que se hizo constar en Escritura Pública numero MIL CIENTO TRECE, Volumen TREINTA Y CINCO de fecha 11 de julio del 2025.</p> <p>LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ,<br/>NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>---Uruapan, Michoacán; a once de julio del año dos mil veinticinco-----</p> <p>...El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta y la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció el señor JOSE VALENCIA RODRIGUEZ, por conducto de su apoderado legal el señor EMANUEL RUBIO MADERO, en cuento heredero y albacea de la Sucesión a bienes de la señora CRISTINA VALENCIA Y/O CRISTINA RODRIGUEZ REVUELTA, a dar inicio a la sucesión intestamentaria a bienes del exinto JOSE CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O J. CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA, reconociéndose el señor JOSE VALENCIA RODRIGUEZ, como único y universal heredero y aceptando la herencia, así mismo asume el cargo de Albacea de la sucesion, el cual aceptó y protesto su y legal desempeño, manifestando por conducto de su apoderado que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, lo anterior en virtud de que el padre y hermanos respectivamente del exinto JOSE CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA, los señores ÁNGEL RODRIGUEZ Y/O ANGEL RODRIGUEZ CONTRERAS, CARLOS R. RODRIGUEZ MEDRANO Y/O MARIA RODRIGUEZ REVUELTA, MARIA ANGELICA CORNEJO Y/O ANA ANGELICA RODRIGUEZ REVUELTA, ANGEL RODRIGUEZ Y/O ANGEL RODRIGUEZ REVUELTA, renunciaron a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesion Intestamentaria de referencia, según documentos de fecha 22 y 23 de mayo del año 2025. Doy fe.-----</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ</p> | <p><b>EDICTOS</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.</p> <p>AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. En los autos del juicio de amparo número 549/2025-IV, promovida por JOSE DANIEL GARCIA GONZALEZ, apoderado de la moral quejosa PUNTA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la SEXTA SALA Y JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO DE PROCESO ESCRITO, AMBOS DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; en el que se señala como parte tercera interesada a JIMENEZ AGUIRRE ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL. Acto reclamado: la resolución de veintiuno de abril de dos mil veinticinco, dictada por la SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, dentro del toca de apertura 17/2024/2, que modificó el auto de febrero de la presente anualidad, emitido por el JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en el expediente 1065/2024, y fijo como contragratuito solicitada por el imputante la cantidad de \$6/412,928.22 (seis millones cuatrocientos doce mil novecientos veintiocho pesos 22/100 moneda nacional), para efecto de levantar las providencias precautorias decretadas en su contra. Al desconocerse el domicilio actual de la parte tercera interesada, previo agotamiento de la investigación correspondiente con fundamento en la fracción III, inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo, en auto de tres de julio de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la secretaría IV de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra al juzgado hacer valer sus derechos.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A CATÓRCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ATENTAMENTE.</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RÚBRICA<br/>HUGO IVÁN FUENTES FERNÁNDEZ.</p> |
| <p><b>EDICTO</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.</p> <p>En los autos del juicio de amparo número 737/2024-III, promovido por VELITCHKO GUEORGUEV TZATCKOV, contra actos de la DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL NÚMERO CUATRO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a la persona tercero interesada Militza Stankovich Matzaregos y/o Militza Stankovich Mazriegos, el cual se publicará por tres veces de siete en días</p>  |   |   |   |





voluntad y fortalezcan su control. Ya no es indispensable conquistar territorios con armas, basta con colonizar conciencias, tendencias y discursos, y financiar a quienes defiendan los intereses propios, sin importar los partidos a los que pertenezcan.

El gran problema de vivir en países sin alternativas políticas es que, salvo que exista un ejercicio de autodisciplina, regeneración interna y reforma institucional real, la única vía para cambiar la tendencia es la violencia institucional. No se trata de violencia militar ni de enfrentamientos sociales abiertos, sino del derrumbe interno del sistema, producto de su propia parálisis, corrupción y desvinculación con la sociedad. Es la implosión silenciosa de estructuras políticas incapaces de generar horizontes de futuro, atrapadas en su propio laberinto de poder y lealtades, donde cada decisión se toma pensando en preservar espacios antes que en resolver problemas.

Mientras Trump aprovecha esta fragmentación y Morena concentra la política mexicana como ni el PRI logró en su apogeo, ambos países quedan expuestos a sus propias contradicciones y debilidades estructurales. Estados Unidos, con un sistema bipartidista roto y capturado por intereses de minorías radicalizadas, se enfrenta al riesgo de normalizar la política como espectáculo sin responsabilidad. México, con un partido hegemónico que controla no sólo el Ejecutivo y el Legislativo sino la narrativa pública y la moral social, enfrenta el peligro de confundir apoyo popular con licencia para gobernar sin límites ni rendición de cuentas.

Trump y Morena comparten un destino común: el desgaste acelerado de su legitimidad. Cuando la alternativa política desaparece, lo único que le sucede a la fuerza hegemónica que gobierna es que la lucha entre bandos, los pequeños intereses, la impunidad, la protección y, sobre todo, la existencia de un líder por encima de todo –que castigue y premie– se convierte en su único combustible. Primero, para tener control interno. Segundo, para crear una oferta política que le permita, al menos durante un tiempo, seguir ganando elecciones, aunque no se sepa para qué.

Nada es para siempre. Lo que hoy vemos, en medio de esta borrachera de abuso, desgracia, ausencia de justicia y de seguridad, engendra en algún rincón una alternativa para un sistema que, pese a lo que parece, ya sólo tiene una actividad: la implosión interna, como sucede siempre con los partidos únicos, destinados a administrar y vivir de las esperanzas de los pueblos. Los sistemas monopólicos, como los partidos únicos, se nutren de expectativas... hasta que colapsan.

FOTO: ESMERALDA ORDAZ

Cuando Ludwig van Beethoven compuso la “Oda a la Alegría”, dedicó originalmente el último movimiento de su *Novena Sinfonía* a Napoleón Bonaparte, el hombre que estaba reformando Europa con sus códigos y su nueva forma de gobernar. Napoleón representaba para Beethoven el símbolo de la transformación, la ruptura con un orden antiguo y el ascenso de un liderazgo que, al menos en apariencia, promovía los valores de libertad, igualdad y fraternidad que la Revolución Francesa había prometido. Sin embargo, tiempo después, Beethoven cambió esa dedicatoria y eligió versos de Friedrich Schiller –por motivos que sólo él conocía– creando la melodía que hoy, desde 1972, es el himno oficial de la Unión Europea.

Más allá de su armonía y de su orquesta, la “Oda a la Alegría” reflejó el paso de un guerrero a estadista, el paso de un conquistador que imponía su fuerza a un líder que organizaba sociedades y códigos civiles, representando el deseo de libertad y solidaridad en una época rota por guerras, ambiciones e inestabilidades. Esta historia revela algo profundo: incluso el arte más sublime surge de decisiones políticas y de contextos históricos marcados por rupturas y transformaciones. La música, como la política, es testimonio de su tiempo.

Hoy, en un mundo saturado de noticias, escándalos, declaraciones y sobrecarga de información, corremos el riesgo de aceptar lo extraordinario como normal. El hecho de que algo sea frecuente no lo hace menos alarmante. Vivir rodeados de excesos, abusos, injusticias y absurdos no significa que debamos naturalizarlos. La normalización de la tragedia, la

**AÑO CERO**  
**Antonio Navalón**

✉ @antonio\_navalon



# América del Norte, sin alternativas

corrupción y el abuso de poder es la antesala de la resignación social, y la resignación es el peor enemigo de la democracia.

En tiempos de Napoleón, no fueron las fuerzas externas las que amenazaban la idea de república en Europa, sino su propia y deficiente gestión. Esa misma lógica se repite en nuestros días: no son enemigos externos los que desmoronan los sistemas democráticos, sino su incapacidad interna de generar confianza, resultados y dirección, casi siempre justificada en nombre del voto, de la legitimidad formal o de la defensa de una supuesta estabilidad.

Vivimos una paradoja en América del Norte: las dos principales potencias carecen de verdaderas alternativas políticas. En México, la ‘cuarta transformación’ ha

consolidado su poder a pesar de sus limitaciones, contradicciones y desafíos acumulados, gracias a una oposición desarticulada y sin visión, y a un aparato de comunicación que ha convertido en épica cualquier acción mínima de gobierno. Al norte, la “agenda woke” ha distanciado al Partido Demócrata de su base tradicional de clase media, obreros sindicalizados y comunidades rurales, debilitando su liderazgo y dejando el camino abierto a Donald Trump y su movimiento, que ha sabido apropiarse de la narrativa de la frustración y el resentimiento con maestría.

Así, mientras Morena concentra la actividad política y la oposición mexicana se diluye en sus pleitos internos y su incapacidad para articular un proyecto nacio-

nal, en Estados Unidos el Partido Republicano se ha convertido en un vehículo personalista de Trump, más que en un partido con visión, propuesta estratégica y liderazgo colectivo. La división demócrata y la concentración morenista terminan produciendo el mismo fenómeno: la ausencia de competencia real, el estancamiento de los debates públicos y la construcción de sistemas políticos sin alternativas, donde la ciudadanía vota más por miedo que por convicción, más por lealtades heredadas que por propuestas de futuro.

Es el ciclo inevitable de los sistemas monopólicos, sean partidos únicos o movimientos hegemónicos: se nutren de expectativas hasta que, sin competencia real, colapsan bajo su propio peso. Las promesas incumplidas, la frustración de la gente y la corrupción interna hacen que la estructura se vuelva cada vez más pesada, ineficiente y alejada de la realidad, hasta que su caída es inevitable.

Hoy, la política estadounidense se define por un puñado de escafios. Elon Musk, por ejemplo, ya entregó 283 millones de dólares para financiar la campaña de Trump. Bastaría con que decidiera apoyar a seis congresistas y tres senadores para redefinir la mayoría en Capitol Hill. Su influencia es tan grande que, si lograra un acuerdo con Gavin Newsom y moderara la “agenda woke” en California, podría colocar tres congresistas en ese estado demócrata, resintiendo la hegemonía de Trump sin siquiera tocar formalmente al Partido Republicano.

No se trata de conspiraciones fantasiosas, sino de la nueva política real. El nuevo Napoleón ya no necesita ejércitos, necesita algoritmos, dinero y plataformas digitales que amplifiquen su

# Doble moral

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**E**n las democracias, el discurso político suele caminar por una delgada línea entre la convicción ideológica y la estrategia electoral. Pero hay momentos en que esa línea se borra por completo y lo que prevalece es el oportunismo, la simulación, el uso instrumental de los principios cuando conviene y su olvido cuando estorban. Vivimos en México uno de esos momentos; la doble moral ha dejado de ser una anomalía para convertirse en norma.

Durante décadas, ciertos símbolos del privilegio —viajar en primera clase, acudir a salas VIP, hacer compras en boutiques extranjeras o vacacionar en destinos exclusivos— fueron condenados como expresiones de una élite insensible y desconnectada del pueblo. El nuevo grupo gobernante, entonces en campaña, encontró en esta narrativa un recurso inagotable para construirse una aureola de moralidad. Hoy, quienes se asumían como paladines de la “austeridad republicana” disfrutan sin pudor de los mismos lujos que antes denunciaban, ahora con la bandera de los “derechos individuales” por delante.

No se trata de negar a nadie el derecho al confort ganado

**“Vivimos en México uno de esos momentos; la doble moral ha dejado de ser una anomalía para convertirse en norma”**

**“La doble moral mata lentamente a la República. No con un golpe de Estado, sino con la erosión cotidiana de la confianza... ”**

legítimamente. El problema no es el hecho, sino el discurso que lo precedió y que ahora es negado con actos. La crítica no es al viaje, sino a la hipocresía. Ayer se denunciaba con enjundia e indignación; hoy se justifica con cinismo.

Lo mismo ocurre con el uso falso de la ley. Cuando un secretario de Seguridad Pública

de administraciones anteriores fue vinculado con el crimen organizado, no hubo medida en el juicio político ni compasión en el escrutinio público. Era comprensible; el daño al Estado era profundo. Pero hoy, un personaje cercano al actual círculo presidencial, con una trayectoria que incluye cargos clave como gobernador, secretario de Gobernación y aspirante a la candidatura presidencial, enfrenta señalamientos similares. En este caso, sin embargo, se pide medida, se exige presunción de inocencia, se evaden responsabilidades políticas. El rasero cambia, la vara se acorta, la moral se acomoda.

En la reciente elección para la renovación de órganos del Poder Judicial, el proceso estuvo marcado por prácticas que, de haber ocurrido bajo gobiernos anteriores, habrían sido motivo de escándalo nacional. Se distribuyeron “acordeones” con la lista de candidatos escogidos por el oficialismo, se hizo uso indebido de recursos públicos y se condicionó la entrega de programas sociales a cambio del voto. Y sin embargo, desde el poder no hay autocritica. Lo que antes era un delito democrático hoy se presenta como expresión de la voluntad popular.

Aún más preocupante resulta la forma en que se ha manipulado el derecho a la libertad de expresión. Si bien el uso de recursos públicos para favorecer a medios de comunicación afines no es nuevo, su escala actual, su crudeza y su descaro rompen con cualquier atisbo de equidad informativa. Lo que antes se combatía con reformas constitucionales, hoy se reproduce con mayor eficacia. El control del relato se ha vuelto obsesión y cualquier voz crítica es objeto de estigmatización, descalificación o silenciamiento.

Estos ejemplos no son casos

aislados. Son síntomas de un clima político y social donde el cinismo ha reemplazado a la ética pública. La mentira ya no se oculta, se convierte en método. La doble moral no se disimula, se normaliza. Y lo más preocupante es que este patrón permea en la sociedad y se convierte en conducta.

Porque cuando desde las más altas esferas del poder se envía el mensaje de que las reglas solo aplican para los otros, de que los principios son intercambiables según la conveniencia, de que la verdad es una construcción al servicio del momento, el daño no es solo institucional, es cultural. Se genera una atmósfera donde la incredulidad se convierte en estado de ánimo nacional, donde se impone la lógica del más fuerte, la impunidad como aspiración, la trampa como herramienta de supervivencia. La corrupción ya no es solo un problema de élites, se vuelve hábito.

La doble moral mata lentamente a la República. No con un golpe de Estado, sino con la erosión cotidiana de la confianza, de la legalidad, de la posibilidad de convivir bajo normas compartidas. Lo peor que puede pasarnos no es tener malos gobiernos, sino llegar a creer que no puede haber mejores. Y a eso nos lleva esta forma de proceder cuando se institucionaliza.

Reconstruir el tejido institucional y social será una tarea larga, difícil, acaso generacional. Pero para empezar, hace falta nombrar el problema; la doble moral nos está haciendo pedazos. Y si no recuperamos la capacidad de indignarnos ante la incongruencia, de exigir coherencia entre el decir y el hacer, de volver a la política como ética de la responsabilidad, México seguirá atrapado en este espejismo de cambio donde todo cambia para que nada cambie.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez

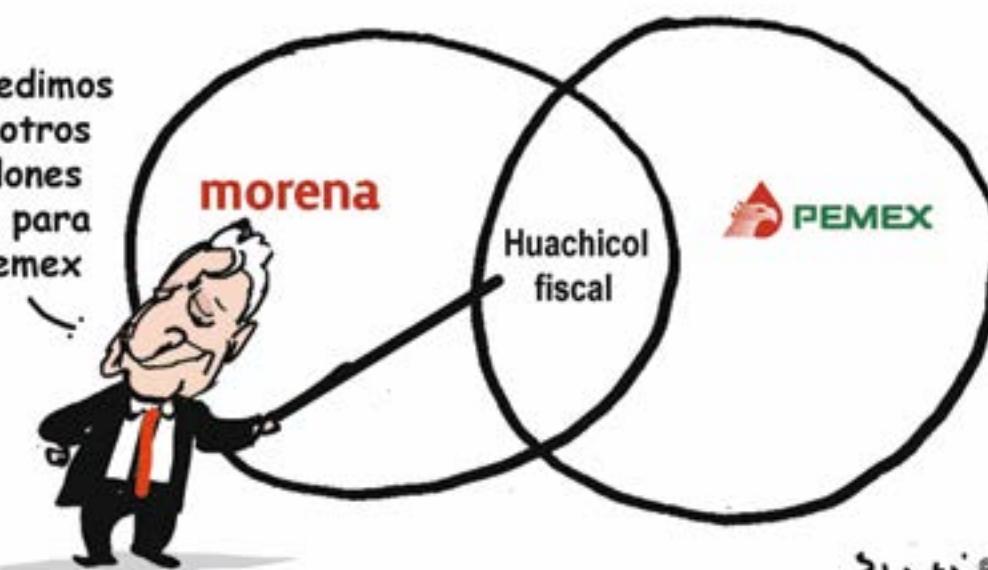


**Garci**

@garcimonero

**Y por eso pedimos prestados otros 10 mil millones de dólares para rescatar Pemex**

## Teoría de conjuntos



5... @garcimonero

**S**e hicieron del poder enarbolando dos banderas: la lucha contra la pobreza y el combate contra la corrupción. A siete años de haber conquistado la Presidencia, queda claro que han fracasado: ha aumentado la pobreza extrema y somos un país más corrupto.

Según *The Economist*, la revista de mayor prestigio en el mundo, los programas sociales no sirven para reducir la pobreza; su función es de clientelismo electoral.

De acuerdo con Transparencia Internacional, en cuanto a corrupción, México se ubica en la posición 140 de 180 países evaluados.

Las banderas que enarbolaron —pobreza, corrupción— eran falsas. Las utilizaron para llegar al poder. Una vez instalados en él, revelaron su verdadero talante. Viajes, lujos, mansiones, ranchos, camionetas, relojes. El discurso en defensa del pueblo da riqueza y poder.

¿Y qué es el poder? El dominio sobre los otros. El yo te mando y me obedeces. Me pides perdón en público o vas a la cárcel. Me tienes que pedir disculpas treinta días en los medios. Nadie tiene derecho a criticarme. Te hincas o te cierro tu medio y tequito tu casa. Te encierro si no me obedeces.

Las banderas eran falsas. ¿Para qué sirve la ley? Para doblegar a mis enemigos. La función de los tribunales es hacer que me obedezcas. Quiero que me tengas miedo. Miedo de hablar, de protestar, hasta de quejarte. Los

# Tiranía sin banderas

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



tribunales sirven para validar mis caprichos. Puedo cambiar la Constitución con la mano en la cintura.

Todo esto, claro, en nombre del pueblo. El sacrosanto pueblo. Yo hablo por ti. Yo te defiendo. Yo voy a cobrarles todo lo que te hicieron. Tu resentimiento es justo. Te mantuvieron en la pobreza. Te quitaron lo que era tuyo. Yo te represento. Quiero el poder para vengarme de los que te ofendieron. Quiero los tribunales para aplastar a los que te aplastaron. Quiero el poder electoral para que nunca vuelvan a gobernar los que te humillaron. Yo soy el pueblo; yo, como tú, soy una víctima. Yo también sufrí mucho. Me robaron las elecciones. Se burlaron de mi acento. Me llamaron tropical. Ahora es nuestro turno. Tenemos el poder para aplastarlos. Tenemos la justicia para vengarnos de nuestros enemigos. Nuestro es el poder. No hay ideales. No hay proyecto. El resentimiento es un fin.

Pude engañarlos a todos. Les dije que después de la independencia, la reforma y la revolución, nosotros lograríamos por fin transformar a México. Las víctimas llegaríamos al poder. Terminaría mos con la pobreza. Barreríamos la corrupción de arriba a abajo. Nunca más nadie nos volvería a humillar con su prepotencia. El pueblo tomaría las riendas del poder. Y me creyeron. Se tragaron completo ese cuento. Ahora mi familia es poderosa. Mi hijo está en Japón en un hotel de cinco estrellas. Mi otro hijo tenía casa en Houston. El más pequeño estudió en Londres y no sale de los antros. Los amigos de mis hijos obtienen contratos multimillonarios. Nos prestan sus nombres. Hacen los negocios sucios. Ya luego nos devolverán lo que es nuestro.

El poder sirve para aplastar a mis enemigos. Con el pretexto del pueblo, acumulé poder para llenar ese hoyo negro que

me carcome desde que en la adolescencia disparé por accidente contra mi hermano. Mis padres no me lo perdonaron. Me expulsaron de mi casa. Tenía que demostrarles que era un buen hijo. Me apodaban el “Piedra”, pero yo era bueno. Yo ayudaría a los demás. A los indígenas de La Chontalpa. A mis paisanos más pobres. Yo me sacrificaría con ellos. Yo los representaría. Yo sería como ellos. Yo sería ellos. Ya verán cuando tenga el poder en mis manos. Sí, Señor Presidente. Lo que usted diga. Usted es el más popular del mundo. Debería ser presidente toda la vida. Si usted dice alguna tontería, como dice *El Fisgón*, no es que sea una tontería, sino que yo no entiendo la orden, pero algún día la entenderé. Usted es sabio. Usted nos manda para que estemos mejor. Ahora el que tiene el poder soy yo. Haré todo lo posible para que nadie nos lo quite. Impondré en la silla a una incondicional. Le impondré a su gabinete, a sus coordinadores legislativos. Los soldados están para protegernos. Las leyes para doblarlos. La Suprema Corte servirá para mi Supremo Capricho. El pueblo soy yo. El poder soy yo. La capital de México está en Palenque. Aumentó la pobreza extrema. Aumentó la corrupción. Las masacres son cotidianas. Permitimos a los narcos dominar el país. Poco a poco iremos asfixiando la libertad de expresión. A mis adversarios, la dura justicia. A mis amigos, camionetas, viajes, lujo, casas en Houston, fiestas en Madrid. Y si te quejas, tendrás que disculparte treinta días de rodillas. Te examinará la unidad de “inteligencia” financiera. Y si te sigues quejando, puede que hasta desaparezcas. Qué fácil es desaparecer en México. Quizá un buen día te encuentren en una fosa en Jalisco. El poder sirve para vengar agravios. El poder sirve para vengar ofensas. No hay proyecto de país. No hay banderas. Mi tiranía se alimenta del dominio de los otros. Híncate, te ordeno que me pidas perdón.

**“Las banderas que enarbolaron —pobreza, corrupción— eran falsas. Las utilizaron para llegar al poder”**

**“El poder sirve para vengar agravios. El poder sirve para vengar ofensas. No hay proyecto de país. No hay banderas”**

**“No hay proyecto de país. No hay banderas”**

## Alfabetización financiera como un derecho digital básico

COLABORADORA INVITADA

**Liliana Herrera**

Directora de Asuntos Públicos en Tala México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



solo en los expertos en tecnología. En ese contexto, todos deben tener derecho a entender cómo funciona su dinero en el entorno digital.

Sin embargo, la educación financiera aún no llega a todos como debería y omitirla tiene consecuencias graves. La falta de conocimientos financieros está directamente relacionada con decisiones mal informadas, endeudamiento excesivo y, en muchos casos, con un estado constante de estrés financiero, un problema que, de acuerdo a los datos del Barómetro de Tala, afecta al 85% de los mexicanos.

Esta cifra es alarmante no solo por su volumen, sino por lo que representa: una población vulnerable, más propensa a caer en fraudes, a compartir datos sensibles en contextos poco seguros y aceptar productos financieros que no entienden completamente.

La alfabetización financiera digital se vuelve entonces no solo un derecho, sino una herramienta de defensa. Una población informada financieramente puede identificar riesgos, entender los términos y condiciones de un crédito digital, distinguir entre plataformas confiables y aquellas que no lo son y, sobre todo, tomar decisiones que protejan su bienestar económico.

Este derecho debe ejercerse no solo desde el acceso, sino desde la comprensión. Por eso, además de facilitar el acceso a crédito, hemos desarrollado programas de educación financiera que han llegado, a través de nuestra app, a más de 3 millones de personas. Estos contenidos, gratuitos y diseñados para el público general, fortalecen el conocimiento financiero de la población, no solo para que puedan planear y gestionar mejor su dinero, sino para que estén

menos expuestos a prácticas abusivas o engañosas.

La transformación digital ha traído grandes avances, pero también grandes responsabilidades. Y en este nuevo ecosistema, donde las transacciones financieras, las decisiones de inversión y el acceso a productos económicos ocurren en línea, no basta con tener conectividad: necesitamos tener conocimiento. Necesitamos alfabetización financiera digital.

Así como exigimos privacidad en nuestras redes sociales o seguridad en nuestras plataformas de mensajería, debemos exigir acceso a herramientas educativas que nos permitan navegar con seguridad el mundo financiero. Hoy más que nunca, garantizar este derecho no es una opción: es una necesidad para construir una ciudadanía digital verdaderamente libre, informada y empoderada.

**“La alfabetización financiera digital se vuelve entonces no sólo un derecho, sino una herramienta de defensa. Una población informada puede identificar riesgos...”**

**E**n una época donde las decisiones más sensibles de nuestra vida —desde lo que consumimos hasta cómo protegemos nuestra privacidad— se toman en línea, hablar de derechos digitales ya no es opcional: es urgente.

En ese contexto, existe uno que desde mi punto de vista es determinante para el bienestar de millones de personas: el derecho a la alfabetización financiera digital. En México, los usuarios enfrentan diariamente decisiones que comprometen no solo su privacidad, sino su estabilidad económica, ya que involucran el uso de plataformas digitales, donde se manejan datos personales, información bancaria y transacciones que, de ser mal utilizadas, pueden poner en riesgo no solo el dinero de una persona, sino también el patrimonio de toda una familia.

Por eso, entender nuestros derechos digitales es fundamental. Saber en qué momento podemos ser vulnerados, a quién recurrir ante un abuso y cómo ejercer nuestros derechos como internautas es parte de un conocimiento que no puede quedarse

**L**a libertad de expresión, en su vertiente de derecho humano, es una de las garantías constitucionales más importantes para el desarrollo de la dignidad humana. Uno de sus logros ha sido, precisamente, el obligar a las autoridades a tolerar la crítica en lo relativo a asuntos públicos. Si el poder no acepta una opinión dura, el problema no es la opinión, es el poder.

Veamos el caso práctico: el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por cierto, carente de competencia, obligó a una ciudadana, **Karla María Estrella Murrieta**, a publicar una disculpa, durante treinta días, para la diputada **Diana Karina Barreras Samaniego**, esposa del presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**. “Te pido una disculpa, dato protegido, por el mensaje que estuve cargado de violencia simbólica, psicológica, por interpósita persona, digital, mediática y análoga, así como de discriminación, basado en estereotipos de género.

**Esto perjudicó tus derechos político-electorales porque minimizó tus capacidades y trayectoria política”.**

¿La razón? Solo que la ciudadana se ha expresado, en el libre ejercicio de su derecho, exponiendo su verdad: **“Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle**

# Libertad de expresión: sin maquillaje

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

@coellotrejomx



**una candidatura. Cero pruebas y cero dudas”.**

No hay violencia de género, no hay estereotipos, no hay vulneración de derechos hacia la supuesta “**víctima**”. Convertir ese comentario en “**violencia política**” es estirar la ley hasta romperla.

La perspectiva de género debe proteger a las mujeres ante agresiones reales y no usarse como pretexto para justificar el silenciamiento del pueblo y el protecciónismo político.

Diputada, entienda, no la critican por ser mujer, no exponen sus verdades por su género. A su esposo y a usted se les critica porque son lo más bajo de la política, porque son adictos al influentismo, porque están muy cómodos de usar la maquinaria del Estado para fines personales,

porque se jactan de sobajar ciudadanos por cualquier berrinche, y porque no son “**servidores**”, sino servidos del pueblo.

Hablemos claro. **Morena** y quienes orbitan dicha secta han confundido “**Estado**” con “**partido**” y “**partido**” con beneficios personales. No es la primera vez que vemos a pseudoservidores públicos, como lo son precisamente **Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Diana Karina Barreras Samaniego**, usar instituciones para resolver caprichos, berrinches y críticas de sus opositores. El mensaje de ellos es evidente: “**Si nos criticas, te exhibimos y te obligamos a retractarte**”.

Sé que el tono incomoda, pero me sumo al ejercicio del derecho humano a la **libertad de expresión** que quiso ejercer la ciudadana y no le permitieron.

La diferencia es que yo sí tengo pruebas.

Yo sí puedo probar que, particularmente, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** utiliza instituciones, como la **Fiscalía General de la República**, para presionar a sus opositores, tal y como su esposa ahora lo hace a través del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Sin embargo, en esta ocasión, a **Diana Karina Barreras Samaniego** le salió el tiro por la culata, pues para el séptimo día de la penitencia pública, la propia diputada pidió parar la sanción. Descubrió lo obvio: la censura siempre cobra factura.

Cuando el poder exige disculpas diarias, la sociedad entiende que la disculpa verdadera la debe el poder. Nada humilla más a un régimen que verse obligado a frenar su propio exceso porque el exceso lo desnuda.

Mientras tanto, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** debería entender que su actuar no solo propicia y

cede ante el berrinche de la diputada, sino que su sentencia, en todos los sentidos, transgrede los derechos humanos consagrados por los artículos 1, 6, 7 y, fundamentalmente, el artículo 22 constitucional. Lo que el tribunal obligó a la ciudadana a hacer no es más que una pena infamante, degradante y excesiva.

No pretendo ofender, pretendiendo exponer, tal y como lo hizo la ciudadana.

Y, a quien se sienta ofendido, le digo: asuma el costo de su vida pública y de su actuar espurio; si quiere respeto, comience respetando los derechos de los mexicanos que se atreven a cuestionar la cloaca en la que se mueven ustedes.

La sociedad ya entendió el juego. Cada intento de buscar que la verdad no salga a la luz los exhibe como lo que en realidad son: administradores del miedo. Pero ese negocio se termina cuando el ciudadano se harta y decide levantar la voz y, hoy, vimos el ejemplo. ¿O todavía quiere que se sigan disculpando, diputada **Diana Karina Barreras Samaniego**?

**Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Diana Karina Barreras Samaniego**, vean cuánto estiran la liga, vean cómo el pueblo mexicano sí se cansa.

**“La sociedad ya entendió el juego. Cada intento de buscar que la verdad no salga a la luz los exhibe como lo que en realidad son: administradores del miedo”**

## Liderazgo internacional, mejores resultados

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



**D**esde el inicio de mi gestión en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), comenzamos a realizar un trabajo técnico que dependía de premisas como estar presentes en las entidades a fiscalizar, aplicar una política presencial, comprensiva, no tecnocrática y cercana a la gente, especialmente con los entes que debíamos auditar.

El resultado ha sido relevante: prevenimos, no cazamos; priorizamos el territorio, no al escritorio; trabajamos con los

entes, no con terceros o gestores; buscamos mejorar el nivel de vida de las clases populares; la desigualdad es un lastre para el desarrollo, etcétera.

Fiscalizar no es solo revisar cuentas del gasto público federal: es también prevenir, fortalecer el buen funcionamiento de los planes y programas públicos, construir confianza y aportar soluciones desde la fiscalización superior.

Este propósito es compartido por las entidades de fiscalización superior que integran la Organiza-

ción Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que agrupa a 190 de ellas en el mundo.

En este grupo se han desarrollado marcos conceptuales, herramientas metodológicas y guías prácticas para demostrar cómo la fiscalización superior fortalece la rendición de cuentas, mejora la gestión pública y genera confianza ciudadana.

Desde su creación, México —a través de la ASF— ha presentado iniciativas relevantes, encabezando auditorías negras como las de desastres naturales y pandemias, liderando a más de 15 países en el mundo. Hoy encabezo la Secretaría Ejecutiva.

La Auditoría Superior de la Federación ha asumido responsabilidades clave en otros espacios. Por ejemplo, la IntoSAINT, una herramienta de autoevaluación de integridad institucional que también coordinamos a nivel mundial. A través de este foro, hemos capacitado, colaborado, coordinado o apoyado a moderadores en todas las regiones del planeta, contribuyendo a que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) no solo detecten

irregularidades, sino que también fortalezcan su ética interna.

Asimismo, dentro de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), hemos tenido participación destacada en los Congresos INCOSAI, foros donde se trazan las prioridades globales de fiscalización. Recientemente, impulsamos el debate sobre auditoría digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y compartimos la experiencia de México en resiliencia institucional pospandemia a través de los resultados de la fiscalización superior.

A través de sus grupos de trabajo, comités técnicos y congresos trieniales, la INTOSAI define estándares, comparte experiencias y establece prioridades globales para mejorar la auditoría gubernamental.

Asimismo, se compone de siete regiones, dentro de ellas la OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), que agrupa a las EFS de América Latina y el Caribe, en donde México tiene la secretaría ejecutiva. A su vez, también integramos las organizaciones subregionales de

la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), en donde se agrupan las EFS de los países de Centroamérica y el Caribe, y estamos integrándonos a la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI), en donde están representadas específicamente las EFS de los países de la región.

En la OLACEFS hemos firmado recientemente acuerdos bilaterales de suma importancia, como el convenio con la Contraloría General de Perú, para alinear agendas nacionales con los compromisos globales de lucha contra la corrupción.

Ser parte activa de INTOSAI, la OLACEFS y sus organizaciones subregionales nos ha permitido compartir experiencias y recibir las de otros. La nuestra es una fiscalización que transforma, que colabora y que lidera con integridad. Esa es la visión que regula nuestro trabajo y que seguiremos fortaleciendo en cada espacio, local o global, generando conjuntamente valor y beneficio a través de la fiscalización superior. Asumimos un liderazgo que fortalece la fiscalización superior.

**TRASLADOS**

**Incumplen plataformas con registro para operar**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

El 20 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte de Jalisco, pero estos dos años y nueve meses no han sido suficientes para que las empresas de servicio de transporte privado (plataformas) y la Secretaría de Transporte (Setran) cumplan con las disposiciones.

La ley especifica que quienes pretendan prestar servicio como empresas de redes de transporte (ERT) deberán obtener un registro de la secretaría con un año de vigencia; además, deben dar de alta los vehículos y las personas conductoras deben integrarse a un registro también, pero nada de esto ha pasado.

El 15 de julio, mediante una respuesta a una solicitud vía transparencia, la Setran confirmó la inexistencia de empresas registradas que den el servicio de transporte privado de punto a punto.

En febrero, NTR evidenció que las compañías y la Setran incumplían con esta obligación legal desde octubre de 2022.

# Desprecian plan para el cambio de taxis viejos

**SOLO LOGRARON 14 DE 245 SUBSIDIOS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**a sustitución y chatarrización de taxis fracasó, pues pese a tener presupuesto para 245 subsidios de 80 mil pesos cada uno, el interés de las personas taxistas fue mínimo y sólo se entregarán 14 apoyos.

El jueves de la semana pasada, el Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco (Fepaj) publicó los resultados de la convocatoria de este programa en el periódico oficial.

La convocatoria estuvo abierta desde el 10 de junio de este año y tuvo como objetivo el Área Metropolitana de Guadalajara

(AMG), Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos y Ocotlán.

Pese a este nivel de cobertura, un antecedente de 118 subsidios entregados en octubre de 2024 en una primera etapa y una bolsa de presupuesto de 19.6 millones de pesos (mdp), al final sólo se alcanzó 5.7 por ciento de la meta.

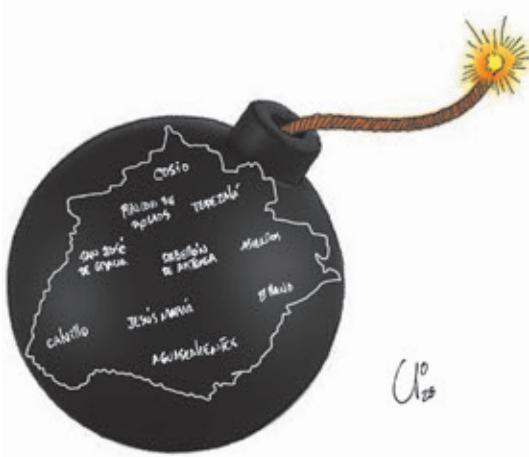
El documento no especifica si hubo solicitudes no aceptadas, si habrá una nueva fase o por qué la baja participación; únicamente menciona que las 14 personas seleccionadas "han cumplido con los requisitos establecidos en los lineamientos".

Un requisito era no haber pasado la verificación, ya que con

el fondo se busca la renovación de unidades altamente contaminantes y reprobar la revisión es una muestra clara del nivel de contaminación que generan. De ahí que la convocatoria se limitara a los municipios donde el Programa de Verificación Responsable ya es obligatorio y donde hay centros de verificación.

Las personas seleccionadas tendrán que comprar el vehículo en una de las seis concesionarias seleccionadas por la Secretaría de Transporte (Setran) y llevar el actual auto a chatarrizar al centro autorizado Resemet de Tonalá, elegido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Aguascalientes



## PASAJEROS NACIONALES, MAYOR AUMENTO

### Crece 12.9% flujo en aeropuerto

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**E**l Aeropuerto Internacional de Zacatecas General Leobardo C. Ruiz registró un incremento anual en los pasajeros internacionales y nacionales, de acuerdo con el reporte del Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA).

En una comparación anual entre junio de 2024 con el de 2025, OMA registró un incremento de 12.9 por ciento en los pasajeros totales en Zacatecas, al pasar de 30 mil 168 a 34 mil 49. De igual forma, en el primer semestre de



**NTR**  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2025 presenta mejoras de 1.8 por ciento con respecto a 2024.

El aeropuerto de la entidad se posicionó entre los tres de las 13 terminales de OMA con el incremento anual más importante, solo por debajo de Reynosa, con 25.4, y Acapulco, con 13.3 por ciento.

El incremento más importante fue en los pasajeros nacionales, con 19.1 por ciento, al incrementar de 15 mil 501 en junio de 2024 a 18 mil 456 pasajeros en junio pasado. Con respecto a los pasajeros internacionales, incrementaron 6.3 por ciento, al pasar de 14 mil 667 a 15 mil 593.



ESPECIAL

**SÁBADO.** El operativo se debe a los hechos violentos en Aguascalientes.

**LIMÍTROFES**

**'Blindan' carreteras del estado**

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**L**uego de los bloqueos carreteros y la quema de comercios el sábado en Aguascalientes, el gobierno del estado de Zacatecas desplegó un operativo especial en distintos puntos carreteros para reforzar la seguridad y proteger a quienes transitan por la entidad.

Mediante un video difundido en redes sociales este domingo, Rodrigo Reyes Mugízaga, secretario general de Gobierno, informó que se reforzaron diversos puntos de atención al viajero en los límites con Aguascalientes y otras zonas colindantes con Jalisco y San Luis Potosí.

El objetivo es "seguir avanzando en el proceso de pacificación, para brindar atención a los personas viajeras y seguir colaborando (con) la región".

El secretario llamó a la comprensión de quienes transitan de Zacatecas a Aguascalientes y viceversa, porque habrá una vigilancia constante y se reforzará la seguridad en estos tramos.

Por su parte, Arturo Medina Mayoral, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, destacó que, aparte de estos puntos de seguridad, también se cuenta con patrullajes coordinados en todos los municipios del sur y sureste.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# MUNDO



**Recorrido.** Vladímir Putin visitó este domingo la Catedral Naval de San Nicolás el Taumaturgo, ubicada en Kronstadt.

## DÍA DE LA VICTORIA

Presidente norcoreano promete vencer a EU

SEÚL.— El líder norcoreano, Kim Jong-un, afirmó que su país logrará la victoria en la lucha “antiimperialista y antiestadounidense”, durante la conmemoración del armisticio de la Guerra de Corea, según la agencia KCNA.

Kim aseguró que Corea del Norte y su pueblo alcanzarán “la gran causa de construir un país próspero con un Ejército fuerte” y se convertirán en “vencedores” frente a Estados Unidos.

El 27 de julio de 1953, Corea del Norte firmó un armisticio con Estados Unidos y China, poniendo fin a los combates de la Guerra de Corea.

El acuerdo, firmado por generales estadounidenses en nombre de las fuerzas de la ONU que apoyaron a Corea del Sur, dividió la península en dos territorios tras una guerra sin vencedor claro.

En Corea del Norte, este día es celebrado como el “Día de la Victoria”, mientras que Corea del Sur no lo conmemora con eventos significativos.

En contraste, el presidente surcoreano, Lee Jae-myung, prometió fortalecer la alianza con Estados Unidos.

Por otra parte, Rusia intensifica sus lazos con Corea del Norte. La aerolínea rusa Nordwind inauguró un vuelo regular entre Moscú y Pyongyang, con más de 400 pasajeros en su primer trayecto. —Agencias

## PRESIDENTE RUSO SUPERVISÓ EJERCICIOS NAVALES

# Ucrania ataca San Petersburgo con drones en el Día de la Armada

Zelenski urge a Macron a celebrar una cumbre con Putin a finales de agosto

El tradicional desfile en el río Nevá fue cancelado por motivos de seguridad: Kremlin

MOSCÚ  
AGENCIAS

Drones ucranianos atacaron San Petersburgo, lo que obligó al aeropuerto a cerrar durante cinco horas mientras el presidente Vladímir Putin conmemoraba el Día de la Armada en la ciudad, según las autoridades rusas.

El tradicional desfile naval, que suele celebrarse en el río Nevá con una flotilla de buques de guerra, fue cancelado por motivos de seguridad, confirmó el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov.

Putin llegó en una lancha patrullera rápida para supervisar los ejercicios navales con más de 150 buques y 15 mil efectivos en los océanos Pacífico y Ártico, y los mares Báltico y Caspio.

“Hoy celebramos en un ambiente de trabajo, inspeccionando la preparación de la flota para el combate”, declaró el presidente.



**Conmemoración.** Rusos se reunieron ayer en un muelle de San Petersburgo.

El Ministerio de Defensa ruso informó que derribó 291 drones ucranianos, frente al récord de 524 el 7 de mayo.

Alexander Drozdenko, gobernador de San Petersburgo, dijo que más de 10 drones fueron neutralizados.

Mientras tanto, en Ucrania, la guerra aérea se intensifica. Los drones kamikaze Shahed, fabricados con tecnología iraní, son cada vez más numerosos y sofisticados.

Pintados de negro para pasar desapercibidos y equipados con sistemas antiinterferencias, vuelan a mayor altura, dificultando

### ESTRAGOS.

Los cierres del espacio aéreo han causado caos en aeropuertos rusos.

su interceptación. Rusia ha pasado de lanzar decenas a centenares de estos drones cada noche, mezclándolos con modelos sin explosivos para confundir las defensas ucranianas.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió a su homólogo francés, Emmanuel Macron, que Europa participe en una posible cumbre con Putin en Estambul a finales de agosto.

En una llamada telefónica, el presidente ucraniano subrayó la importancia de la representación europea para avanzar hacia la paz en el conflicto.

También solicitó apoyo para reforzar la defensa aérea ucraniana con sistemas como el SAMP/T y Crotale, y financiamiento para producir más drones.

En el sur de Ucrania, Dnipro fue blanco de ataques con cohetes, que dejaron tres muertos y seis heridos, según Serhii Lysak, jefe regional. Un edificio, un comercio y un centro comercial resultaron dañados.

En Sumy, tres personas fueron heridas tras un ataque a una plaza central, mientras que en Járkov seis personas, incluidos cuatro sacerdotes, resultaron heridas en un “doble golpe”.

La fuerza aérea ucraniana reportó que Rusia lanzó 208 drones y 27 misiles en la noche, de los cuales derribó 183 y 17, respectivamente.

Rusia afirmó haber tomado Malivka, en Dnipropetrovsk, aunque analistas ucranianos de DeepState indican que las tropas rusas están a varios kilómetros de la aldea.

Los ataques de Ucrania con drones en Rusia han causado grandes daños. El Ministerio de Defensa ruso informó que el pasado 21 de julio, 117 drones fueron derribados, 30 en Moscú.

**“Nuestro Estado y pueblo lograrán sin duda la gran causa de construir un país rico”**

**KIM JONG-UN**  
Presidente de Corea del Norte



TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE PERSISTE TRAS GUERRA DE 12 DÍAS

# Israel amenaza a Jamenei: “Nuestro brazo alcanzará de nuevo Teherán y a ti”

**En Gaza, ataques israelíes dejaron 31 muertos, 11 de ellos esperaban ayuda**

## JERUSALÉN AGENCIAS

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, advirtió que atacará directamente al ayatolá de Irán, Ali Jamenei, si el gobierno iraní continúa amenazando a su país, según un comunicado oficial.

“Quiero mandar un mensaje



**Luto.** Los padres lloran tras la muerte de su bebé de cinco meses.



**Paliativo.** Jordania y Emiratos Árabes lanzaron paquetes con alimentos y suministros desde el aire.

claro al dictador Jamenei: si sigues amenazando a Israel, nuestro largo brazo alcanzará Teherán de nuevo y con más fuerza aún. Y esta vez a ti personalmente.

“No amenaces, no sea que te hagas daño”, afirmó Katz desde la base aérea de Ramón, donde elogió a las tropas luego de la guerra de 12 días contra Irán en junio.

Durante ese periodo, murieron más de mil personas en Irán y 29 en Israel por misiles balísticos iraníes.

Recientemente, el ayatolá iraní lanzó una advertencia a Estados Unidos e Israel, asegurando que Teherán está listo para responder ante cualquier nuevo ataque militar.

Por otro lado, en la Franja de Gaza, al menos 31 personas murieron desde la madrugada del domingo, 11 de ellas mientras esperaban ayuda humanitaria cerca del puesto militar de Zikim, según el hospital Al Shifa.

Esto ocurrió horas después de que el primer ministro Benjamín Netanyahu anunciara una “pausa táctica” diaria para facilitar la distribución de asistencia en el enclave.

Jordania y Emiratos Árabes Unidos realizaron tres lanzamientos aéreos con 25 toneladas de alimentos y suministros, en coordinación con una organización benéfica.

En tanto, el barco Handala de la Flotilla de la Libertad, con 21 activistas, fue interceptado por Israel al intentar romper el bloqueo marítimo de Gaza.

**URGEN A DETENER EL CONFLICTO**  
El papa León XIV expresó su preocupación por la “grave situación humanitaria” en Gaza, pidiendo un alto al fuego inmediato, la liberación de rehenes de Hamás y el respeto al derecho humanitario.

El canciller alemán Friedrich Merz instó a Netanyahu a implementar un cese al fuego y aliviar la crisis en Gaza. El grupo E3 (Alemania, Francia y Reino Unido), junto a Estados Unidos y países árabes, plantea medidas para mejorar la situación, exigiendo la liberación de rehenes y el fin de las hostilidades.

“Frente a una política bipolar, hay que actuar como actuamos nosotros, con la diplomacia bolivariana de paz, con serenidad, nervios de acero y trabajar en lo que creemos, porque nosotros no tenemos que depender de nadie”, dijo el mandatario tras votar en Caracas en las elecciones municipales.

Maduro sostuvo que en la actualidad Venezuela no depende de nadie y añadió: “No estamos pendientes de lo que dice el norte para decir nosotros algo, eso sí es triste”.

Mediante su cuenta de X, Evo Morales rechazó el señalamiento hecho por Rubio contra el “presidente legítimo” de Venezuela.

Indicó que “Estados Unidos utiliza cualquier mentira con tal de llegar a sus objetivos de apropiarse de los recursos naturales de nuestros países”.

2

## PERSONAS

son reportadas por el Munson Medical Center como graves debido a las heridas.

## EN WALMART DE MICHIGAN

Alistan cargo de terrorismo vs. sujeto que apuñaló a 11 personas

**MICHIGAN.** - Bradford Gille, acusado de apuñalar a 11 personas en un Walmart de Michigan el sábado, enfrentará cargos de terrorismo y asalto.

El jefe policial del condado de Grand Traverse, Michael Shea, indicó que los motivos de Gille, residente de Afton, aún son desconocidos.

El sospechoso, con antecedentes de asalto y violaciones por sustancias controladas, permanece en la cárcel del condado.

Se le imputará un cargo de terrorismo y 11 de asalto con intención de asesinato.

Shea destacó la respuesta de los policías, quienes llegaron tres minutos después de la llamada a las 16:43 horas del sábado, y elogió a los transeúntes que sometieron a Gille.

“En un minuto fue detenido, evitando más víctimas”, afirmó.

La fiscal Noelle Moeggenberg explicó que el cargo de terrorismo se debe al impacto del ataque en la comunidad, buscando infundir miedo generalizado.

Las víctimas, de 29 a 84 años, incluyen un empleado de Walmart. Según el Munson Medical Center, un paciente fue dado de alta, dos están graves y el resto estables.

Steven Carter, testigo, relató haber visto a Gille atacar a una mujer y ser “detenido” por compradores, uno armado, en el estacionamiento.

La gobernadora Gretchen Whitmer expresó su apoyo a la comunidad. Walmart colabora con la investigación, y el FBI ofrece apoyo. —Agencias



**Violencia.** Un hombre atacó con un cuchillo a clientes y un trabajador.

## “SU RÉGIMEN NO ES EL GOBIERNO LEGÍTIMO”

# Marco Rubio acusa a Maduro de liderar cártel en Venezuela

## WASHINGTON, DC AGENCIAS

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, afirmó en su cuenta de la red social X que Nicolás Maduro “no es el presidente de Venezuela” y su régimen “no es el gobierno legítimo”.

Rubio acusó al mandatario venezolano de liderar el Cártel de Los

*“No estamos pendientes de lo que dice el norte para nosotros decir algo, eso es triste”*

**NICOLÁS MADURO**  
Presidente de Venezuela

**Soles**, una organización narcoterorista que, según él, controla el país y enfrenta cargos por introducir drogas en Estados Unidos.

Las declaraciones llegan tras la inclusión del Cártel de Los Soles en la lista de Nacionales Especialmente Designados del Departamento del Tesoro, que lo cataloga como un grupo terrorista y una amenaza transnacional, según la Oficina de Control de Activos Extranjeros.

El Departamento de Estado refirió que empleará todos sus recursos para impedir que Maduro siga “lucrando con la destrucción de vidas estadounidenses y la desestabilización del hemisferio”.

En tanto, el presidente de Venezuela calificó de “bipolar” la política exterior de Estados Unidos, por lo que, dijo, es difícil anticipar un mayor acercamiento con Washington.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Designa Congreso de Michoacán a Carlos Torres como fiscal

Con 39 votos a favor y una abstención, el Congreso de Michoacán designó a Carlos Torres Piña como fiscal general del estado para los próximos nueve años. Torres se desempeñaba hasta ayer como secretario de Gobierno del actual gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, y ocupará el lugar que dejó Adrián López Solís tras renunciar al cargo.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### FOTONOTA



### ENVÍA 90 EFECTIVOS MÁS

El Ejército refuerza el despliegue militar en Sinaloa

**La Secretaría de la Defensa Nacional** (Defensa) envió refuerzos a Sinaloa. Ayer, 90 efectivos del cuerpo de Fuerzas Especiales despegaron de la base militar de Santa Lucía con rumbo a Culiacán, para sumarse a las unidades de Fuerzas Especiales y Fusileros Paracaidistas que el 22 y 23 de julio se incorporaron al operativo en la novena zona militar. Con éstos suman más de 3 mil 500 elementos de las Fuerzas Armadas desplegados en la entidad. El objetivo del gobierno de Claudia Sheinbaum es pacificar Sinaloa, el estado más violento del país, y fortalecer el Estado de derecho.



FOTOS: ESPECIALES

### REVELA REPORTE DE INTEGRALIA

# Van 112 asesinatos políticos en el primer semestre de 2025

Señala que en ese lapso se han reportado 253 agresiones, incluidas las amenazas, en 29 de las 32 entidades del país

Destaca el crimen de 2 colaboradores de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

La violencia política en México no cesa. Durante el primer semestre de 2025 se han registrado 253 casos, incluyendo 112 asesinatos, entre ellos los de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

De acuerdo con el reporte semestral *Violencia política en México*, que elaboró la consultora Integralia, en el citado lapso también han ocurrido 74 amenazas contra políticos y 33 atentados con arma de fuego.



Caso. Los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz siguen bajo investigación.

Asimismo, el reporte contabiliza 17 secuestros, 11 desapariciones y seis eventos correspondientes a otros delitos menores contra políticos de todos los niveles de gobierno, en 29 de las 32 entidades del país.

Según la consultora, la violencia política se entiende como todo tipo de agresión contra actores que participan en procesos electorales o que ya ocupan cargos públicos para

influir en los resultados electorales.

Destaca que 79 por ciento de los casos (200 eventos) la violencia política se cometió a nivel municipal, contra figuras políticas, funcionarios, exfuncionarios o aspirantes a algún cargo de elección popular de ese nivel.

Asimismo, resalta que los políticos más atacados son aquellos que militan o militaron en el partido

**79%**

**DE LAS AGRESIONES**  
en el ámbito político en el primer semestre de 2025 se cometió a nivel municipal.

**28**

**DE LOS ASESINATOS**  
políticos en 2025 se dieron en junio, el mes con mayor incidencia, según Integralia.

Morena, con 73 casos, seguidos de los militantes del PT, con 28; del PRI, con 27, y Movimiento Ciudadano, con 18.

Además de que las agresiones se presentan en todos los niveles pueblos, incluso, entre las víctimas de amenaza están el senador Gerardo Fernández Noroña, la diputada María Teresa Ealy y al exalcaldesa de la Cuauhtémoc Sandra Cuevas.

El reporte destaca, sobre el resto de los casos, los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y asesor, respectivamente, de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

Dichos funcionarios fueron asesinados el 20 de mayo pasado, a plena luz del día, sobre calzada de Tlalpan. Al día de ayer, las autoridades no han dado a conocer siquiera un avance en la investigación de ese doble crimen.

De hecho, no se conoce de personas detenidas y mucho menos de la identidad de los autores intelectuales del doble homicidio que cimbró a la clase política de la capital y a nivel nacional, por la relevancia de los cargos de las víctimas.

El reporte de Integralia resalta que de los 112 asesinatos, 28 ocurrieron en el mes de junio, el de mayor incidencia; mientras que en enero y mayo, hubo 18 casos por cada mes y en febrero, marzo y abril, hubo 16 eventos por cada uno de esos meses.

De acuerdo con la consultora, conforme se acercaron las elecciones de junio pasado (incluida la del Poder Judicial) se incrementaron el número de ataques contra actores políticos en el país.

“Se percibió una tendencia al alza de la violencia política conforme se acercó el día de la elección, así como en el mes posterior a ello. Las amenazas y homicidios fueron los delitos que más repuntaron”, señala el documento.

Asimismo, apunta que la mayoría de los casos de agresión política ocurrió en Veracruz, con 81, seguido de Guerrero, con 24; Morelos, con 21; Oaxaca, con 20; Puebla, con 19; Baja California y Guanajuato, con 10 respectivamente, y Ciudad de México, con nueve.

ASEGURA ARMANDO VARGAS, DE MÉXICO EVALÚA

# Combate a la extorsión necesita “tiros de precisión, no casualidades”

**El especialista afirma que en próximos días se verá el impacto del operativo en Edomex**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para combatir de manera eficaz el delito de la extorsión en todo el país se requieren “tiros de precisión”, no sólo “casualidades” y emprender el “desmantelamiento real de las redes de gobernanza criminal o la colusión entre políticos y grupos criminales”, concluye el doctor Armando Vargas, coordinador de Programa de Seguridad de México Evalúa.

En entrevista con EL FINANCIERO, el experto en seguridad, distribución diferencial del delito, dimensiones de las violencias, regímenes criminales y métodos comparados, expuso

que, sobre el mediático operativo contra la extorsión en algunos municipios del Estado de México, es muy temprano para saber “si fue un tiro de precisión o sólo una casualidad”.

“Esto lo sabremos en próximos días con base en detenciones sostenidas, operativos y el comportamiento de la cifra de este delito”, indicó, al advertir que tan sólo en el Estado de México han habido 12 mil 754 víctimas de extorsión en carpetas de investigación reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP) de 2018 a la fecha.

También mostró que, sólo en lo que va de enero a junio de 2025 ya se reportaron mil 481 víctimas en carpetas de investigación en la entidad.

En tanto, a nivel nacional detalló que se reportaron 38 mil 953 casos de víctimas en los últimos 7 años, de 2018 a junio de 2025.

El especialista indicó que “si pensamos que venimos de una administración (la del expresidente López Obrador) que afirmó que el robo de combustibles se terminó en febrero 2019 y jamás reconoció el empoderamiento de las organizaciones, entonces sí es un paso al frente que refleja voluntad política”.

No obstante, anotó que “no olvidemos que el factor Donald Trump ha sido fundamental para empujar al actual gobierno federal a tomar cartas en la materia”.

Planteó que lo que debe venir ahora es “una reforma profunda del sistema de seguridad y justicia, lo que inicia, precisamente, con el desmantelamiento de las redes de gobernanza criminal o la colusión entre políticos y grupos criminales”.

“Se requiere dignificar y profesionalizar a policías y fiscalías. El cobro de piso se debe inhibir mediante la presencia policial”, destacó.

Precisó que de los 715 casos de víctimas que se reportaron en 2018, en 2019 pasaron a mil 67; a mil 385, en 2020; a mil 698, en 2021; a 2 mil 548, en 2022; a 2 mil 22, en 2023; a mil 838, en 2024, y van mil 481 sólo de enero a junio de 2025.

Todo ello sin considerar que “estos datos no capturan la totalidad del fenómeno, porque la extorsión es uno de los delitos con mayor cifra negra y cerca de 98% no se denuncia, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024”.

## EN NUEVO LAREDO

# Multitud persigue y acorrala a militares acusados de robar \$50 mil a jóvenes



FOTOS: ESPECIALES

**Reacción.** El padre de los jóvenes que acusaron de robo a los militares inició una persecución y la transmitió en vivo en redes.

NUEVO LAREDO.- Elementos del Ejército fueron acusados del robo de 50 mil pesos y varios teléfonos celulares a tres jóvenes, durante una revisión en un retén.

La denuncia la hizo viral el padre de uno de ellos, quien persiguió y enfrentó a los militares del 16º Regimiento de Caballería Motorizada.

Miguel Ríos, quien se encontraba en Monterrey cuando sucedieron los hechos, se dirigió a Nuevo Laredo para dar con los militares a los que su hijo y otros dos jóvenes, acusaron del robo de 50 mil pesos.

El comerciante inició una transmisión en Facebook, y al ubicar a

los militares que tripulaban en un vehículo blindado y dos patrullas los persiguió.

Ciudadanos que siguieron la transmisión de Facebook se unieron al comerciante y bloquearon el bulevar Adolfo Ruiz Cortines para detener las unidades militares.

Un oficial al mando de las unidades entregó al comerciante Miguel Ríos dos mil pesos, comprometiéndose a pagar el resto del dinero ayer. Posteriormente llegó al lugar el coronel David González, quien no emitió declaración alguna.

El abogado de la familia, Roberto Puente, confirmó que denuncia-

rían formalmente el robo, además de acusar abuso de autoridad y daños, aunque se comprometieron a arreglar los daños causados a la camioneta en la que viajaban sus hijos.

Según Miguel Ríos, alrededor de las 19:00 horas, su hijo y otros dos jóvenes, empleados suyos, fueron sometidos a una revisión de rutina, en la que fueron golpeados y despojados del dinero.

Resaltó que los ciudadanos que siguieron la transmisión lo apoyaron para ubicar las unidades militares en Nuevo Laredo.

—Perla Reséndez/Corresponsal



**Confidencial**

## Energía y CFE, rumbo a San Lázaro

Morenistas de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados nos indicaron que ya hacen cuentas y hay el consenso para agendar una reunión de trabajo con las titulares de la CFE, **Emilia Esther Calleja**, y de la Secretaría de Energía, **Luz Elena González**. La idea es conversar sobre las razones “reales” y el impacto en México de la decisión de Iberdrola de abandonar México. Nos comentan que de los 48 integrantes de la Comisión, 35 de Morena, PVEM y PT, y 13 del PAN, PRI y MC, más de la mitad ya dio el sí. A ver si es verdad que lo logran.

## Seguirán vacaciones legislativas

En los solitarios pasillos del Palacio Legislativo nos advirtieron que continuarán todavía por algunas semanas las vacaciones de los legisladores por España, Japón y otros lugares. Será hasta la segunda quincena de agosto cuando comiencen a volver a sus oficinas para preparar el paquete de reformas, que no serán muchas, según nos anticipan. Enlistan la ley sobre extorsión de la presidenta Claudia Sheinbaum, las leyes reglamentarias del Poder Judicial y reformas de salud sobre los vapeadores. No mencionan la electoral porque “no hay nada propuesto”. Parece que no habrá grandes sorpresas.

## Se viene discusión ríspida en el INE

Este lunes tendrá lugar en el Consejo General del INE una de las discusiones más ríspidas: las sanciones mínimas en contra de los candidatos beneficiados por los acuerdos y el perdón a los partidos políticos. El consejo podría dividirse nuevamente en dos bloques, los que piden anular candidaturas porque el beneficio de las guías de votación supera los topes de gastos de campaña de cada candidato, y los que buscan dar por concluido este capítulo de la elección judicial que dañó la imagen del INE. Veremos de qué está hecho el instituto.

## Reunión en Palacio

Con la novedad de que el sábado, el embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, dio a conocer, en su cuenta de X, que se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum. Fue “una muy buena reunión con la delegación bipartidista del Congreso de Estados Unidos, encabezada por French Hill” e integrada por Warren Davidson, Troy Downing, Tim Moore, María Salazar, Janelle Bynum y Don Davis. Según el diplomático abordaron temas clave para ambas naciones. Veremos en los próximos días qué tan constructivo resultó el encuentro.

## Acusaciones añejas

**Pedro Salmerón Sanginés**, ajá, ese que Panamá rechazó como embajador en el sexenio de AMLO por presunto acoso sexual, adelantó que tendrá un careo con la senadora Lilly Téllez por un asunto que no puede decir por ser proceso abierto. Eso sí, recordó que él fue quien demandó a la hoy panista ante el Comité de Honestidad y Justicia de Morena por sus declaraciones de que las mujeres que abortan son criminales, lo que la llevó a salirse de la bancada de Morena. Se puede poner muy bueno.

## Activismo en Querétaro

Luego de que despoticó contra el gobernador Mauricio Kuri, a quien insultó con un florido lenguaje, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, informó que alista un megamitin en Querétaro para refrendar la unidad de la alianza Morena, PT y PVEM, pues —acusó— los “paniaguados” buscan dividirla. La cuestión aquí es que él se autoasignó la tarea o, en efecto, fue un encargo de la dirigencia de Morena. Aún no lo sabemos a ciencia cierta, pero él ya se apuntó.

## Revisión exhaustiva

### a exgobernador

Resulta que ayer se difundió, como reguero de pólvora, la noticia de que el exgobernador de Nuevo León **Rodrigo Medina** había sido retenido en forma preventiva por personal de la CBP, al intentar cruzar a EU, en Matamoros. Al final lo que se supo, sin que el exmandatario ni las autoridades estadounidenses lo confirmaran, fue que Medina fue sometido a una exhaustiva revisión que tardó más de lo normal, lo que llamó la atención de algunas personas que estaban en el lugar, pero nada más.

MORENISTAS CAPTADOS EN VIAJES POR TOKIO, IBIZA, PORTUGAL...

# “Gobernantes debemos vivir en la justa medianía”, afirma Sheinbaum

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, reitera la presidenta

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Los gobernantes deben vivir en la justa medianía, por lo que “no queremos corrupción en los gobiernos” y los recursos públicos “jamás deben ir a los bolsillos de un gobernante”, soltó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria –al encabezar el anuncio del proyecto de la Línea 4 del Cablebús Tlalpan-Coyoacán en la capital del país– enfatizó que “a nosotros no se nos olvida de dónde venimos”, porque, advirtió, “al que se le olvida de dónde viene, no sabe a dónde va y olvida su camino”.

La titular del Ejecutivo federal hizo estas declaraciones luego de que se difundió que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, vacaciona en Madrid; España; el secretario de Educación, Mario Delgado, en



**Movilidad.** Sheinbaum y Brugada anunciaron la Línea 4 del Cablebús.

*“No queremos corrupción en los gobiernos. El recurso del pueblo es del pueblo de México”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

Portugal; el diputado de Morena, Enrique Vázquez, en Ibiza, España; y Andrés López Beltrán, secretario de Organización de Morena, fue captado en un hotel en Tokio, Japón.

“Nosotros llegamos al gobierno porque tenemos causas y porque tenemos principios y no se nos olvida que somos un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México”, dijo.

Sheinbaum repitió la frase, utilizada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como uno de sus principios: “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.

“No queremos corrupción en los gobiernos, el recurso del pueblo es

del pueblo de México. Los gobernantes debemos vivir en la justa medianía, como decía Juárez.

“Y todos los impuestos que se recaudan del dinero del pueblo, todos los que pagamos los impuestos, bueno hay unos que no les gusta pagar impuestos, pero para eso la justicia siempre triunfa.

“No puede haber gobierno rico con pueblo pobre quiere decir que el gobernante tiene que estar siempre cerca del pueblo, nada de aquellos gobernantes que se cuidaban con guaruras, que nunca estaban cerca de la gente, que vivían encerrados en sus oficinas, nosotros somos gobierno de territorio y siempre con el pueblo, siempre con la gente. Y el recurso público jamás debe ir a los bolsillos de un gobernante, eso se acabó, el recurso del pueblo es bendito”, añadió.

## MOVILIDAD CITADINA

Por otra parte, la presidenta anunció que, con una inversión federal de cuatro mil 500 millones de pesos, la Línea 4 del Cablebús, conectará la zona de los Pedregales con Ciudad Universitaria en 40 minutos.

La ruta tendrá 11.4 kilómetros y se prevé la construcción de ocho estaciones: Universidad, Cantera, Perisur, Mercado Hidalgo, CEFORMA, Parque Morelos, Cultura Maya y Pedregal de San Nicolás.

La mandataria resaltó que, con la nueva línea, los habitantes reducirán sus tiempos de traslado.

## Semana económica

Esta semana será de abundante información económica. En México, se publica hoy la balanza comercial a junio, la cual ha sido muy importante en este año porque compensa el estancamiento del consumo y el desplome de la inversión, y por ello, aunque hay una caída generalizada de la economía, tenemos datos ligeramente positivos en el crecimiento. Esto se confirmará con la estimación oportuna del PIB, que también se publica en la semana. Supongo que será el tercer trimestre con un crecimiento menor a 1%, y muy probablemente el promedio de los tres rondes medio punto porcentual, pero ya lo sabremos.

El comportamiento de la balanza comercial en lo que va del año es atípico, y es producto de la locura arancelaria de Trump. Desde noviembre, cuando ganó la elección, las empresas estadounidenses incrementaron notablemente sus importaciones, en previsión de esa locura que efectivamente ocurrió. Antes de que se les complicara la vida, quisieron acumular inventarios, y eso ayudó a los exportadores, incluyendo a México. En consecuencia, hemos tenido seis o siete meses de exportaciones superiores a lo

### FUERA DE LA CAJA

#### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



normal, con el resultado que antes mencionaba: compensan la caída de la economía interna.

Hoy también se dará a conocer la situación de Pemex en el segundo trimestre, que seguramente será de interés para quienes estén pensando en aprovechar el vehículo especial de inversión que Hacienda anunció la semana

pasada. Al final, ese vehículo está respaldado por el gobierno, de forma que si Pemex sigue perdiendo dinero, como ya es costumbre, no importa tanto, pero el ritmo de pérdida sí puede convencer a algunos de aprovechar de una vez, antes de que las cosas se compliquen más.

Para nosotros, los que pagamos impuestos, los resultados de Pemex nada más nos ilustran acerca de cómo queman nuestro esfuerzo en tonterías. Lo mismo que los tres elefantes blancos del gobierno anterior, es dinero perdido. Seguramente veremos varias comparaciones de cuántas medicinas pudieron comprarse con lo que hundimos en Pemex, o cuántas escuelas, o cuántos recursos podrían destinarse a la seguridad. Al final, no le importa a un gobierno que tiene la convicción de que así deben ser las cosas.

A nivel global, el viernes vence el plazo de Trump para la nueva ronda de aranceles, que tal vez vuelva a mover. Con la amenaza de esa fecha, ha ido firmando acuerdos que él llama acuerdos comerciales, pero que no son otra cosa que un arancel general para cada país. No ha habido negociaciones de reglas de origen, de compras de gobierno, de mecanismos de resolución de disputas, nada. Es solamente imponer un arancel general.

Quienes creen que Trump es un

genio, ajedrecista de diez dimensiones, como creían aquí del inútil que ocupó la presidencia hasta hace poco, están emocionados con esos arreglos. No alcanzan a percibir el impacto negativo que el alza de impuestos tendrá sobre el consumidor estadounidense y sobre la producción global. Mucho menos se dan cuenta de que la combinación de decisiones provocará lo que los economistas llaman “desviación de comercio”, que implica que se termina comprando a quien es menos eficiente, por alterar los precios relativos.

Se anunció ayer que la tregua arancelaria con China se extiende tres meses, y eso debe ayudar a que no sea mayor la incertidumbre en la semana, pero puede ocurrir, como cuando el Día de la Liberación, que el incumplimiento del plazo del 1 de agosto y los niveles arancelarios que se van acumulando, finalmente provoquen nerviosismo en los mercados.

Entonces, aunque sean vacaciones y nuestros funcionarios estén aprovechando la parte de los impuestos que no se perdieron en incompetencia gozándolas a cuerpo de rey, no conviene dejar de poner atención en los mercados. Recuerde que cuando un par de legisladores estadounidenses hicieron lo que hoy hace Trump, hace 95 años, el resultado fue la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial.

### “ES UNA HIPOCRESÍA”

Defiende Noroña las vacaciones de Andy en Tokio

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, salió en defensa de Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, luego de que se le captó placeándose en un hotel en Tokio, Japón, junto con el diputado federal Daniel Asaf.

“¿Nos van a pasar la lista de en qué hoteles podemos estar y en cuáles no? Robaban a manos llenas, y ahora lo que más pueden decir de nosotros: ‘Ay es que se contradicen’.

“Esto de en qué hotel puedes estar, además si lo pagas con tu dinero. Es pura hipocresía, puro racismo, puro clasismo”, dijo en su videocharla del fin de semana.

El morenista fue duramente criticado por viajar en primera clase a París, Francia, para participar en un parlamento.

Además, consideró que el destino elegido por el hijo del expresidente es “bonito”.

—Diana Benítez

## FOCOS

**Ruta.** El INE acreditó 336 ejemplares físicos de acordeones y determinó que la sanción sería equivalente a 10% del tope de gastos de campaña.

**Detalle.** Los dos magistrados electos de la Sala Superior del TEPJF que también serían multados son Bernardo Bátiz, próximo presidente de dicho tribunal, y Claudia Valle.

## EL DICTAMEN SERÁ DISCUSO HOY

# INE alista multas vs. 121 aspirantes por acordeones

**Los nueve ministros electos de la SCJN tendrían que pagar 291 mil 55 pesos**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Por su aparición en los acordeones el beneficio que les generó en la contienda electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer multas a 121 candidatos que ganaron la elección judicial, incluidos todos ministros electos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En total, los nueve integrantes del máximo tribunal tendrían que pagar 291 mil 55 pesos; los cinco del TDJ, 493 mil 740 pesos, y los dos del TEPJF, 106 mil 576 pesos.

El INE acreditó la existencia de 336 ejemplares físicos de acordeones y determinó que la sanción aplicable a los 121 candidatos beneficiados sería equivalente a 10% del tope de gastos de campaña, correspondientes a cada tipo de elección, no obstante, las sanciones fueron fijadas según la capacidad de pago de cada aspirante.

De acuerdo con el dictamen que será discutido el lunes por el Consejo General del INE, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sería acreedora a una multa de 95 mil 490 pesos, la más alta de los nueve ministros electos; seguida de Loretta Ortiz Ahlf que

tendría que pagar 52 mil 270; Lenia Batres Guadarrama, 44 mil 690 pesos; Arístides Guerrero García, 40 mil 277 pesos, y Hugo Aguilar Ortiz, presidente electo de la Suprema Corte, 39 mil pesos.

Los demás integrantes electos del máximo tribunal serían acreedores a las siguientes sanciones: Sara Irene Herrerías Guerra tendría que pagar ocho mil 32 pesos; María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador, cuatro mil 978 pesos; Irving Espinoza Betanzo, tres mil 620 pesos, y Giovanni Azael Figueroa Mejía, dos mil 489 pesos.

Celia Maya, presidenta electa del Tribunal de Disciplina Judicial, se perfila como la aspirante más sancionada de todos los cargos que eligieron a nivel nacional, con una multa de 146 mil 855 pesos.

Los cuatro integrantes del TDJ tampoco se salvaron de las multas: Bernardo Bátiz, exprocurador de justicia durante la administración de López Obrador como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, tendría que pagar 133 mil 844 pesos; Eva Verónica de Gyvés Zárate, 146 mil 629 pesos; Rufino H. León Tovar, 39 mil 33 pesos, e Indira Isabel García Pérez, 27 mil 379 pesos.

Los dos magistrados electos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que también serían multados: Bernardo Bátiz, próximo presidente de dicho tribunal, tendría que pagar una multa de 37 mil 109 pesos, y Claudia Valle sería acreedora a una sanción de 69 mil 467 pesos.



**Proceso.** Se denunció ante el INE la entrega de acordeones.

# La presidenta Claudia y el "jetómetro"

## LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El futuro político de Adán Augusto López Hernández pende de un hilo. En tal escenario, hay quienes creen que sólo es cuestión de tiempo para la caída del líder de Morena en el Senado. Hay quienes apuestan lo contrario.

Que haya incertidumbre sobre lo que ocurrirá con el político ligado por décadas a AMLO es una buena noticia: hay expectativa del talante, en términos de poder por desplegar, de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Adán Augusto, como se sabe, está en el ojo del huracán por lo inverosímil que resulta que no supiera de los antecedentes –polémicos por decir lo menos– de Hernán Bermúdez Requena, a quien como gobernador dio la titularidad de la Policía tabasqueña.

Julio ha sido el mes horribilis de López Hernández. Y aunque su partido medio lo arropó, los días pasan sin que la posición de Adán Augusto, a la cabeza del Senado o incluso en la Legislatura, se vea firme.

El columnista Diego Petersen acuñó un indicador que, con independencia de las declaraciones que dé la clase política, mide infaliblemente el estado de una cuestión. Es el "jetómetro". Sí, la cara de Adán Augusto hace una semana lo decía todo. Y no es la única.

No está uno para sugerirles pretextos para sus vacaciones en el lejano oriente o en magnas villas europeas, pero se entiende que en Morena prefieren estar lejos que poner la otra mejilla por el compañero Adán, a quien

las revelaciones periodísticas cada día dejan peor parado: cuando menos va a pasar como el ingenuo que no vio todo lo que, presuntamente, operaba para criminales –incluidos negocios personales– su policía. Con esas credenciales, pensará más de uno, cómo podría seguirse diciendo de él que es un avezado operador, un hombre de olfato político, un sagaz grillo.

Es esa incompatibilidad entre su tutelaje a un presunto operador de un peligroso cártel y la promesa de renovación que se supone es Morena, lo que hace que las apuestas a favor del ocaso de Adán sumen adeptos, pero no será el azar de la ruleta la que decida, sino Palacio.

¿Y quién sabe qué quiere Palacio? Nadie, a ciencia cierta.

## INE PREVÉ DESECHAR DENUNCIAS

## Morena y Samuel García se libran de sanciones

Morena y políticos emanados de dicho partido como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, así como el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se salvaron de ser sancionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) por su presunta participación en la elaboración y distribución de

acordeones para inducir el voto en la elección judicial.

Según los dictámenes de procedimientos administrativos que discutirá hoy el Consejo General del INE, se plantea declarar infundadas las denuncias a falta de pruebas en contra de los funcionarios y concluir que la elaboración y distribución

*"Esta autoridad llega a la conclusión de que no se acredita la participación de los sujetos indicados respecto a (acordeones)"*

## RESOLUCIÓN

La presidenta está a cinco semanas de rendir su primer Informe de Gobierno y un ciclo como ese suele ser aprovechado para ajustes, reacomodos o, incluso, redefiniciones.

El cierre del primer año, todo un ritual para el presidencialismo mexicano, no pinta bien para la presidenta Claudia. Y es precisamente en momentos así que, también en la tradición de un sistema donde una sola persona pesaba muchísimo, ocurrían cosas.

Mas en el nuevo régimen aún no terminan de establecerse rituales y modos. De hecho, a algunos en Morena les ha costado pasar de ver en Sheinbaum a la "compañera" presidenta, a simplemente la presidenta.

Desprenderse de esa supuesta horizontalidad de primo entre pares, podría darle a Claudia Sheinbaum más fuerza para los retos que enfrenta en el plano internacional, en lo económico y, desde luego, al combatir la violencia.

En un diálogo del libro más reciente de Javier Cercas\* se cita a Nietzsche en *El Anticristo*: “contra vuestra fe, vuestras caras han hecho mucho más que nuestras razones”. Tenía razón. Con ‘vuestras caras’ quería decir vuestra tristeza, vuestra amargura, vuestra intolerancia”.

Las caras de Adán Augusto, al igual que la del sinaloense Rubén Rocha en una gira reciente de la presidenta, son un “jetómetro” contundente: en comparación, los argumentos de la oposición al criticar las promesas fallidas de Morena son baladíes.

Cambiarle el rostro al fin del primer año del sexenio sólo depende de ella. Por el bien del movimiento, y de su presidencia.

\**El loco de Dios en el fin del mundo*. Random House.

de los acordeones se realizó por terceros ajenos a los denunciados.

“En consecuencia, esta autoridad llega a la conclusión de que no se acredita la participación de los sujetos indicados respecto de la producción, operación y/o distribución de la propaganda electoral denominada acordeones”, se lee en una de las resoluciones.

Otros políticos que también se libraron de ser sancionados son Araceli Damián González, secretaria de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México; Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados; Luis Alberto Chávez García, diputado local en el Congreso de CDMX; Norma Angélica Lucía Saldaña Morales, coordinadora de Finanzas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, y Margarito Javier Rosas.

—Fernando Merino

# Los primeros que quiere Trump

**D**os generales –uno de ellos en activo–, tres gobernadores, dos miembros del gabinete y uno de los líderes en Morena, son la última relación de nombres que quiere el gobierno de Donald Trump. El mensaje llegó a través de un alto funcionario del gobierno mexicano que recientemente estuvo en Washington en una gira de trabajo. Los nombres no sorprendieron a quienes los conocieron, salvo en un caso, el del general en activo, que los tomó totalmente desprevenidos.

Este es el último mensaje que ha enviado Washington a Palacio Nacional, ya sea en forma directa o a través de los secretarios de Seguridad, Omar García Harfuch, y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente. Pero agrupa a lo que se supone, por la información que ha trascendido, que esta lista es prioritaria. No es la única que ha recibido la presidenta Claudia Sheinbaum, pero es la primera que tiene un énfasis específico sobre un perfil de sospechosos por presuntos vínculos con los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

El gobierno mexicano no tiene información sobre cómo se han conformado las listas en Estados Unidos, elaboradas por el Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca, el Departamento de Justicia y la DEA. Tampoco cuenta con criterios claros respecto de qué podría negociar o ceder ante la administración Trump si las presiones se transforman en exigencias. Tampoco ha trascendido si la presidenta ha discutido ese

escenario con su gabinete de seguridad, pero si no lo ha hecho, se le está haciendo tarde y agotando el tiempo para atajar un proceso, que en su favor, no es automático.

Un caso que serviría de estudio para mostrar la complejidad de estos procesos, es el del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, que fue extraditado a Estados Unidos en abril de 2021, tres meses después de asumir el poder Xiomara Castro, con quien negociaron la medida y pudieran juzgarlo acusado de tráfico de drogas vinculado al *Cártel de Sinaloa*. En el caso hondureño, el gobierno de Joe Biden consideraba que Castro no tendría la fuerza para llevarlo a tribunales, y acordó con ella la extradición. Por las declaraciones hechas en el gobierno de Trump, las señales son que preferían una solución de esa naturaleza en México.

El caso hondureño traza una ruta legal de cooperación binacional, pero no es comparable con México. Desde la oposición, Castro denunció por años la corrupción de Hernández y su vinculación con el narcotráfico. En México, las denuncias de nexos del régimen con el narcotráfico vienen de la oposición, muy reducida políticamente y hoy sin posibilidades reales de recuperar el poder, y de la prensa. Otra diferencia es que al ser adversaria de Hernández, Castro no tenía compromisos internos que generaran resistencias a su decisión.

Los incentivos que tenía Castro son lastres en el caso de Sheinbaum. Todos, salvo los dos

obradorista, que en varias ocasiones giraron de la institucionalidad a la incondicionalidad. En ese sector encontraría la principal resistencia.

El ejemplo es cuando detuvieron en Los Ángeles al exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, cuando tras la reacción a bote pronto de López Obrador para imputarlo instintivamente, el titular de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, le transmitió el enojo de una veintena de generales y la exigencia de defenderlo. En 24 horas, el expresidente cambió 180 grados su posición. Sería equivocado pensar que en el caso del general en activo no habría una reacción similar.

No obstante, existen otros espacios para la presidenta si ese mensaje se transforma en demanda, y los costos para el país se elevan. No hay ninguno en esa lista, seguramente salvo el general en activo, que no podría ser parte de una negociación porque no le cuesta mucho a la presidenta. No sería deseable extraditarlos, dentro de la lógica del régimen, por los riesgos de que se conviertan en testigos cooperantes y hablen lo que se presume que saben, o declaren lo que les instruyan los fiscales en cortes estadounidenses.

No obstante, tiene una salida legal para la presidenta: iniciar un proceso en contra de los miembros de Morena que han sido imputados por presuntos vínculos con la delincuencia organizada, para que sean juzgados en México. Incluso, si llegaran a ser encontrados culpables, podría demorar su extradición, como hicieron tantos gobiernos mexicanos con Rafael Caro Quintero, pero la defensa

de Sheinbaum de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, tras la cancelación de su visa estadounidense, y del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, imputado por Ismael El Mayo Zambada, no parece estar en sus cálculos.

Pero la presión no va a cejar, y lo saben en Palacio Nacional. De hecho, ha venido aumentando a través de diversos funcionarios del gobierno de Trump, causando temores e incertidumbres. Puede ponerse peor, como que un día de estos, la procuradora Pam Bondi anuncie que han iniciado un proceso judicial contra una alta figura del régimen o del Ejército, y pida al gobierno mexicano que lo detenga y lo extradite. Este sería el peor de los mundos para la presidenta Sheinbaum. No sólo perdería la iniciativa, sino que estaría acorralada y vulnerable. La meterían en una encrucijada, como en la que estuvo López Obrador con los casos de Caro Quintero y Ovidio Guzmán López, que tuvo que ser obligado a detenerlos y, en el segundo caso, extraditarlo.

No hay que olvidar que López Obrador lidió con el guante de terciopelo de Biden, mientras Sheinbaum tiene enfrente a Trump.

Parece inevitable que apretarán el acelerador para obtener un *pez gordo* del régimen, que la obligará a tomar decisiones. Tener algo de tiempo en este momento para que se corran los escenarios, los riesgos, las consecuencias, las salidas de escape y el control de daños, es una ventaja para Sheinbaum, que de concretarse estará en el punto donde no será si la afecta o no –la dañará sin duda–, sino minimizar el impacto para mantener el control de lo que pasa en México.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



**“La presión no va a cejar, y lo saben en Palacio Nacional. De hecho, ha venido aumentando a través de diversos funcionarios del gobierno de Trump”**

generales, son militantes de Morena y fueron encumbrados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Los militares, sin ser parte del régimen, han sido el pilar y sostén del movimiento



**Rictus**

@monerorictus





**Plan.** Cuevas, representante de México ante la FIFA, resaltó la riqueza del país.

**AFIRMA GABRIELA CUEVAS EN LA SILLA ROJA**

## ‘Mundial de futbol, oportunidad para catapultar al país’

**El gobierno busca impulsar el turismo no sólo en las sedes, sino en todo México**

Para Gabriela Cuevas, representante del gobierno mexicano ante la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), el Mundial de balompié que se celebrará en tres ciudades del país en 2026 representa una “oportunidad de oro” para que México se convierta en la quinta nación más visitada del mundo.

En entrevista para *La Silla Roja*, Cuevas refirió que una de las metas del Plan México, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, es posicionar al país en el top 5 global de turismo y la Copa del Mundo es una oportunidad para que los beneficios sean a largo plazo.

“Utilicemos esta gran plataforma para que la imagen de México en el mundo cobre esta nueva potencia que estamos viviendo acá. Es un México bien distinto al del 70 y del 86 (años en que se celebraron los anteriores mundiales). Tenemos una oportunidad de oro”.

Expresó que México no quiere sólo un mundial de tres ciudades, sino de 32 estados de la República, por lo que la Secretaría de Cultura

prepara un programa con actividades para esas fechas.

Los estados, comentó, también trabajan en propuestas para atraer turismo a sus regiones.

“A qué queremos llegar? A que cada persona que nos visite regrese a su país diciendo: ‘tienes que ir a México’ o ‘quiero regresar porque vi todo esto, pero me faltó esta experiencia’. Hay tanto qué hacer en México que necesitamos nada más sistematizarlo”.

Cuevas añadió que están convencidos de que se van a superar los 5.5 millones de turistas que proyectó la FIFA.

“En la medida en que Estados Unidos siga cerrando el acceso a visas, eso también le va a meter presión a la demanda de boletos por venir a México”, indicó.

En cuanto a la seguridad, uno de los factores que ha propiciado noticias en las que se afirma que México podría perder la inauguración del Mundial, Cuevas dijo que trabajan desde hace meses para garantizar que el magno evento se realice sin incidentes.

“Evidentemente sí estamos trabajando en un plan de seguridad (...) Sí hay diálogo con FIFA Global, con Estados Unidos, con Canadá, pero también con las ciudades sede”, sostuvo. —Redacción

**ESTABAN EN CENTRO ALCATRAZ, PESE A ESTAR LEGALMENTE EN EU**

## Hermanos González ya fueron regresados a México

Carlos y Alejandro González, hermanos que fueron que se encontraban en el centro de detención para migrantes conocido como Alcatraz de los Caimanes, pese a estar legalmente en Estados Unidos, ya fueron

regresados a México, indicó Roberto Velasco, titular de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Ambos están ya en nuestro país sin cargos y con sus documentos vi-

## ¿Viene una purga en Morena?

**L**a administración de López Obrador destruyó la cooperación con Estados Unidos y le dio carta blanca a los carteles”, palabras de Vanda Felbab-Brown, la semana pasada, durante una audiencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense. Felbab-Brown, dicho sea de paso, no es de esas figuras escandalosas, radicales e improvisadas que han escalado posiciones en el segundo gobierno de Donald Trump. Ella es, desde hace años, una de las expertas más reconocidas y consultadas por el Congreso de Estados Unidos en lo que concierne a los carteles mexicanos. En su intervención reconoció que, desde la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, se ha observado una reactivación del combate al crimen organizado. Sin embargo, también advirtió sobre las limitaciones del enfoque que se ha seguido hasta ahora. Actualmente ya no basta con hacer operativos, ni con ir contra los grandes ‘capos’. Mucho menos con arrestar a diestra y siniestra dealers, sicarios y otros delincuentes de bajo perfil. La prioridad en los próximos años, dice Felbab-Brown, debe estar en los socios de los carteles, incluyendo aquellos que les brindan apoyo desde el ámbito empresarial y protección desde el gobierno.

Este diagnóstico va en sintonía con lo que parecen ser los planes de las agencias de Estados Unidos: enfocar las sanciones —y las presiones sobre la presidenta Sheinbaum— a golpear la estructura de apoyo que los carteles tienen en el sector privado y entre autoridades. En este sentido, la suspensión de visas a políticos y personalidades, y las investigaciones contra instituciones financieras, son sólo la punta del iceberg de lo que se viene.

No sé si yo iría tan lejos como para afirmar que en tiempos de AMLO se les dio ‘carta blanca’ a los carteles. Pero me queda claro que el primer gobierno de la ‘4T’ optó, igual que en su momento hicieron los panistas y priistas, por mirar para otro lado. Figuras como las de los exgobernadores Roberto Borge, Javier Duarte y Roberto Sandoval ilustran el trá-

gentes”, escribió en su cuenta de X.

El funcionario destacó la labor del Programa de Asesorías Legales Externas y de Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración.

“El diálogo con autoridades lo-

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



gico ciclo de la complicidad entre política y delincuencia. Mientras estuvieron en la cúspide del poder fueron intocables. A pesar de los indicios, ningún fiscal quiso ver, ni averiguar. Sólo después de que terminaron sus períodos, cuando el daño ya estaba hecho, se convirtió en escándalo nacional lo que era vox populi en sus estados: el enriquecimiento inexplicable, las propiedades millonarias y las amistades inconvenientes. Se encarceló a los exgobernadores y a uno que otro funcionario de sus equipos, pero la red de protección criminal en el aparato de gobierno quedó en esencia impune. *Too little too late*. En 2018 hubo alternancia del partido en el poder, pero los hábitos y la mentalidad siguieron siendo los mismos, como evidencia ahora la penosa situación de Adán Augusto López y su secretario de seguridad, Hernán Bermúdez Requena.

El tema hoy en día ya no debería ser si se abrió en México una carpeta de investigación contra Bermúdez Requena. El tema tampoco debería ser Adán Augusto López, quien al parecer —finalmente— ya es visto como un lastre, en Palacio Nacional y hasta en Palenque. El tema de

**“Purgar al partido de la influencia criminal, sin destruirlo por dentro, a eso se resume la difícil tarea que le tocará encabezar a Sheinbaum”**

hoy deberían ser los gobernadores y alcaldes *en funciones* contra los que hay señalamientos reiterados y creíbles de vínculos con el crimen organizado.

Con la ‘4T’ se mantuvieron las prácticas del pasado. La diferencia es que las presiones del Tío Sam, y el hartazgo de las víctimas en México hacen que la estrategia de mirar para otro lado sea cada vez menos sostenible. La probabilidad de que Morena pierda las próximas elecciones parece más bien remota. A menos, claro, que haya una fractura interna. El contubernio entre figuras destacadas del movimiento y los carteles, que se solapó en tiempos de AMLO, se vislumbra como una de las rutas más obvias para reventar la unidad del partido oficial.

Purgar al partido de la influencia criminal, sin destruirlo por dentro, a eso se resume la difícil tarea que le tocará encabezar a Sheinbaum. El desafío será todavía mayor si los señalamientos tocan a miembros de la familia del expresidente López Obrador, como han sugerido últimamente las malas lenguas. Lo mejor que podría hacer la presidenta, por el bien de México, es subirse a la ola, tomar la amarga medicina y promover con toda convicción que los vínculos entre el mundo criminal y la política se investiguen hasta sus últimas consecuencias. Se trata, en primer término, de un tema de voluntad. Sin embargo, es igualmente indispensable tener método. Para poner orden en casa, y evitar una rebelión generalizada en las filas de Morena, será indispensable que Sheinbaum demuestre que tiene buena información. Suficientemente buena para sortear las patadas de ahogado y salir airosa de la guerra de lodo. También actuar como estadista, con un mínimo de neutralidad, y no sólo como defensora de los intereses de Washington, ni de Palenque, ni de su propia facción al interior de la ‘4T’.

“Monitoreamos que sus procesos migratorios se realicen de acuerdo al debido proceso y respeten la dignidad humana”, añadió.

Los hermanos González fueron detenidos el 7 de julio pasado, tras un control de tránsito en Orlando, debido a que las autoridades de esa ciudad detectaron que el vehículo en el que viajaban carecía de registro.

—Diana Benítez

ENCUESTA RELACIÓN BILATERAL

## TRUMP OBTIENE 86% DE PERCEPCIÓN DESFAVORABLE

# La imagen de EU está en su peor nivel en seis años

El 59 por ciento de los mexicanos expresa una opinión negativa del vecino país del norte; en 2019 había estado en 50 por ciento

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La opinión de los mexicanos sobre Estados Unidos se encuentra en su peor momento de los últimos seis años, con 29 por ciento de percepciones favorables y 59 por ciento desfavorables, según la más reciente encuesta de EL FINANCIERO.

La imagen favorable de Estados Unidos en México había estado por arriba de 50 por ciento desde 2020, aunque ya se había encontrado en números rojos durante la primera administración de Donald Trump.

En este año, la opinión negativa acerca del vecino del norte creció hasta 57 por ciento, probablemen-

te reflejando no sólo un discurso antimexicano, como en la primera administración de Trump, sino también acciones específicas como las deportaciones y los anuncios de aranceles.

Aunque la percepción de Estados Unidos ha tenido momentos favorables y desfavorables en los últimos años, la imagen de Donald



**Criterio.** En julio de 2025, Trump obtuvo sólo 10% de opiniones favorables.

Trump se ha mantenido predominantemente negativa, y este mes alcanza 86 por ciento de opiniones desfavorables, frente a 10 por ciento de favorables.

No obstante, el presidente estadounidense llegó a tener 20 por ciento de opinión positiva en mayo pasado, y desde entonces ha caído a la mitad.

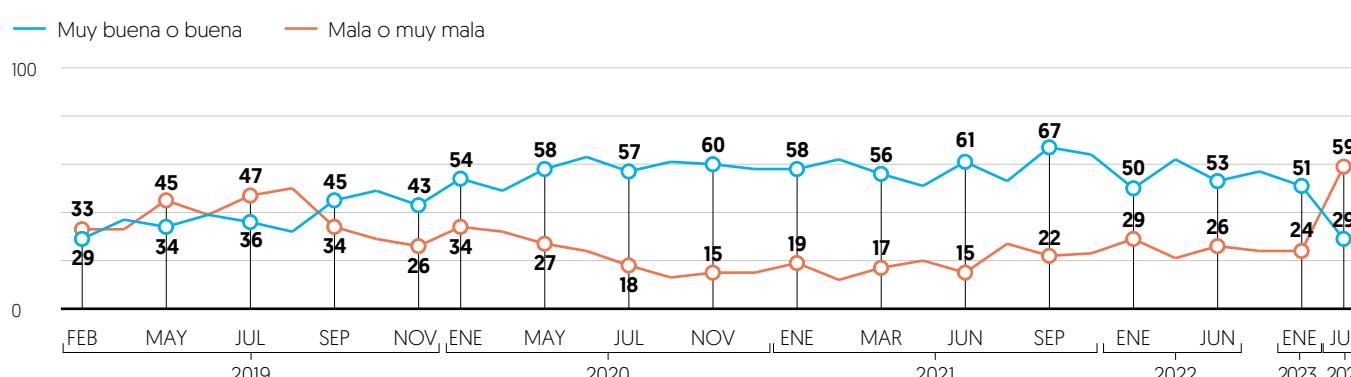
Las percepciones sobre la relación bilateral entre México y Estados Unidos también han tenido altibajos durante los actuales períodos de gobierno de Donald Trump y de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En febrero se registró un saldo negativo de opiniones que se revirtió en mayo, cuando temporalmente la encuesta captó una mayoría que describió la relación como buena o muy buena. Sin embargo, en junio y julio cambió de nuevo para alcanzar 57 por ciento de opinión desfavorable en este mes que termina.

## CHEQUEO DE OPINIÓN: MÉXICO-EU

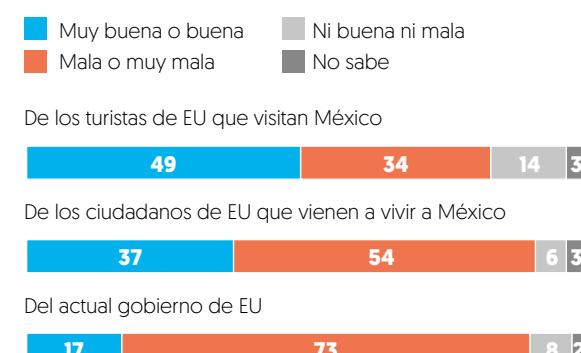
### Imagen de Estados Unidos

¿Cuál es su opinión acerca de Estados Unidos? (%)



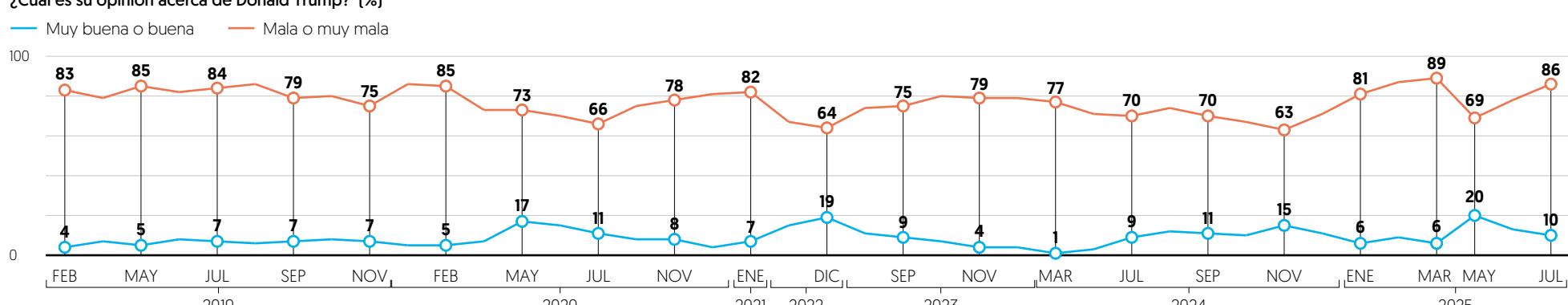
### Opinión de los estadounidenses

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)



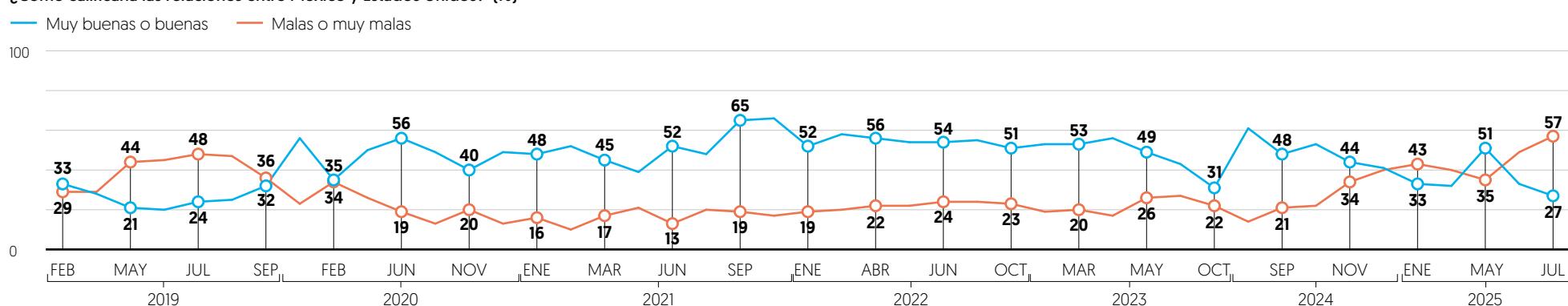
### Imagen de Donald Trump

¿Cuál es su opinión acerca de Donald Trump? (%)



### Relación México-Estados Unidos

¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 10 al 14 de julio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.



## DE VENDEDOR DE SHAMPOOS A MILLONARIO

**E**l caso del campechano Pedro Armentía López es digno de estudio del Ipade. Un personaje que ha conseguido lo que prácticamente nadie, ni en Campeche ni en el mundo, consigue en sólo seis años.

De ejecutivo de ventas en una empresa de productos de belleza llegó a ser secretario de Gobierno con apenas 34 años, por el simple hecho de ser el mejor amigo de Christian Castro, excandidato de la oposición y primo de Alito, quien perdió la elección para la gubernatura en 2021.

Su meteórica carrera política en Campeche comenzó como delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2015), después de Sagarpa (2017), posteriormente secretario de Desarrollo Social (2018), para finalmente convertirse en secretario de Gobierno (2019) durante el interinato de Carlos Miguel Aysa González, actual embajador en Dominicana.

Ah, y a pesar de que Alejandro Moreno lo hizo diputado federal *pluri* (2021-2024) éste lo trajo y se fue a MC, donde actualmente es diputado local *pluri* y coordinador de la bancada naranja.

## AGÁRRESE

**Y**a que según el segundo Registro Público de la Propiedad en Campeche, Armentía López posee cinco propiedades, de las cuales cuatro, casualmente, fueron adquiridas entre 2015 y 2022.

La que más llama la atención es la que está en la calle Futbolistas, Sección A, en el Club Náutico y Deportivo de Campeche, a 10 minutos de la capital, pues en menos de tres años levantó una mansión valuada en más de 15 mdp.

Y gracias a sus prenombres compró el caserón en la calle 59 del centro histórico, en el cual se dice es socio del superrestaurante Celavi.

Por la discrepancia fiscal entre sus ingresos como funcionario y sus egresos, y si las autoridades deciden tomar cartas en el asunto, a prisión preventiva iría.

Pero Pedro se ufana de ser intocable gracias a Márquez.

¿Será o tendrá los días contados?



FOTOS: ESPECIALES

## TÓMESE 1,000 GRAMOS DE REALIDAD

**L**éanlo y entiéndanlo: una menor de edad nunca consiente. Piénselo, todos conocemos a una niña, adolescente o mujer violentada, pero nadie se atreve a decir que tiene, sabe o conoce a un agresor.

México es el país número 1 en pornografía infantil.

¿Qué nos pasa?

**L**a doble moral que nuestra sociedad maneja es irreal. ¿Si la abusada, violada o golpeada fuera tu hija? Dirías que lo merece porque se viste provocadamente, porque bebió o que es una golfa que asechaba a tu pobre hijo, ¡obvio no!

“De acuerdo con la ONU sólo 3% de las denuncias por violación son falsas. Es un silencio con culpa. Nadie quiere hablarlo o escucharlo, pues es incómodo. Una vez escuché decir a la ministra Norma Piña: ‘Cuando la justicia es tardía, no es justicia’. Los índices de sentencia en delitos de género en México son de mil a 1, entonces ¿por qué una mujer se expondría a denunciar? ¡Porque es verdad! Qué persona sin ser violentada se expone al sistema jurídico de nuestro país cuando de mil delitos sólo 100 son judicializados y sólo uno logra sentencia. Hay que dejar de culpar y de creer que, si no hay una sentencia, eso significa que no dijeron la verdad. Vivimos en un país de impunidad, con un sistema roto y con la reforma judicial vamos para peor”: Diana Murrieta, para mí de las mejores abogadas en temas de género del país.

Dejando así de clara la realidad, les cuento que...

## RIESGO DE VOMITAR

**E**l pasado 15 de junio, tan sólo cuatro días posteriores a que se le enviara el asunto y de haber concluido la huelga de los trabajadores del PJ de la CDMX, milagrosamente el magistrado Jesús Ubando López resolvió, en la Séptima Sala Penal del TSJCDMX, unilateralmente y no en forma tripartita, absolver definitivamente a un presunto violador, validando pruebas fraudulentas; o sea, desapareció a la menor, ya que ella ya no

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



## Magistrado de CDMX desaparece a menor de edad

podría presentar sus pruebas en un juicio que todavía no comenzaba.

Además, la notificación de esta polémica decisión, por decir lo menos, fue enviada vía WhatsApp después de las 10 de la noche, horario inusual y fuera de los tiempos ordinarios de trabajo de los actuarios judiciales.

Palabras más, palabras menos, el caso del que les estoy hablando sucedió de la siguiente manera: una niña menor de edad recibió una invitación a la casa del cuate que conocía, fue y terminó violada; tras avisarle a sus padres, se juntaron con los padres del presunto violador y sólo le pedían una disculpa privada, lo cual nunca sucedió.

Aceptaron que hubo sexo, pero dijeron que fue consensual y que hubo alcohol; pero al darse cuenta de que al aceptar esto se cometieron los delitos de estupro y corrupción de menores, decidieron mejor acusarla a ella de falsedad de declaraciones.

Acto seguido, consiguieron a un notario de Coahuila, único estado de la República que no obliga a llevar las actas seriadas. ¿Para qué?, para decir que el presunto violador no estaba en la CDMX. Increíblemente, el notario público número 08 de Sabinas, Coahuila, Jesús

Ruiz Barreda, quien está acusado de fabricar pruebas falsas, elaboró en complicidad con el imputado Diego de la Vega, vamos, documentos ficticios afirmando que estuvo en Coahuila, ratificando un supuesto contrato agrícola justo el día que ocurrió la violación: el 3 de octubre de 2020.

## IUN GRAMO DE MADRE!

**P**ues hay pruebas contundentes, entre otras, los propios mensajes de WhatsApp enviados por el acusado a la víctima, confirmando su presencia en la CDMX, en el lugar y momento del delito, y dictámenes periciales de su geolocalización.

La situación se agrava dado que la víctima ha sido objeto de constantes amenazas desde que denunció a Diego de la Vega Cordero.

Este no debe ser sólo un caso más.

Diversas voces, no sólo de los familiares, sino también de varios colectivos que conocen del caso, exigen una investigación inmediata para sancionar a los involucrados y revertir los daños ocasionados a la víctima, quien busca justicia en un contexto marcado por amenazas y evidentes actos de corrupción.



13º Foro Virtual en Vivo

# GENTRIFICACIÓN ¿SERVIRÁN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX?



Modera  
JUAN CARLOS BARAJAS  
Conductor de El Financiero | Televisión



ROSALBA GONZÁLEZ LOYDE  
Consultora en Desarrollo Urbano



CÉSAR CRAVIOTO ROMERO  
Secretario de Gobierno  
de la CDMX



EDUARDO ALANÍS  
Integrante del Frente  
Antigentrificación CDMX



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 31 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

